SÁBADO 6 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... [illegible]
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Regente y Editor responsable [illegible]

ALMANAQUE
HOY 6—San Sixto papa y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1872

La correspondencia violada oficialmente

Un colega oficial de la tarde refiere el hecho, de que un señor Cristal hizo un telégrama al Rosario, diciendo que acababa de llegar de Montevideo, y que conocido el contenido de ese telégrama en el acto por el Ministro de la Guerra, su autor fué reducido á prision en la Policía, donde durmió esa noche por haber violado la clausura del puerto; resultando luego que no era así y que lo espresado en el telégrama habia sido un pretesto del Sr. Cristal para con el amigo á quien se dirijia.

La medida adoptada por el Ministro de la Guerra ha sido muy oportuna y muy laudable.

Merece un aplauso por su actividad para reprimir el atentado, que no existió, de haber violado la clausura del puerto.

Pero los antecedentes que dieron lugar á la medida, son inmorales, son criminales y merecen la reprobacion universal de las gentes honradas.

Lo que nos falta saber para hacer caer la indignacion pública sobre los autores de la violacion del secreto que debe rodear] á los telégramas particulares, es cual de los dos Telégrafos, si fué el Nacional ó el del Estado de Buenos Aires del que se sirvió el señor Cristal para confiarle la trasmision de sus asuntos privados.

Casi nos atreveriamos á asegurar que no ha sido el del Estado de Buenos Aires el autor de tan escandalosa violacion.

Pero sea él, sea el de la Nacion, conviene que el público fije su atencion de una manera especial en estos antecedentes, para que sepa á que atenerse cuando se sirva del telégrafo.

El Ministro de la Guerra, si recibió la noticia con la cópia del telégrama ó su revelacion verbal ó escrita por los empleados encargados de trasmitirlo, se ha hecho cómplice de un delito grave y desmoralizador por su misma gravedad.

Sin embargo, le disculpamos en parte de la falta de lealtad para obtener datos por vias tan torcidas é irregulares, comprendiendo que bajo la presion de las exijencias general que se le dirijen, para que se adopten medidas que impidan la importacion de la fiebre, no haya trepidado en proceder como lo ha hecho, desde que habia un individuo que él mismo aseguraba haberse introducido clandestinamente de Montevideo y que en la precipitacion de tomar una medida eficaz, no seria posible buscar datos mas verídicos y mas leales sobre el hecho.

Pero á quien no es posible perdonar, es al Gefe de la oficina telegrafica bajo cuya direccion se ha cometido el escándalo de delatar las confidencias de un amigo hechas á otro por medio de un telégrama.

Eso es lo que se llama el delito indigno é inmundo de la violacion del secreto de la correspondencia cometido por el empleado que haya denunciado el telegrama.

Eso es lo que entre caballeros, entre hombres honorables, y entre miembros de una sociedad culta, se llama hacer el papel de espia oficial y no de fiscal ni de inspector oficial de los actos privados.

Eso es que la ley Federal de 14 de Setiembre de 1865 pena con trabajos forzados por dos ó seis meses y pérdida del empleo, al imponer este castigo á los empleados de la Administracion de Correos ó Capitania del Puerto, que abran una carta dirijida á la Administracion para ser entregada ó conducida; por q'tanto vale el usar un telégrama el empleado del Telégrafo, para hacer denuncias, sean del carácter q' sean, como abrir una carta; siendo todavia peor y mas grave el delito, desde q'el caso que prevee esa ley, solo se limita á abrir la carta pero no á comunicar su contenido.

El telégrafo está llamado á hacer una completa reaccion en nuestros pueblos incomunicados, se puede decir, por la distancia y por la falta de caminos.

Pero el telégrafo usado como elemento de delaciones oficiales, como no será quizá este el único caso en q' para ello ha servido, es una germen de inmoralidad, de despotismo oficial y de relajacion de los habitos morales y decentes, que las instituciones y el mismo progreso de nuestra sociedad van arraigando.

El telégrafo, con el riesgo de que se haga lo q' se ha hecho con el telégrama del Sr. Cristal, es una celada indigna á los q' vayan confiados en la honorabilidad de sus empleados, á llevar sus secretos de familia, sus confidencias intimas, como si las confiasen al misterioso silencio de una carta cerrada.

Hechos de este género y atentados que quedan impunes como los de la prision de los empleados del telégrafo de Corrientes y la sustraccion hecha de todo su archivo de telégramas por esas autoridades revolucionarias, con el consentimiento tácito del gobierno Federal, desprestijian el telégrafo y lo harán elemento de espionaje, no solo para las altas personas oficiales sino hasta para los ordenanzas y porteros de las oficinas.

Con razon indicábamos, cuando el Gobierno Federal cerraba ó abria á su antojo el telégrafo á Corrientes, la conveniencia de pedir al Congreso que se confie su administracion á un Directorio, independiente, completamente independiente de los Ministros Nacionales y de cualquier autoridad.

Esos hechos y la revelacion q' ha dado lugar á la prision del Sr. Cristal y que conviene averiguar cual de los dos telégrafos la haya hecho, vienen á justificar esa indicacion nuestra y á hacernos sentir la conveniencia de medirnos bien en nuestras palabras, cuando hagamos uso del telégrafo que resulte ser el culpable en este caso.

Mientras los Directores ó Inspectores de ambas oficinas, la Nacional y la de la Provincia, vienen á la prensa á revelar cual es el culpable del atentado acojido en este caso por la precipitacion imprudente del Sr. Ministro de la Guerra y justifiquen al que no lo sea, dejamos otras apreciaciones mas sérias para otro artículo.

Entre tanto, nos tomaremos la libertad de dar una leccioncilla al Señor Ministro de como deben proceder los funcionarios serios en casos semejantes:

Cuando se le vuelva á denunciar el contenido de un telegrama por algun empleado, tal vez convendria que aceptase la denuncia si el caso fuera tan grave que peligrase la salud pública de un modo inminente y q'no fuese posible salvarla sino usando esa revelacion, pero al mismo tiempo, es deber de funcionario público, de Ministro y de caballero, el tomar de un brazo al delator y hacerlo llevar desde su gabinete, conducido por su ordenanza hasta la cárcel pública, poniéndolo á disposicion de los Tribunales Federales.

Cuando así proceda, la delacion dejará de ser un mérito de los empleados para con los Ministros, y la inviolabilidad y el secreto de la correspondencia escrita bajo sobre cerrado ó trasmitido por medio del alambre elétrico, será una verdad, una realidad de la garantía constitucional, que establece la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y de los papeles privados, en el artículo 18 de la Constitucion Nacional; artículo que en este caso ha sido violado por el empleado delator del telégrafo, bajo la proteccion y la complicidad del señor Ministro y del Presidente de la República, con cuyo acuerdo debe suponerse que si ordenó la prision del Sr. Cristal.

La emision de cédulas

A cada momento rejistran los diarios quejas contra el Banco Hipotecario, porque no despacha pronto todas las solicitudes de hipotecas que se le presentan, imputando este retardo á las tramitaciones que se siguen para examinar los títulos de propiedad que se presentan.

Si no hubiesen circunstancias especiales en este caso, nosotros nos asociariamos con mucho placer á estas reclamaciones.

Pero es necesario examinar con un poco mas de calma y sin la pasion del solicitante que vé frustradas sus ilusiones, las causas que quizá autorizan ese retardo.

En primer lugar, el exámen minucioso de los títulos de propiedad es de imperiosa necesidad para la estabilidad y para el crédito del Banco.

Estamos habituados á trasmitirnos la propiedad real, halagados por el precio, por el deseo de adquirirla, por la belleza y comodidad del edificio, por la situacion del terreno y por muchos otros alicientes, sin preocuparnos mucho de los antecedentes de una escritura que puede traer entrañado en cada renglon un pleito.

Por eso es que esta poca prevision y esta informalidad, provocan tantas cuestiones, que puede decirse sin temor, que una tercera ó una cuarta parte de las causas litijiosas que se siguen ante los tribunales, tienen siempre su orijen mas ó menos directo en la deficiencia de los títulos.

El Banco está en el caso de ser estrictamente cuidadoso hasta de los menores detalles que puedan hacer imposible una cuestion de este género.

Si recibe en hipoteca propiedades con títulos deficientes, se expondrá á perdidas que le conviene á él mas que á otra institucion cualquiera evitarselas; desde que propiamente no tiene un capital orijinario para responder á esas perdidas, pues que el Banco de la Provincia le ha abierto en cuenta el crédito de dos millones de fuertes, solo para atender á las operaciones que reclame el servicio de su crédito respecto del mecanismo de sus cédulas.

Creemos sin razon, que los privilejios fiscales son una arca santa en la q' están encerradas todas las perfecciones y bondades, y q' un título por malo que sea puede acojerse á esos privilejios para salvarse de una cuestion, de una reivindicacion de la propiedad ó de la posesion ó de la servidumbre.

Y no es así.

Los privilejios fiscales, si es que pueden hacerse efectivos, importarán la prelacion en los juicios universales pero de ninguna manera la perfeccion y legalizacion de malos títulos.

Ademas el que toma una finca á hipoteca, regularmente encuentra agazapados mas enemigos y mas litigantes que si la hubiera comprado, y casi siempre la hipoteca deja en pié mas cuestiones y mas esperanzas de lucrar con ellas, que una trasmision definitiva de la propiedad.

Pero el Banco, al tomar tales precauciones está haciendo sin sentirlo un servicio inmenso al país.

En adelante, la trasmision de la propiedad, ha de exijir mas perfeccion en la organizacion de los antecedentes de sus títulos, y el comprador que puede creer que ha de llegarle el momento de llevarlos á hipotecar en el nuevo Banco, tendrá buen cuidado de empeñarse en que le sean entregadas las escrituras con todas las condiciones con que las exige esa institucion para hacerlas admisibles.

Ese cuidado y ese detalle, entre comprador y vendedor, al mismo tiempo que perfeccionarán los títulos de propiedad, harán ménos probables los pleitos; desde que si toman mas precauciones, agotarán mas la fuerza de la mala fé que inventa ardides de todo género para hacer bueno un título pésimo y al mismo tiempo crearán con estos medios un elemento de moralidad y de buena fé, que dominaría de una manera bien caracterizada en la trasmision del derecho de propiedad real, dando mas valor y mas mérito á esta desde que disminuya el riesgo.

Estas serán á nuestro juicio las razones de un órden legal que motivan el retardo en el exámen de los títulos y serán tambien los benéficos efectos que hemos de cosechar de una inspeccion minuciosa y bien cuidada.

Ahora, en el órden financiero ese retardo es de suma utilidad y hasta quizá necesario; imperiosamente necesario.

Si se atendiese con la premura que se exige á todas las solicitudes de hipoteca, la plaza se veria llena, completamente llena de cédulas, y claro es que su precio se vendria abajo de una manera sensible en daño del Banco, de los tomadores y de la bondad de esta institucion.

Nos consta que hay tres millones 127 mil fuertes pedidos, de los que solo se han otorgado cedulas de las diversas series por valor de 628 mil fuertes.

Y bien; si con solo 628 mil fuertes hay especuladores á la baja, pudiendo solo conservarse el precio de 95 por ciento que hoy tiene con algun esfuerzo aunque con cierta naturalidad, ¿habrá quién se atreva á asegurarnos que si el Banco Hipotecario hubiese emitido esos tres millones valdrian mas de 85 p ☉ hoy las cédulas?

Lo dudamos.

Pues bien, el Directorio hace muy bien en marchar despacio y aun debe hacerlo.

Si se precipita y lanza las cédulas á plaza con la exijencia que se le piden, los favorecidos con esa prisa serian mañana los peores enemigos del Crédito Hipotecario y los mismos que chillarian con las cédulas que no podrian colocar en plaza, contra el engaño y la mala fé del Directorio que hubiese emitido mas de lo que pueda recibir hoy el mercado.

Debe notarse que las cédulas son un papel nuevo que no está bien conocido, que no se ha injerido en la simpatía y en la familiaridad del pueblo con esa consistencia que solo el tiempo puede dar; y que demasiado buen exito ha obtenido con que se abran sus cotizaciones y se mantengan al 95 por ciento.

Si se abusa y se recarga la plaza, la baja sera irremediable, y la baja violenta será el descrédito y el aborto de esa institucion.

Fijemosnos como se mantienen los fondos publicos y cuanto cuesta el hacerlos subir de á un octavo y un cuarto por ciento, apesar de que son papeles que hacen ya mas de siete ú ocho años que andan en circulacion, con tales condiciones de credito y seguridad como pocos papeles de credito publico las tienen.

Fijemosnos en que no hay quizá en plaza, en manos de particulares, sino librados al tráfico del mercado, poco mas de un millon de fuertes en fondos publicos valor escrito, puesto que el Banco tiene gran suma de ellos en capital y en caucion; y comprenderemos, como la emision de cedulas, paulatina, gradual y tal como vá, esta bien arreglada á las reglas de una sana prudencia.

Vale mas que griten los que necesitan dinero y no que se les dén cedulas que no valdrian nada el dia q' las recibiesen, si se emitiesen como se quiere y se recibieran las hipotecas á ojos cerrados y sin tomar el pulso á la situacion del mercado.

Es natural que el que necesite dinero se apure porque se le den cédulas y se le reciba en gravamen la finca; pero es mas natural buscar el provecho comun y no hacer fracasar el exito de una institucion, que lo que exije para desarrollarse y robustecerse, mas que todo es prudencia y tino financiero.

El retardo, pues, que se observa si daña á algunos, favorece á todos y precave males sin cuento.

Por esto es q'nosotros no nos hemos asociado á la censura que se le dirije al Directorio, que la habriamos apoyado con placer, á no mediar las dos razones fundamentales de que hacemos mencion en este artículo.

La Municipalidad en lucha con las loterias.

Hay anomalias que no tienen explicacion y que cuando las comete una Corporacion seria son menos disculpables y mas irregulares.

Hace algun tiempo que la Municipalidad viene persiguiendo á esas empresas de boliche que emiten unos bonos que venden á dos pesos cada ciento de ellos á los almaceneros ó tenderos, quienes los dán de valde á sus clientes para que con ellos vayan luego á obtener una suerte de algun objeto útil en la casa de los que los emiten.

Ha conseguido hacer cerrar algunos establecimientos de ese género y hoy insiste en que se haga lo mismo con uno que sostiene su derecho á no ser privado de lo que él cree una industria lícita.

No entramos á averiguar la mas ó ménos razon que haya para clasificar á estos establecimientos entre las loterias ó rifas que están prohibidas por la Ley de 1870, porque esto importaria desvirtuar la tenacidad con que hemos combatido en general toda empresa de loterias, en que se invierta por el pueblo el dinero para correr el riesgo de no obtener jamas, ni un real en cambio de él.

Esas empresas dán de valde sus bonos por medio de los almaceneros, y es en esto en lo que se abroquelan para decir, no son loterias, que no son rifas.

Discutido el hecho, podrian ó no podrian tener razon.

Ni los combatimos ni las defendemos, porque una medida general de la Municipalidad á este respecto, daria luego lugar á que cada uno de ellos gestionase los derechos que creyera tener ante los Tribunales competentes.

Pero lo que es intolerable, es que la Municipalidad, ande arañando los rincones de la inmoralidad para quedar bien con la Ley y no meta de una vez la mano en lo malo, en lo dañoso, y arranque la raiz para siempre.

¿Porque se ensaña solo contra esas empresas y deja que la Popular Argentina siga jugando con todo escándalo sus loterias de billetes á diez pesos fuertes cada uno?

¿Le asustan los millones de esta empresa?

Pero esto no es leal. Si se se procura hacer cerrar las puertas de los q'dan billetes de valde para jugar rifas de cargazon ¿por'q se dejan abiertas las de las grandes loterias que juegan cientos de miles de patacones en globos, con bolillas, en lugares públicos, con grandes publicaciones y programas, con diarios especiales á su servicio para hacer la propaganda, con el aparato de un Escribano público presente á la extraccion, con Extractos de suertes publicados con profusion y en definitiva con billetes de loteria numerados y sellados á diez patacones cada uno que se venden públicamente.

Esto es lo que no tiene perdon á nuestro juicio.

La Municipalidad se muestra enérgica con los chiquillos y cierra los ojos y los lábios ante los grandes que vân derramando esa dañosa institucion aquí, en las Provincias, en la República Oriental é *in altri cin*

¿Qué significa esta proteccion indirecta que se hace, matando publicamente las pequeñas loterias para que quede una sola, grande, colosal que se monopolize toda la inmoralidad que ha querido abatir la ley prohibitiva de las loterias y rifas.

¿Acaso tiene duda la Municipalidad de que sea una leteria esa Popular?

Si lo conoce respecto de esas empresas de segunda escala q' está persiguiendo, no comprendemos como se le nubla la vista en presencia de los billetes de diez patacones que ofrecen un reguero de suertes grandes, inmensas, que hasta ahora no las hemos visto en ningun papel público ligadas en consorcio legítimo con nombres propios de algunos agraciados con la suerte.

La Municipalidad estará quizá á la espectativa de lo que resuelva la Cámara de Justicia, á la que se dirijió el Sr. Gefe Político denunciándole que habia una *Loteria* que se jugaba con el nombre de "Popular Argentina" y que tenia duda si debia ó no aplicarle la Ley que prohibe las loterias y rifas."

Pero esto ya es poco sério, poco moral.

¿Qué es lo que induce á la Municipalidad á ser tan enérgica con los bolicheros y á dar vuelta el rostro cuando se habla de la gran loteria?

No nos lo esplicamos y necesita esplicacion.

A nuestro juicio, la única posible y la única leal, es que tiene temor de echar abajo una compañía que jira ys buenos millones de pesos y que se ha ramificado en otros puntos vecinos.

Pero esto no es argumento, ni es razon admisible.

Hay inmoralidad si hay loteria, hay violacion de la Ley, pues, abajo con ella, como se hace con las pequeñas empresas.

Por analogia entónces, la Policía no debiera perseguir á los jugadores que se abrigan en casas suntuosas, de lujo, y adonde concurren magnates, entreteniendo sus funcionarios solo en dar asaltos á las pulperias y bodegones donde se juega al naype ó á la taba.

¿Dónde está la igualdad de la ley?

¿Donde la moralidad que mide á todos con su nivel?

¿Qué gerarquias son esas q' se están respetando, que no cumple la Municipalidad con su deber?

Se le llevan de la oreja á los muchachos que venden billetes de loterias estranjeras para que los multe, y se prohiben á los almacenes de menudeo que den de valde, q' regalen á sus clientes esos bonos que vân á obtener la suerte de una rifa; y no se dice siquiera al Gefe de Policia—Aplique V. la multa á los vendedores de billetes de la Popular y prevenga á sus directores, que si siguen emitiendolos y jugando loterias y publicando avisos, estractos de su suerte y haciendo uso de los globos y de las bolillas etc. etc., se procederá contra ella con todo el rigor de la ley.

Pero no es esto solo lo que nos estraña.

Lo que mas impresion hace, es la impasibilidad con que el Gobernador de la Provincia, sus Ministros de Hacienda y de Gobierno y el Fiscal del Estado, están cruzados de brazos, impasibles sin retirar el permiso otorgado antes para funcionar como sociedad anónima á una empresa de loterias que está condenada por la Ley y que hace ilegal y violador hasta de la moral pública el permiso oficial que se le otorgue para funcionar.

No es solo la Municipalidad la que no cumple su deber.

Son tambien estos caballeros que reciben consultas del Gefe de Policía y las contestan, sin siquiera acordarse que esa empresa tiene un permiso del Gobierno que no debiera tenerlo.

Ganancias que no existen

El colega "La Nacion" al ocuparse en un editorial, de las cifras que revela el Balance del Banco Hipotecario en 30 de Marzo último publicado en "La Prensa" de antes de ayer, hace algunas apreciaciones que dán á comprender, al que no se cuide de examinar minuciosamente esas cifras, que ya el Banco Hipotecario ha ganado 20,679 fuertes que importan sus gastos de instalacion y su mobiliario.

Efectivamente, del Balance del Banco resulta que ha pagado esa suma, pero es necesario notar que pagarla no es utilizarla.

No creemos que esto sea lo que quiere hacer conocer el cólega; pero es lo que comprenderán los que no analizen el activo y Pasivo de ese Balance.

El Banco ha entregado 628,300 pesos fuertes en cédulas hipotecarias y por igual importe de los creditos hipotecarios otorgados á su favor en las escrituras correspondientes, ha recibido lo siguiente:

3,608	pesos fuertes por amortizacion del trimestre.
15,750	por intereses anticipados.
2,043	por comision.
21,401	Total en fuertes.

Si esto se tomase como utilidad líquida, entonces quedarian pagados con ellos los 20,679 fuertes que importan los gastos de instalacion, generales y moviliarios.

Pero hay que notar que el 30 de Marzo en que se cierra ese Balance, el Banco Hipotecario no habia pagado todavia los interesesy amortizacion sobre las cédulas emitidas, que importarian mas ó menos sobre los 628,300 fuertes la misma cantidad, sin mas diferencia que la comision que tira el Banco y que por ahora en sus primeros momentos es la utilidad, que acompañada del interés compuesto sobre los intereses y amortizacion que cobra anticipados á los hipotecantes, es lo que tiene para hacer frente á sus gastos ordinarios.

Hemos entrado en esta esplicacion, porque es necesario que se haga bien clara la conciencia pública sobre esta institucion.

Si hoy creen algunos leyendo esos comentarios, que ha ganado el Banco 20.000 fuertes en tres meses, mañana cuando se vea que no existe esa utilidad al leer el balance de otro trimestre, se creeria que el Banco estaria en pérdida y esto haria mas daño que decir lo que tiene que suceder hoy, que el Banco Hipotecario no puede tener utilidades liquidas, ni las tendrá sinó á fines del año, si su marcha es próspera y feliz.

Por ahora, debemos contentarnos con decir el Banco ha satisfecho las exijencias del crédito individual, con casi 16 millones de pesos papel que han recibido los que hipotecan sus fincas con un interés y amortizacion cómoda, y ha conseguido que sus cédulas conserven el tipo de 95 por ciento, desde que se empezaron á emitir, y á fé que no es poco decir ni es poco obtener.

La fiebre amarilla

Publicamos en seguida un resúmen detallado de la marcha que ha seguido la fiebre en Montevideo porque es curioso y útil estudiar el curso que ha llevado allí

Nada hacemos con acordarnos de Santa Bárbara cuando truena, adoptando medidas precipitadas, unas con acierto y otras absurdas. Es indispensable suprimir la zozobra que trae el verano para la salubre Montevideo, y para ello se debe empezar por seguir el encadenamiento de los hechos y por aplicarles el criterio de la ciencia, hasta llegar á resolver si la fiebre amarilla actual nació aquí mismo en virtud de causas especiales, ó si simplemente no ha hecho mas que domiciliarse proveniendo de la Habana, ó mas probablemente del Brasil, en uno de cuyos puertos (Pernambuco) reinaba desde Enero y lo decia aquí la prensa, sin q' se adoptase entre nosotros precaucion alguna, porque faltaba el mágico aviso consular.

Por lo que valiere para el objeto que tenemos en vista, hemos arreglado por órden de fechas la siguiente relacion sobre la cual observarémos dos cosas 1º [illegible] si bien sospechamos que Herpag y Jáuregui fueron víctimas de la fiebre, no podemos asegurarlo, aun cuando su enfermedad fué rápida y su aspecto cadavérico propio de aquel mal; 2º que todos esos casos (sea cual fuere la enfermedad) han ocurrido *entre personas que tenian contacto y moraban en esta manzana*, en su mayor parte.

Febrero 1.— El Cónsul Argentino notifica el establecimiento de cuarentena en Buenos Aires en virtud de que aquí no regian medidas eficaces sobre los buques procedentes de Pernambuco. (Hacia algunos dias que la prensa habia denunciado la exisiencia de la fiebre en Pernambuco.)

Febrero 4.— En una rectificacion de la Capitania manifiesta que desde el 24 de Enero regia la observacion sanitaria. (Creemos que de 4 dias.)

Febrero 20 y 21.—Fallecen el capitan Scholtz y su piloto, de un buque aleman que hacia dos meses se hallaba en este puerto, procedente de Paranagua. Eran hombres sanos y de buenas costumbres. Llama la atencion la coincidencia de fallecer con intérvalo de algunas horas, y se practica la autopsia cuyo resultado ignoramos. Un corresponsal del *Mercantil* de Buenos Aires atribuye esas defunciones á fiebre amarilla.

Febrero 22.—Llega el bergantin inglés *Electra* procedente de Pernambuco, y *El Telegrafo* y otros diarios denuncian que durante el viaje hizo la fiebre dos víctimas: la esposa del capitan y un marinero.

Febrero 25.—Fallece en la calle de Juncal n. 8 el maquinista del *Siglo* Alfónso Herpag, aleasiano, de 20 años, sano y robusto. Se sintió enfermo el 22 ó 23. Tuvo asistencia médica.

Marzo 2—Falleció Carlos Jáuregui, cajista del *Siglo*, al cabo de 3 ó 4 dias de enfermedad. Padecia de reumatismo, pero entónces se sentia perfectamente. Tuvo asistencia médica.

Marzo 6—Falleció Isolina Britos de Tambuso, de 18 años, casada. Enfermedad rápida. Vivia en la casa contigua á esta imprenta, 25 de Mayo 44.

Marzo 10— Falleció en la misma casa con asistencia médica, Cristina Rauscher alemana, de 55 años, casada.

Marzo 19—En la calle Juncal N.º 12 falleció con asistencia médica, Juan Colombier, de 47 años, casado. [El edificio es el mismo donde murió Herpag el 25 de Febrero. Fué atacada tambien la esposa de Colombier, trasladada ayer al Hospital especial.]

Marzo 20—Falleció en la calle Guarani un oficial que creemos se llamaba Cálos Franco, de 42 años casado. (Caso caracterizado como los que siguen, pues desde entónces se hizo autopsia y los facultativos en gran mayoria opinaron que habia fiebre amarilla.)

Marzo 21—Falleció en la calle de Guaraní ó Patagones, Pedro Escudero, de 18 años. (Visitaba en la casa calle 25 de Mayo núm. 44 donde murié la Sra. de Tambuso y despues la de Rauscher.)

Fallecieron tambien en el núm. 40, las rameras Josefina Zonta y Martirio Petrillo.

Marzo 22—En la calle Buenos Aires falleció Ines Britos, de 16 años, hermana de la Sra. de Tambuso. (Hacia ocho dias que se habia mudado de la casa donde habia sucumbido esta última, 25 de Mayo 44.)

Marzo 28—Falleció á los fondos de esta imprenta el panadero aleman Cárlos Jacobo Bay, de 25 años, soltero. (Habia pasado una noche asistiendo á su compatriota D. Jorge Rauscher, —atacado como su hijo menor,—en el núm 44 de la calle 25 de Mayo N.o 44.)

Marzo 30—Fallecieron: en el núm 36 de esa calle Salvador Plá, calafate, y Ernesto Rauscher. (Este último vivia en el fatal núm 44, donde tambien se enfermaron dos sobrinos del propietario D. Jorje Rauscher, quien parece fuera de peligro como su hijo menor. Uno de los sobrinos está bueno, y el otro apellidado Hoffmann murió anteayer en la calle Alzaibal.)

Esta reseña, cuyo objeto indirecto es probar la insignificancia numérica de los casos ocurridos en tan largo tiempo, se completa quizás para la ciencia, con la observacion de que desde fines de Febrero hasta el 20 de Marzo fueron atacados de fiebres leves 6 ú 8 empleados de esta imprenta, (cuyas condiciones higiénicas son exelentes) permaneciendo en cama algunos dias. Uno de ellos (San José 39) tenia el aspecto de ictericia.

Obsérvese que nos referimos puramente á los casos en que hay contacto personal ó relacion inmediata de localidad, razon por la cual no figura el de la Señora Blanco de Usher, ni tampoco 2 ó 3 mas que son los únicos que faltan y en los que usando la frase vulgar puede decirse que la salpicado el mal, perdiéndose el encadenamiento mas ó menos íntimo que se nota en todos los demas.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA.

POR EL CHIMBORAZO.

(FECHAS HASTA EL 7)

Damos á continuacion un resúmen de las noticias mas importantes traidas por el paquete del Pacífico "Chimborazo" cuya balija q' quedó en Montevideo llegó ayer á esta ciudad.

Inglaterra.

Era ya conocida en Lóndre por telégrama la contestacion de los Estados Unidos á la nota de Granville. El gabinete de Washington sostiene su pretencion de someter al arbitrage del Tribunal de Ginebra la cuestion tanto de las pérdidas directas como de las indirectas, por consiguiente quedará al juicio de los árbitros el decidir si quieren hacer estensiva hasta allí su competencia.

En Norte-América se creia que la Inglaterra cederia tanto en ese punto como en los demas.

El *Times* de 28 del ppdo. consideraba como roto el tratado de Washington, si las noticias recibidas relativamente á la cuestion por parte de América fuesen verdaderas.

El *Herald* de New York á su vez anuncia que los Estados Unidos se contentarian por último con una indemnizacion de DIEZ MILLONES DE LIBRAS.

Entre tanto esa actitud al parecer pacífica no tranquilizaba los ánimos en general, porque las causas de guerra era asunto que preocupaba toda esa política intrincada, y rodeada de tantas exigencias y misterios.

Un telégrama de Washington de fecha 1.º del corriente anunciaba que un miembro del ministerio Canadiano en un discurso que pronunció en Toronto participaba á su auditorio que debia esperarse en breve la segregacion del Canadá, de la Inglaterra.

Un jóven irlandes por nombre O'Connor asociado al fenianismo le disparó un tiro que felizmente no salió. Fué inmediatamente preso y declaró que la víspera con motivo de la ceremonia religiosa que se celebraba en San Pablo por el restablecimiento del principe de Galles, tentó realizar el mismo proyecto, pero que se lo impidieron las circunstancias.

Este atentado que contrasta con el inmenso entusiasmo manifestado en ese dia por el pueblo inglés y que las leyes últimamente votadas para con la Irlanda habrian podido prevenir, para hacer mas precaria aun la situacion del gabinete Gladstone.

O'Connor fué interrogado por el juez criminal y deberá contestar al jurí; parece que ese infeliz padece de enagenacion mental, y que tentó aquel asesinato en un acceso producido por aquella causa.

La Reina partió para Windsor, despues de dirijir al Sr. Gladstone una carta en que agradece al pueblo inglés las manifestaciones de simpatía que mostró hácia ella y su familia.

Telégramas recibidos de Calcutta en Lóndres annunciaban q' el general Brownlow envió fuertes detacamentos para vigilar el país. El capitan Lewim habia celebrado tratados ventajosísimos con los gefes de los Howlongs.

Francia

Era indecisa aun la fusion de los partidos orleanista y legitimista.

La Asamblea Nacional votó algunos impuestos adicionales que han venido á caer esta vez sobre las bebidas alcohólicas y el tabaco.

El Gobernador de Paris general L'Admiraut pidió su dimision, pero un telégrama rectificó despues esta noticia, asegurando que aquel general permanecería en su puesto; así pues, si el gobierno del Sr. Thiers ha conservado al general L'Admirault, parece q' ha pérdido los importantes servicios del Sr. Pouyer Quertier, quien segun un telégrama de Paris de fecha 6, y recibido en Lisboa, se retiraba del gabinete siendo sustituido por el Sr. Goulárd.

El gobierno insistia en la aprobacion del proyecto represivo respecto de la prensa.

La comision respectiva dió tambien su dictámen sobre el proyecto contra la Internacional; el cual algo alterado por la comision que daba redactado en los siguientes términos:

"Art. 1.º Toda asociacion internacional que bajo cualquier denominacion que sea, y especialmente bajo la de *Asociacion Internacional* de los trabajos que tuviere por objeto provocar la suspension del trabajo, la abolicion del derecho de propiedad, de la familia, de la patria, ó de los cultos reconocidos por el Estado, constituira por el solo hecho de su existencia y de sus manifestaciones en territorio francés, un atentado contra la paz pública.

"Art. 2º Todo frances que despues de la promulgacion de la presente ley se afiliase ó quedase afiliado en la Asociacion Internacional de los trabajadores ó en cualhuier otra asociacion que profese las mismas doctrinas ó tenga el mismo objeto incurrirá en la pena de prision de tres meses hasta dos años, y de una multa desde 50 á 1,000 francos; será ademas privado de todos sus derechos civiles y de familia, estipulados en el el artículo 42 del código penal.

"Art. 3.º La pena de prision podrá elevarse hasta cinco años, y la de multa hasta 2,000 francos para aquellos que hubieren aceptado cualquier cargo en una de esas asociaciones, ó q' hubieran en conciencia concurrido á su propagacion, ya recibiendo ó provocando en su provecho suscriciones, ya procurándole adhesiones colectivas ó individuales, ya finalmente propagando sus doctrinas, manifiestos ó sus circulares. Pudiendo ademas ser declarados por el juez correcional que intervenga en el juicio, privados de la condicion de ciudadanos franceses, y serán sometidos en consecuencia á todas las medidas policiales aplicables á todos los estranjeros.

"Art. 4º Serán castigados con la prision desde uno hasta seis meses, y con una multa desde 50 á 500 francos, los que hubieran prestado ó alquilado concientemente un local ya para una ó muchas reuniones de una parte ó sesion á cualquiera de las mencionadas asociaciones sin perjuicio de las penas mas graves aplicables de conformidad con el código penal, á los crímenes y delitos de toda clase de q' se hubieren hecho culpables, ya como autores principales, ya como cómplices en los hechos de que se hace mencion en la presente ley.

"Art. 5º El artículo 463 del código penal podrá ser aplicado, así como las penas de prision y de multa pronunciadas por los artículos que anteceden.

"Art. 6º Las disposiciones del artículo penal, así como las de leyes anteriores que no son derogadas por la presente ley, continuarán en vigencia."

La eleccion del Sr. Rouher era argumentada como eleccion nula; existiendo dudas en cuanto á su aprobacion; pero luego se creia seria válida en la conviccion en que Rouher seria nuevamente elejido.

El Sr. Demassy el 1.º del corriente leyó en parecer ante la comision encargada de deliberar sobre el proyecto de restitucion de los bienes confiscados á los príncipes de Orleans; el que era favorable á la revocacion de los decretos de enero de 1852.

En el debate que tuvo lugar despues de su lectura, el Sr. Alberto de Grevy pidió que se agregasen al parecer algunas palabras haciendo constar entónces que los principes son deudores á la república de la restitucion de sus bienes: cuyo deseo no mereció aceptacion.

El gobierno francés celebró con el de Alemania un importante convenio sobre el pago del 4º *medio millar* y de 150 millones de interés vencidos en el 1º del corriente.

Por esta convencion aquel gobierno se obligaba á pagar desde esa fecha hasta el 6 de Marzo la cantidad de 330 millones representando 80 millones pagaderos el dia 1º, y el importe íntegro de las cantidades á vencer hasta el 1º de Mayo, mediante lo cual el gobierno aleman concedia un descuento de 5 p. ☉, que representaba 5 á 6 millones de beneficio para el tesoro francés.

En cuanto á los valores aceptados por la Alemanian, ellos consisten, en notas del banco de Alemania en letras á la vista y á plazos sobre la Inglaterra.

Alemania

Continuaba la lucha del partido ultramontano contra el principe de Bismark; y como en ciertos puntos este partido esta de acuerdo con el feudal, la ley sobre las escuelas encontraba resistencia en la cámara de los señores, y por eso corria como cierto que el gobierno iba á modificar la mayoria de aquella cámara con nuevos nombramientos.

---

165 **FOLLETIN**

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

—¡Alto, Perico Peres! esclamó Bizarro.

Peres, por toda contestacion, soltó un pistoletazo á Bizarro, que afortunadamente no le hirió.

—Buena manera teneis de contestar á los amigos, dijo Bizarro.

—¡Ah, perdonad! esclamó Peres, reconociéndole: ¿os he herido?

—No, por fortuna; pero habeis podido matarme.

—Qué quereis, como lo que sobran en Italia son salteadores, creí que se me echaba uno encima, ¿pero qué diablos haceis aquí, señor Bizarro? [illegible]

—Os estaba esperando.

—¿Cómo sabiais que yo habia de venir?

—[illegible] Bizarro, cediendo á una súbita inspiracion: me ha enviado [illegible] de los Ursinos [illegible] despues [illegible] vos.

—¿Y para [illegible] la princesa? contestó con recelo Peres, á quien no era fácil engañar.

—Para que me entregueis ciertos pliegos que os ha dado el abate en Madrid para que los traigais á Parma.

—¡Y para quien son esos pliegos?

—Para el cardenal Aquaviva.

—Es verdad, dijo Peres; y otros para su alteza el gran duque.

—Cierto, dijo Bizarro.

—Pues os engañais, contestó Peres: yo no traigo para el gran duque pliego alguno.

—Tanto da, ni traerás para otro.

—Y bien, ¿qué?

—Qué me los deis.

—Con que el dio y el saber, dijo con [illegible] Peres [illegible]

[illegible]

—Mirad que no quiero mataros, dijo Bizarro conteniéndose.

—¡Matar! ¿Qué es eso de matar? esclamó Peres echando mano á la otra pistolera, y sacando una pistola que amartilló.

Bizarro le dejó estender el brazo, y al estenderle, hizo botar su caballo de costado, con tal rapidez y tan á tiempo, que el tiro fué al aire.

—Aun quiero perdonaros esta, dijo Bizarro, revolviendo sobre Peres: dadme el pliego.

—Quitádmelo si podeis, dijo Peres desenvainando su espada.

—¡Bah! pues bien, dijo Bizarro echando al aire la suya: os empeñais, yo no tengo la culpa, peor para vos.

Y acometió á Peres.

IV

Los dos eran buenos ginetes y manejaban admirablemente los caballos. Pero Bizarro aventajaba á Peres, y á mas de esto, su caballo estaba descansado, miéntras el de Peres estaba sudoroso y jadeante por tres leguas largas hechas al trote y al galope.

Durante algunos minutos, ninguno de los dos pudo herirse. Se reparaban con las espadas, ó se ponian fuera de alcance, haciendo maniobrar á sus caballos.

Bizarro se veia mas obligado á defender su caballo que á defenderse á sí mismo.

La intencion de Peres era desmontar á Bizarro, hiriéndole su caballo, y escapar.

Al fin, Bizarro alcanzó un puntazo en un hombro [illegible] un quejido de rabia: [illegible] habia sentido el dolor en [illegible]

[illegible] dijo Bizarro, os estaba [illegible]; pero vos lo que[illegible]

Y [illegible] manera ruda sobre Peres; [illegible] de esto, le tiró sobre la pa[illegible] muy rápida, y le atravesó de parte á parte, pero de tal modo, que Peres cayó sin exalar un grito.

Su caballo escapó hácia Albergo Crociato.

V

Bizarro echó pié á tierra, se acercó á Peres le abrió la casaca, y le quitó los pliegos que llevaba de una cartera.

Luego le registró completamente [illegible]

[illegible] valiente y ha perecido jóven: este muchacho hubiera dado mucho que decir.

Y montó á caballo.

—Debo evitar, dijo, pasar por delante de Albergo Crociato: el caballo se ha ido hácia allá, y al verle sin ginete, es posible que hayan salido en busca de este, y que detengan al que pase: ya no hay prisa: estos pliegos ya no pueden pasar á otras manos que las de Alberoni.

Y Bizarro lanzó su caballo á escape á lo largo de la carretera, en direccion opuesta á la de Albergo Crociato, dejando abandonado á Peres.

Al cuarto de legua, llegó al cruzamiento de un camino, tomó por aquel nuevo camino, y una hora despues, entró en Parma por una puerta distinta de aquella por donde habia salido.

VI.

El caballo de posta de Peres se metió en las cuadras de los de Albergo Crociato.

Al momento fueron á buscar, como era natural al ginete, y encontraron á Peres muerto.

Llevaron la noticia á Parma.

El gran bailio puso en conocimiento del gran duque que se habia encontrado muerto por una estocada, antes de Albergo Crociato, un oficial estrangero.

Entretanto Alberoni leia con delicia los dos decretos, y los guardaba cuidadosamente.

Al otro dia se efectuaba el casamiento, por poderes, de Felipe V. con Isabel Farnesio.

VII.

Alberoni tuvo buen cuidado de poner en claro la identidad de la persona de Perico Peres.

Los de las paradas en que habia tocado le reconocieron, y declararon que era un oficial español.

El buque en que habia llegado á Liorna, permanecia aun allí y su patron, conducido á Parma, declaró que aquel cadáver era el de don Pedro Peres, español, teniente de la Guardia Walona, á quien habia conducido desde Barcelona á Liorna.

Le reconocieron asimismo, Pommaferre, Malegarde, y dos de los criados que habia tenido Alberoni en Madrid.

Se levantó acta de todo esto, se legalizó en forma, y Alberoni escribió á Giovanna la carta [illegible]

"Mi muy querida amiga: Tengo el pesar de enviaros [illegible] dible; se le ha encontrado muerto, á dos leguas de Parma, en medio del camino, atravesado por una estocada. Se atribuye este asesinato á bandidos, aunque se ha encontrado dinero en los bolsillos del cadáver; y como era una respetable cantidad, lá tengo á vuestra disposicion. No se sabe á que este desgraciado venia á Parma; no se ha obtenido ningun indicio, ni ha podido descubrirse á los asesinos por mas que se ha hecho; pero si se les descubre, serán castigados con todo el rigor de las leyes. El gran duque mi señor, me encarga de dar cuantas satisfacciones sean necesarias á su Magestad y el rey de España, por la muerte de un oficial de su guardia en territorio parmeseno. Os escribo inmediatamente, despues de haber asistido á la ceremonia del casamiento por poderes del rey de España, con su alteza la princesa mi señora. Dentro de muy poco, su majestad partirá para España, la acompañaré yo, y tendré el gusto de veros. Me parece, que como sois tan deliciosamente blancos, estareis encantadora con el luto. Hasta la vista, amiga mia.

—Vuestro servidor, J. Alberoni."

El abate escribió otra larga carta á doña Esperanza de Austria, noticiándole el casamiento de Felipe V. é Isabel Farnesio, y envió estas dos cartas con Bizarro, Pommaferre y Malegarde.

Estos se volvieron en el mismo buque que habian llevado á Peres.

Pommaferre habia dicho á Bizarro:

—Muchas gracias, amigo mio; porque me habeis escusado el trabajo de matar aquel tunantuelo, y de rascarme algun puntazo como el q' vos teneis en el hombro: os perdono la muerte de mi amo en gracias á esto que os cuento puedo perdonaros.

—Lo mismo digo yo, contestó Malegarde.

—No hablemos de cosas pasadas, contestó Bizarro, y seamos buenos amigos.

VIII.

El duque de Parma envió correos á todas las cortes de Europa dándoles parte del casamiento, y se preparó la partida de la reina para España.

Alberoni debia acompañarla; [illegible] do que la princesa de los Ursinos [illegible]

[illegible]

Escribió con este objeto á los abates Robinet y Estras, sus compañeros de intriga, para que predispusiesen á Felipe V. haciéndole ver los decretos que habia supuesto la princesa, y que él habia hecho arrebatar á Peres.

Por su parte trabajó cuanto le fué posible con la misma Isabel Farnesio, pintándola con los mas negros colores el carácter de la princesa, la influencia que ejercia sobre Felipe V, y lo desgraciada q' habia hecho á la difunta reina Maria Luisa Gabriela de Saboya.

Por fin, Isabel Farnesio emprendió el viaje para España, y llegó á Jadranque, donde la esperaba, con su camarera mayor, la princesa de los Ursinos.

Pero durante el camino se habian cruzado correos entre el rey é Isabel Farnesio.

Solicitaba esta de Felipe V la deposicion de su camarera mayor, aun antes de que hubiese entrado en ejercicio.

Pero esto se hacia demasiado duro al rey, que resistia.

Al fin, vencido por la insistencia de Isabel Farnesio, la escribió autorizándola para que separate por sí misma á la princesa.

Aquella carta concluia con estas palabras:

"Pero al menos debeis tener mucho cuidado en asegurar el golpe al momento, porque si la princesa os habla solamente dos horas, estoy seguro de que os encadenará.„

IX.

En tal situacion [illegible] Ana Maria en Jadraque á Isabel [illegible] y á primera vista comprendió que [illegible] perdida, se irritó, y precipitó su pérdida.

Isabel Farnesio la habia recibido friamente, con una durisima altivez, al par que habia dado las muestras de mayor cariño, y habia llegado hasta el púesto de abrazarla, á Giovana Casti.

X.

El rey esperaba en Guadalajara con toda la corte.

Era necesario que la reina dejase su traje de marcha para tomar el traje de [illegible]

La princesa de los Ursinos, como camarera mayor, [illegible]

[illegible]

Ana María, que no estaba acostumbrada á que se le tratase de tal modo, respondió:

—En todo lo que he dicho, señora, no he hecho mas que cumplir con mi deber.

Ana María probaba á vencer á fuerza de altivez á Isabel Farnesio, pero se equivocó.

—¡Que saquen de aquí á esta loca! esclamó con cólera la reina.

—¡El rey no consentirá esto! dijo Ana María.

—¡Salid! gritó la reina.

Ana María salió fuera de sí.

—¡Que le metan en un coche, que la acompañe un exento de guardias, y que la saquen del reino! esclamó Isabel Farnesio.

La princesa protestó de esto, y alegó que era necesario una órden espresa del rey.

Entónces el exento de guardias encargado de conducirla hasta la frontera, le presentó una órden escrita y firmada por el rey, en que se prevenia se ejecutase puntualmente y sin reserva todo cuanto doña Isabel Farnesio tuviese á bien ordenar.

XI

Ana María perdió entónces toda esperanza. Vió que su pérdida estaba consumada.

Pretendió escribir al rey, y no se le permitió.

Se exageró con ella la crueldad: sin permitirla cambiar su traje de córte por otro mas conveniente, descotada, sin abrigo, en un riguroso dia de invierno, se la metió en un coche, y escoltada por un destacamento de guardias [illegible] por un exento, sin permitirle detenerse en ninguna parte, obligándola á comer dentro del carruaje, se la condujo cuanto de prisa fué posible á la frontera francesa, y allí se la dejó en libertad.

Ana María [illegible]

[illegible]

Los historiadores han censurado mucho su memoria, y apenas conocido las cualidades respetables que poseía. Tenia el talento de gobierno y el de la intriga, elevacion en los sentimientos con las pequeñeces de la vanidad; mucho celo por su soberano, pero tambien por conservar su favor; menos virtudes y atractivos que madama de Maintenon, pero mas fuerza de espíritu y de carácter. Si cometió algunas faltas, prestó tambien grandes servicios; porque ella fué la consejera y el sosten de una reina jóven y sin esperiencia que se hizo adorar de sus pueblos, que animó al rey en las circunstancias mas peligrosas, que le hizo superior á todos los peligros, y que incesantemente se vió espuesta con él á perderse por fatales imprudencias. La España era entonces tan difícil de gobernar que una gran parte de la censura hecha á la princesa de los Ursinos, parece que debe solo atribuirse á las circunstancias. Fué altiva, intrigante, ambiciosa: ¡cuántos ministros célebres lo han sido tambien! Pero su valor y su resolucion en medio de los peligros estremos del monarca, contribuyeron mucho á mantenerle en el trono.

EPILOGO

Bizarro, una vez [illegible] el resto de sus dias al [illegible] acabado por amar [illegible] do.

Pommaferre [illegible] Malegarde [illegible]

[illegible]

Hubo una tentativa de asesinato en la persona del príncipe Bismarck por parte de un individuo que se reconoció ser un fanatico de Posen. Los diarios liberales inculpaban este acto al partido ultramontano.

—El *Moniteur del Imperio*, publicó una ley relativamente al aumento de las fortificaciones de Metz y Strasburgo, y á los servicios que deben sacarse al público en el rádio de las fortalezas de la Alsacia y la Lorena; publicando ademas otra ley en que se nombran comisarios estraordinarios para las mismas provincias.

La prusia procuraba germanizar sus provincias polacas, recelando las consecuencias de la autonomia que se esperaba para la Gallitzia, provincia polaca del Austria.

Austria y Hungria

Segun los diarios de Viena el gobierno Austro-Hungaro habia adoptado una politica infalible.

Despues de la votacion del presupuesto, y del proyecto de la Gallitzia, la dieta seria aplazada, la de Bohemia seria disuelta y poco despues se apelaria á los electores de aquel pais. Se tomaban toda clase de medidas para garantir al partido constitucional el triunfo en esas elecciones. Cuando el Reichsrath se reuniese de nuevo, el gobierno estaria preparado para decir la parte principal de su programa y resolver á la vez su cuestion electoral.

Italia

El ministerio habia presentado á la Cámara de Diputados el 28 de Febrero varios proyectos de ley abriendo créditos por la suma de 12 millones, repartidos del modo siguiente:

Cuatro millones para la instruccion de los soldados de primera clase; 4 idem para la renovacion del material de guerra, y los cuatro últimos para los establecimientos militares.

La cuestion sobre la venida del ministro francés cerca del gobierno italiano, preocupaba aun á los partidarios de la alianza francesa y mientrastanto la "Opinione" consideraba como oficial el nombramiento del señor Fournier

España

En nada habia cambiado la situacion politica de ese pais.

Continuaban los preparativos para las elecciones.

La "Gaceta Oficial", publicó circulares del ministro del interior relativas á los entierros en los templos para la ceremonia fúnebre de los no católicos, y prohibiendo la entrada de los cuerpos embalsamados.

NOTICIAS GENERALES

Naufragio

Dice "LeJ ournal du Havre"

En el puerto de Brest naufragó el vapor *Marie Francoise*, pereciendo 22 pasageros, y pudiendo salvarse los 18 restantes mediante el auxilio que les prestó un vapor que fué en su socorro.

Temblores de tierra

Segun un telégrama de Marsella, el 25 de febrero se sintieron en la ciudad de Livorno (en Italia) 5 temblores de tierra.

Omnibus á vapor

El Sr. Buret Singogre pidió autorizacion últimamente al gobierno belga para establecer en la ciudad de Bruselas un servicio de omnibus á vapor de nuevo sistema, que permita el tránsito por terrenos montañosos asi como subir y bajar las alturas.

Nueva nomenclatura

Por órden del emperador de Prusia fueron cambiados los nombres de algunas calles, y otros establecimientos militares de Metz.

Importante de Méjico

Un telégrama de Nueva York anuncia el fallecimiento del general mejicano Porfirio Diaz, gefe de las fuerzas revolucionarias contra el gobierno de Juarez.

Desgracias

El dia que se celebró en Lóndres la solemnidad en accion de gracias por el restablecimiento del príncipe de Galles, tuvieron lugar varios accidentes, de los que resultaron 70 personas heridas y una muerta.

Alteracion de precios

Los propietarios de los grandes cafées establecidos en los boulevards de Paris resolvieron unánimemente alterar el precio de todos los artículos que venden.

Tentativa de desembarco

Dice "La Liberté":

A consecuencia de una noticia que circuló en Brest sobre una tentativa de desembarque que se decia iba á intentar Napoleon, el gobierno frances dando crédito á ese rumor, mandó aquel punto y otros próximos algunos buques de guerra con el objeto de prevenirlo.

Estado oriental

Por el pailebot correo *Guardia nacional*, hemos recibido ayer diarios de Montevideo hasta el 3 de Abril.

—Dice "Los Debates."

—Comision de salubridad invita al vecindario á practicar una desinfeccion diaria de las habitaciones y letrinas, á cuyo efecto ofrece gratis un desinfectante que llene el objeto que se propone.

En estos dias será presentado á las Cámaras por el Gobierno un proyecto de recursos, que segun le informan es obra del contador general D. Tomas Villalba, en virtud del cual ingresarán en el erario de seis á ocho millones, sin necesidad de abusar de la sangria de los impuestos, ni comprometer nuevas rentas.

—El general Caraballo debe partir hoy para la Colonia acompañado de un cuadro de oficiales, su escolta y el batallon *Tajes*.

Dice *La Tribuna*:

Ademas de haber pasado la época de los bailes de máscaras, cree que en la parte que se refiere á la salud pública hay motivos poderosos para que la autoridad los prohiba absolutamente.

Dicen que el útimo cuerpo del Cementerio se encuentra en un estado lamentable con los cadáveres, apenas cubiertos con dos pulgadas de tierra, y manos y piernas casi todo descubiertas y añade que á la comision de Cementerios corresponde tomar las medidas conducentes á evitar tan grave mal.

—En el primer tren llegaron ayer del ejército de Aparicio los Sres. Palomeque, Rivera y Zipitria, y que segun se dice mañana debe llegar de Buenos Aires el Sr. Sagastume, quien reunido con los Sres Palomeque y Camino compondrán la comision que representa al ejército revolucionario.

Apesar de lo cargado de la atmósfera de estos dos últimos dias, no tenemos conocimiento de q' hayan ocurrido nuevos casos, y se abriga la esperanza de que con un poco de prudencia por parte del pueblo en la alimentacion, y un método regular de vida en breve desaparecerá por completo.

Hasta el momento en que escribimos nada podemos asegurar á los lectores sobre paz, si bien hay probabilidades que en breve será un hecho, y que el Sr. Palomeque viene ampliamente facultado para negociarla.

Dice *El Siglo*:

Es posible que suban los precios del carbon y la leña, pues con las crecientes del Rio Negro, las aguas se han llevado enormes pilas de carbon y maderas que representan el fruto de mucho tiempo de rudo trabajo.

—Tenemos la conviccion profunda de que hay sumo interés para el porvenir en que la Junta de Higiene, ó una comision especial de facultivos establezca el verdadero origen de la fiebre amarilla, á fin de que la ciencia y el pueblo sepan si ese mal es propio de la localidad ó si su presencia se debe á importacion inevitable, ó por descuidos que no debieron suceder.

—La Comision de Salubridad avisa al público lo siguiente: "Esta comision avisa al público que tiene establecida provisoriamente la casa de observacion donde serán recibidos todos los que lo soliciten, debiendo prevenir que en dicha casa serán atendidos debidamente, contando la comision para ello con todos los médicos que tiene en su seno. Tambien previene que todo aquel que no tenga los medios para ser conducido dé aviso en la secretaria de la Comision, calle del Cerrito, núm. 140, que en esta se le proporcionará. La casa está establecida en la calle del 25 de Mayo núm. 1."

—La maldita fiebre no se va, pero tampoco gana terreno, y ayer falleció el sirviente del Hospital de Caridad Antonio Abelenda, atacado desde el Domingo.

—La Comision de Salubridad hizo quemar los colchones y ropa del pescador Pedro Harico, fallecido en la calle de la Convencion, núm. 268, el cual tuvo asistencia médica, y aseguran que el certificado es de fiebre amarilla.

—En la calle del 25 de Agosto hay un caso dudoso.

—Se cree que hay un caso, en la casa contigua á la en que falleció la señora de Usher.

—Dice "La Prensa":

Los pacificadores á todo trance y de cualquier modo, vienen atosigando al público con aseveraciones, que si pueden llegar á ser un hecho, están hasta este momento muy lejos de ser una esperanza fundada.

—El domingo pasado desapareció un jóven de 15 años llamado José Camejo.

Fué encontrado su caballo en el recreo del Cordon, y la madre pide se suplique á la persona que tenga alguna noticia de él se la comunique en su imprenta.

—El gefe político interino del departamento de Soriano ha elevado su renuncia del cargo que tuviste

El batallon *Tajes* concurrió ayer al fuerte de Gobierno en donde fué pagado en presencia del comisario general, de un interventor, y de su antiguo gefe el señor Herrera y Obes.

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

—En Solis comenzará á funcionar una Compañía Lírica.

Creemos que la Comision de Salubridad carece de recursos para atender á los gastos que demanda su cometido.

Somos de parecer, y salvo mejor opinion, que para allegar esos recursos la Comision de Salubridad, préviamente autorizada, deberia nombrar una comision de cada nacionalidad, á fin de que todos contribuyeran, nacionales y estrangeros en la medida de sus haberes, para la perfecta limpieza de la ciudad.

Montevideo que ha mandado á Buenos Aires y otros puntos muchos miles de pesos para socorrer á las víctimas de la última epidemia, no puede negarse á ofrecer su generoso concurso para su propio bien, y por lo tanto no es lícito dudar de que por este medio han de obtenerse los recursos que hacen falta.

Y para que pueda llevarse á cabo con órden y con eficacia los trabajos de limpieza, es conveniente que la Comision de Salubridad nombra á un vecino en cada manzana que la inspeccionase escrupulosamente, y denunciara enseguida los focos de inmundicia que encontrase, para su inmediata estincion.

— Han tenido lugar ya en la campaña varios hechos de armas que fueron sangrientos.

Cura de la hidrofobia.

Traducimos del *New York Journal of Commerce* del 6 de Febrero lo que sigue:

"Un señoor Beutbrue fué mordido por un perro rabioso en Mayo del año pasado; el referido animal habia mordido otros de su especie, y fué muerto en seguida; este habia herido al jóven True en la palma de la mano, y como el hecho tuvo lugar en el campo, transcurrieron doce horas antes que fuese examinado por un cirujano, quien le cauterizó la herida con nitrato de plata.

La herida curada de este modo no dió mayor incomodida al paciente, por el espacio de dos ó tres semanas cuando irritadas la mano de nuevo volvió á abrirse la herida.

Poco tiempo despues se produjeron los primeros síntomas de la hidrofobia, ya por medio de convulsiones, ya ladrando como un perro, haciendo esfuerzos por morder cuanto tu viera cerca de sí.

Durante estas convulsiones el enfermo mordia las almohadas de su cama y las sacudia, con toda la ferocidad con que podria hacerlo un perro furioso.

Una intensa sed se produjo tambien, y la vista del agua le producia las convulsiones mas terribles, necesitándose el auxilio combinado de cinco hombres para sujetarlo; haciéndose mas patentes los síntomas de la hidrofóbia con que el enfermo fué atacado en la noche del viérnes, Enero 19.

Al dia siguiente le visitó el doctor Axfor y al momento de convenció de la naturaleza del mal que adolecia.

Con motivo de haber asistido á un caso semejante 6 ó 7 años ha, y mediante el tratamiento usado con el enfermo, aquel recuperó la salud y esta bueno desde entónces; el señor Axford despues de consultar con el cirujano doctor Mr. Call, se decidió sujetar al mismo tratamiento anterior en el caso actual, y que para conocimiento de los que puedan sufrir por efecto de iguales causas damos á continuacion.

Tal es, introducir entre cuero y carne grandes dósis de morfina, y administrar grandes dósis tambien de castor que es un anti-espasmódico poderoso.

Se le administró como un grano de sulfato de morfina entre cuero y carne, haciéndole las aplicaciones cada cuatro horas, dándole media dracma de castor pulverizado mezclado con jarabe, en los intérvalos.

El efecto fué el de producirse el sueño en el intérvalo de media hora, en el que permaneció el paciente por el espacio de una hora y media, cuando le volvieron de nuevo las convulsiones á intérvalos desde una hora hasta hora y media, repitiéndose estas hasta las nueve de la mañana del dia siguiente, en que tuvo la última convulsion, despues de la cual estuvo bajo la impresion de vómitos continuos hasta las 10 de la mañana del siguiente dia, en que cesaron, dejando al enfermo completamente tranquilo pero muy postrado.

Desde entónces fué gradualmente mejorando y hoy tiene todas las apariencias de hallarse bueno.

Ademas del tratamiento arriba prescripto, se le administraron pequeñas cantidades de cloroformo, y el domingo de mañana se envolvió al enfermo en una frazada de lana rociada con una solucion caliente de muriato de ammonia de 18 á 20 granos por onza.

Este fué el tratamiento que contrarrestó esa terrible enfermedad, y que en bien de la humanidad el dotor Axford desea hacer público al mundo entero, y que se haga su aplicacion.

BOLETIN DEL DIA

Buena noticia—El Inspector de Hospitales Municipales ha pasado ayer á la Corporacion la siguiente nota:

Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal D. Félix Bernal. De acuerdo con lo prescrito en la nota del Sr. Presidente de la Comision Municipal de fecha 3 de Abril, invité á los facultativos al servicio de este establecimiento para que pasasen á visitar en el Hospital de San Roque al individuo sospechoso de fiebre amarilla.

Reunidos hoy en el Hospital General de Hombres los Drs. D. Guillermo Rawson, D. Juan J. Montes de Oca, D. Julian Fernandez, D. Santiago Larrosa, D. Teodoro Baca, D. Leopoldo Montes de Oca y D. Jacob de Tezanos Pinto, que actualmente desempeña el cargo de médico interino del Hospital en sostitucion del Dr. Larrosa, y el infrascrito, despues de haber emitido cada uno de los dichos señores su opinion, debo manifestar al Sr. Presidente que la idea mas general es la de que el individuo en cuestion no se halla atacado de fiebre amarilla.

Sin embargo de este resultado, todos y cada uno de los espresados señores están de acuerdo en que se tomen por esa corporacion todas las medidas higiénicas y precauciones necesarias para poner á la ciudad en las mejores condiciones posibles, y en aplaudir el celo que esa corporacion ha desplegado en circunstancias como la presente, y cuando está aun fresco el recuerdo de la epidemia pasada.—Dios guarde á Vd.—*José Maria Bosch*.

Conferencia—Ayer ha celebrado una conferencia el General Mitre con el Presidente de la República.

Se ignora el objeto de esta conferencia.

Correspondencia—Ayer llegó de Montevideo el cuter Guardia Nacional trayendo correspondencia de aquel punto y la traida de Europa por el paquete Chimborazo. Debe regresar hoy: no habiéndolo hecho ayer mismo porque la correspondencia de este dia la habia llevado el "Andes"

La viruela—Hasta las dos de la tarde de ayer de trece defunciones ocurridas en el municipio, nueve eran de viruela.

El Pó—Segun estaba anunciado, este paquete Argentino efectuará su partida el dias del corriente para los puertos de Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se despachará correspondencia para dichos puntos.

Pasajeros—Ayer no han entrado á nuestro puerto mas que diez pasajeros traidos de Gualeguay por el paquete Nacional General Garibaldi.

Los Salidos en el mismo dia son: por el vapor "Yris" 8 para puertos argentinos del Uruguay.

Por la tarde salió el vapor San Cristóbal para los mismos puertos.

Acciones de puentes y caminos—Ayer se han apuntado en la pizarra de la Bolsa transacciones por estos títulos de crédito nacionales y por valor de diez mil fuertes, vendiéndose al 90 y 1/4 por ciento.

Operacion—Hoy debe practicarse en el Hospital General de Hombres la grave operacion de la talla de la vejiga.

Esta operacion será practicada por el Dr. D. Juan J. Montes de Oca en un niño de ocho á nueve años, natural de la Provincia de Santa Fé.

Aviso oportuno—Despues del informe pasado á la Municipalidad por el Dr. Bosch, la Municipalidad ha telegrafiado á San Nicolás, Rosario, Santa-Fé, Córdoba, y Montevideo comunicando á las Municipalidades respectivas haber desaparecido los temores de fiebre amarilla en esta.

Plaza 25 de Mayo—La Municipalidad ha donado á la Comision Parroquial de San Ignacio la suma de veinte y cinco mil pesos para los adornos de la plaza 25 de Mayo

Movimiento de Ultramar—El habido en nuestro puerto durante el mes de Marzo es el siguiente.

Entradas: buques cargados 26 con 11,025 toneladas y 428 tripulantes.

Buques en lastre 2 con 886 toneladas de rejistro y 27 tripulantes.

Salida: buques cargados 56 con 33,900 toneladas y 933 tripulantes.

Buques en lastre 25 con 11.511 toneladas de rejistro y 375 tripulantes.

Sumaria—Ayer debió partir para Quilmes el Coronel Naon, comisionado por el Gobierno Provincial para sumariar al Juez de Paz de Quilmes D. Agustin Armesto, por los desórdenes cometidos en las últimas elecciones.

Desgracia—Un carrero que transitaba ayer con su vehículo por la Plaza Constitucion, en un violento movimiento del carro, cayó al suelo y le pasó la rueda por encima del vientre.

El carrero fué conducido al Hospital.

Primera conferencia—A las once de la mañana de hoy deberá tener lugar en la Facultad la primera conferencia del curso de cuarto año de Medicina dada por el Dr. D. Teodoro Alvarez.

Subvencion negada—El Gobierno Nacional dando por pretesto que no tiene cantidad votada en el presupuesto para ese objeto ha negado la subvencion pedida por el Sr. Salvareza para la fábrica de medias, camisetas, y demas tejidos de punto de lana, primera de este jénero en el pais y establecida en Concepcion del Uruguay.

Solucion de un desafio—Con motivo de un artículo que publicó la Tribuna del Domingo en que se vertian conceptos injuriosos contra el Dr. D. Ramon B. Muñiz, este señor creyó no deber despreciarlos en atencion á la posicion social y política de la persona que se halla al frente de aquel diario, y en consecuencia encomendó á dos amigos exigiesen de ella una satisfaccion conveniente.

El desempeño de esa mision ha dado por resultado la siguiente carta q' han dirijido sus padrinos al Dr. Muñiz:

Señor Dr. D. Ramon B. Muñiz—Estimado amigo

En contestacion á su apreciable carta fecha 3, debemos decir á Vd. que en el momento de recibida nos apersonamos al Sr. Dr. Mariano Varela, y en su nombre, y de acuerdo con las instrucciones recibidas lo desafiamos á consecuencia de un artículo publicado en la Tribuna del 31 del pasado.

Y el Señor Dr. Varela nos declaró terminantemente que el referido artículo no le pertenecia, pues que la parte editorial de ese diario se encontraba á cargo de varias personas, y que en estas elecciones ni habia tenido entusiasmo, ni tomado parte activa, escribiendo tan solo dos ó tres artículos sosteniendo la candidatura del ciudadano Mariano Acosta, y que ademas no se encontraba dispuesto á batirse con Vd. lance del que resultaria herir ó ser herido, cosa que nos repitió varias veces, agregándonos algunas otras razones para convencernos de su ninguna participacion en estas cuestiones, y que nos parece escusado repetir.

En vista pues de estas declaraciones de uno de los principales redactores de ese diario, y en la seguridad de que con ellas quedará Vd completamente satisfecho, hemos creido terminada la mision que nos encomendó en este desagradable incidente, pudiendo hacer Vd. el uso que crea mas conveniente de la presente.

Y entretanto quedamos siempre á sus órdenes sus affmos, S. S. S. y amigos.—Enrique Sundblad, Hortencio Mendez.—C. de V. Abril 5 de 1872.

Bonos Municipales—Tuvo lugar ayer la amortizacion de Bonos Municipales que habiamos anunciado.

La nómina de los números que en el sorteo resultaron premiados, va en la seccion comercial.

El Newton—Este vapor de la línea del Pacífico llegó ayer á Montevideo con procedencia de Liberpool y trayendo fechas hasta el nueve del pasado.

Demente—Da. Dionisia Córdoba fué remitida ayer al Departamento de Policía por el Juez de Paz de Flores, á causa de haber sido atacada de enagenacion mental, y por el mismo motivo, fué puesta en detencion Doña Mercedes Picard.

Proceder criminal—Antenoche un sereno trató de verificar la prision de un individuo, á causa de estar produciendo escándalo.

El individuo se resistió; pero sin hacer uso de arma alguna.

El agente nocturno tocó entónces el pito, acudieron quince de sus compañeros, rodearon al pobre hombre, y todos, por igual, lo maltrataron del modo mas bárbaro é inhumano.

Cuando lo vieron desfallecido, y en el suelo, léjos de contenerse, continuaron ensañándose en aquel infeliz, hasta el estremo de llenar su cuerpo de heridas y contusiones.

Hoy esos ajentes de la autoridad se hallan presos.

Noticias marítimas—La *Maria Nicolas* para Buenos Aires entró de arribada al puerto de Gibraltar el 11 de Febrero con agua abierta.

El *Wicliff*, de Liverpool para Buenos Aires entró de arribada á Lambrech el 14 de Febrero con alguna averia en el cargamento ni casco.

El *Belsizae*, procedente del Elsignore para Buenos Aires, salió de aquel puerto el 11 de Febrero despues de estibar de nuevo su cargamento.

Se practicó una visita á bordo del *Cadichonne*, cuyo buque se incendió hallándose fondeado en el Gironde pronto para seguir viaje para Buenos Aires. De la inspeccion que se practicó ha resultado que puede reparar sus averias sin descargar.

El *Eaglet*, llegado á New-York el 6 de Febrero procedente de Buenos Aires sufrió en su viaje fuertes temporales del N. O., por espacio de 36 horas el dia 25 de Enero y en latitud Norte 37 longitud O. 70, durante el cual embarcó mucha agua causándole averias tanto en la obra muerta como en los botes.

El *Ernst Von Hameyer* de Hamburgo para Buenos Aires, y entrado de arribada á Scilli el 18 de febrero, no parece que hubiese sufrido mayores averias en el velámen ni en su cargamento, pues picándose las bombas y sacado el agua resultó que la carga no sufrió averias.

Pequeño incendio—Ayer, á medio dia se pronunció un incendio en una casa de la calle Florida y Parque.

Al punto ocurrió un bombero que vive en las inmediaciones, el cual, auxiliado de otras personas, consiguió estinguir el fuego en sus principios.

Las pérdidas son insignificantes.

Cuestion de competencia—Se suscita ahora una cuestion sobre jurisdiccion á consecuencia de la órden dada por la Municipalidad para que se cerrase el Bazar Americano que entrega bonos para obtener luego una suerte el que los reciba de los almaceneros—La Municipalidad se dirijió á la Policía exijiendo la clausura de ese establecimiento: la Policía ocurrió á hacerlo, y en ese intérvalo los dueños del Bazar se presentaron ante el Juez Civil, Dr. Alcorta reclamando de la medida y demandando daños y perjuicios contra la Municipalidad.

El Juez Civil ha mandado que no se cumpla la órden de clausura y la Policía ha hecho cumplir el auto del Juez por medio del Comisario, intimando que no se les haga cerrar.

Academia de Jurisprudencia—Se avisa á los señores académicos que hoy sábado á las siete de la noche tendrá lugar el exámen práctico de egreso del Dr. D. José M. Rosa.—Julio Fonrouge—secretario.

Jardin Botánico—Ayer han comenzado á llegar al Colegio Nacional de esta ciudad las numerosas y escogidas plantas que constituirán el Jardin Botánico que se prepara en ese establecimiento.

El Colegio Nacional cuenta ya con un elaboratorio de Química y un Gabinete de Física, que se asegura no tienen rivales en muchas de las repúblicas Sud-Americanas.

Asociacion "18 de Diciembre"—Se cita á los miembros de la Comision Directiva de esta Asociacion para una reunion q' tendrá lugar en la calle de Artes número 250, el lúnes 8 del corriente á las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia.—*Los Secretarios*.

Salvatage—Los siguientes artículos fueron salvados el dia 2 de febrero pertenecientes al cargamento del buque Hans, que procedente de Dantsic para Buenos Aires se perdió en Norremark. Lo salvado consta de 84 postes de telégrafo, 80 ruedas grandes, 5455 durmientes de madera, 415 tablas de construccion; ademas se ha salvado una gran parte de los útiles del búque, incluyéndose unas 50 velas, 8 botes y 7 piezas de lona.

Todo lo que dejamos mencionado debia venderse el 21 de Febrero y dias siguientes, en el Rone, en remate público.

Trujillo—Este es el nombre de un nuevo vapor que hicieron botar al agua desde sus astilleros de Fairfield en Govan, los Sres. John Elder y Ca., el dia 12 de Febrero, el cual es de fierro, vapor de ruedas, de 1,460 tons, y de la fuerza nominal de 300 caballos, construido para la compañia de navegacion al Pacífico, y espresamente para navegar en aquellos mares entre puerto y puerto para la conduccion de malas y pasageros.

Sus dimensiones son 250 piés de quilla, 35 idem de manga, y 15 piés 6 pulgadas de puntal.

Saladeros de la Ensenada—Existiendo en las carteras del Gobierno de la Provincia varias solicitudes de saladeristas establecidos en la Ensenada, en las cuales pedian permiso para trabajar proponiendo diferentes condiciones, el Gobierno ha resuelto conceder á algunos el permiso que pedian, sometiéndolos á las condiciones siguientes:

Los residuos líquidos serán sacados en verano dentro de veinte y cuatro horas y en invierno dentro de cuarenta y ocho y conducidos en chatas-algibes para arrojarlos al mar, al Sud de la Bahia de la Ensenada y por lo menos á tres millas de la costa.

En cuanto á los residuos sólidos se observará lo dispuesto en el Reglamento de Saladeros.

Los infractores á la disposicion anterior serán multados la primera vez en dos cientos mil pesos moneda corriente, y si reincidiesen, las faenas de los saladeros podrán ser suspendidas.

Los caños que varios saladeristas tienen construidos en la Ensenada para llevar los residuos a la mar, serán cortados en la Rivera de la Bahia y en este se embarcaran los residuos de que hemos hablado, para llevarlos al mar.

Queda absolutamente prohibida la remocion de los residuos líquidos en pipas ú otra clase de embases, que no sean las chatas mencionadas anteriormente.

Reunion—Hoy se reune en Asamblea General la sociedad Estimulo Literario.

La reunion tendrá lugar á las siete de la noche.

Exámen general—Anteayer por la tarde rindió exámen General de Jurisprudencia en la Universidad, el jóven D. Benjamin Canard y obtuvo una honrosa clasificacion

Otro puerto cerrado—La comision de Salubridad de Paisandú ha resuelto cerrar el puerto para todos los buques procedentes de Montevideo.

Valioso cargamento—El vapor ingles *Lusitania* llegado dias pasados a Montevideo con procedencia de Vaparaiso y que siguió para Liverpool, lleva á su bordo 10 toneladas de oro 270 idem de plata, y 176 idem de cobre.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 27 de Febrero á Burdeos el Amazone, el 25 á Amberes el Ariadne, el 28 á Liverpool el Magellan, el 29 á Lisboa el Mandaus, y el 13 del corriente á Pernambuco el Sadh.

El Marina salió de Lisboa para este puerto el 4 de Marzo, y el François Ier del Havre el 1 º

De Falmouth el Evora el 3 de Marzo con escala en Londres, Amberes y Rio Janeiro

De Southampton el Boyne el 9 de Marzo con escala en Lisboa San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro

De Glasgow el Alps el 10 de Marzo con escala en Burdeos y Rio Janeiro.

De Genova, Italo Platense el 10 de marzo, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro.

De Londres, Asiatic el 12 de marzo, con escala en Amberes, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool, Halley el 12 de marzo, con escala en Havre, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool, Joruba el 10 de marzo, con escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

De Marsella, France el 15 de marzo, con escala en Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Liverpool, Santiago el 20 de marzo, con escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool, Flamsteed el 20 de marzo, con escala en Bahia y Rio Janeiro.

De Burdeos, Amazone el 21 de marzo, con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool, Patagonia el 28 de marzo, con escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

Del Havre, Ville de St. Nazaire, el 31 de marzo con escala en Lisboa y Rio Janeiro.

Anfiteatro—El que por disposicion del Gobierno debe construirse en el Colegio Nacional de esta ciudad, para conferencias públicas y clases nocturnas, ha empezado á edificarse ya.

Su capacidad será suficiente para recibir ciento cincuenta personas.

Tramway Nacional—El Sr. Wells Hood representante de la empresa de tramways nacionales se ha presentado al Gobierno solicitando autorizacion para q'se le permita abrir al servicio público la parte de la línea comprendida entre la Estacion de la calle de Moreno, (cerca del ramal del ferro carril del Oeste) siguiendo dicha calle de Moreno hasta la de Zeballos, en donde empalma con la linea q' recorre esa calle.

Pide igual autorizacion para que funcione la linea que corre desde la esquina de la calle de Moreno, doblando por la de la Rioja, hasta la calle de la Victoria, continuando por esta hasta la de Pozos, siguiendo por esta hasta la de Potosi y continuando por esta hasta la de Balcarce, cuya linea se halla en estado de ser librada al servicio público.

Siniestro marítimo—El 31 de Marzo por la noche el vapor "Rio Uruguay," navegaba á media fuerza, por el rio de su nombre.

Al enfrentar al saladero de Lebigs en Fray-Bentos, el capitan del vapor distinguió una embarcacion á pros, atravesada sobre el rumbo que llevaba.

Ordenó parar la máquina; pero miéntras esto se hacia, la embarcacion vista, que habia escapado al choque con la pros, del "Rio Uruguay" se estrellaba contra una rueda del mismo.

La lancha estaba tripulada por nueve personas de las que perecieron una señora, un niño y un hombre.

Los seis náufragos restantes fueron recojidos.

Observaciones meteorolójicas—El Gobierno de la Provincia ha remitido al Sr. D. Felipe Caronti residente en Bahia Blanca, un *Pluvio metro* y *un barometro*, con el objeto de practicar en Patagones observaciones meteorolójicas, de cuyo resultado deberá dar cuenta al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Interrupcion—La línea del telégrafo del Estado sigue interrumpida entre el Rosario y esta ciudad.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 23 de Marzo:

Entrada y existencia 8.295,842 pesos fuertes y 42 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, 6.442,533 patacones y 49 centavos,

La existencia para el dia 24 era de 1.853,308 pesos fuertes y 98 centavos.

Temperatura—El termómetro de nuestra imprenta marcaba ayer á la 1, á la sombra: Reamur 18, Centígrado 22 1/2, Farenheit 72, Barómetro 767 m/m.

Buques en viage—El Belsige con destino á Buenos Aires fué visto á la altura de Deal el 18 de Febrero.

El Cama, para Buenos Aires, pasó por Eastbourne, el 9 de Febrero.

El Diamant, para el Rosario de Santa Fé, se hallaba el 3 de Febrero por Prizand.

El David Anterson, de Lóndres para Buenos Aires, fué visto á la altura de Scilly el 12 de Febrero.

El Euros, para Buenos Aires, fué visto en Greenock el 14 de Febrero.

El Flore, para Buenos Aires, entró á Holyhead el 14 de Febrero, y salió de allí el 15 del mismo.

El Gipsy, para Buenos Aires, fué visto á la altura de la boya de la campana el 14 de Febrero.

El Initium, para Buenos Aires, entró á Gibraltar el 2 de Febrero.

El Inmanuel, para Buenos Aires, fué visto á la altura de Texel el 12 de Febrero.

El Martha, para Buenos Aires, salió de Portland Roads, el 16 de Febrero.

El Meteor, de Burdeos para Buenos Aires, salió de Palais B. Y. el 9 de Febrero para la Bahia de Quiberon.

El Trudel, para Buenos Aires, salió de Cuxhaven el 12 de Febrero.

El Bloom, para el rio de la Plata, fué hablado el 16 de Enero en Lat. 35 º S. Long. 54 º Oeste.

El General Trico, de Santander para Buenos Aires, fué hablado el 20 de Diciembre en la linea.

La Lizze Gillespie de Burdeos para Buenos Aires fué hablada el 3 de Enero.

Esperimento químico—En las Instrucciones sanitarias pasadas á la Municipalidad por el Consejo de Hijiene Pública, se aconseja el uso de una solucion de permanganato de potasa para lavar las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla.

En el Laboratorio de Química del Colegio Nacional se ha hecho ayer el esperimento sumerjiendo una tohalla en la espresada solucion.

Inmediatamente la tohalla tomó un color marron algo claro y la tela un carácter sedoso.

Cuando se hubo sacado fué sumerjida en un tacho conteniendo agua y jabon y puesta en evolucion hasta una temperatura muy elevada.

El color no salia y se llegó á ver que era firme, pudiendo destruirse solo por reactivos químicos que aniquilen su fuerza colorante.

Como se ve el proceder aconsejado por el Consejo de Hijiene pone la ropa blanca en estado de no ser usada.

Sospechas infundadas—Habiéndose concebido sospechas de que un matrimonio, desembarcado antiyer en el puerto del Tigre, habia violado la cuarentena, se dispuso su arresto momentáneo hasta la averiguacion correspondiente.

En momento que se cumplia dicha órden, el Gefe de Policía recibió una nota del Capitan del Puerto, en que le manifestaba que aquellas personas no habian violado la ordenanza sobre cuarentenas.

PUBLICACIONES VARIAS

Sr. Director de la "Prensa"

Estimaré su fineza se sirva publicar en su acreditado diario, las adjuntas cartas que me tomo la libertad de enviarle contando de antemano con su reconocida deferencia, por lo cual le quedaré sumamente agradecida.

Varias señoras y señoritas de esta ciudad formamos una asociacion destinada á hacer una manifestacion pública, el dia 21 de Junio del año próximo pasado en que el actual Pontífice señor Pio IX cumplia el vigésimo quinto año de su pontificado.

Para llevar adelante nuestra idea pedimos el concurso voluntario de las personas que simpatizaran con ella circunstancias que son del dominio público, se opusieron al desarrollo del programa de la asociacion. Sin embargo, un número considerable de personas de nuestra Sociedad respondió satisfactoriamente al llamado de la Asociacion, con cuyo curso le fué permitido asociarse á las demostraciones de todos los paises católicos, que se le hicieran al Santo Padre, con motivo de aquel acontecimiento.

La pasada epidemia, nos impidió mandar en oportunidad nuestro obsequio, en razon de no haberse recolectado todos los donativos.

Esta demora ha traido consiguientemente la de la contestacion que debió recibirse algunos meses antes.

Para los contribuyentes, que no estuviesen al cabo de estas contrariedades con que tuvo que luchar la asociacion en la realizacion de sus propósitos, servirá de disculpa esta breve esplicacion que me permito hacer.

La lista de las personas donantes se conserva en poder de la Sra. que fué Tesorera de la asociacion y se les pondrá de manifiesto á los que se interesen en verla.

Saludo al Sr. Redactor con mi distinguida consideracion

Laurentina O. de Alsina

1 º de Abril de 1872.

Roma 1 º Diciembre de 1871

Muy respetable Señor

Me es altamente satisfactorio y honroso participar á vd. las finas muestras de mi sincera gratitud por la lisongera distincion q' vd ennombre de esa laudable asociacion, q' dignamente dirige, se ha dignado hacer de mi al confiarme el cargo de presentar á nuestro Santísimo Padre el obsequio que sus afectuosos hijos se han dignado enviarle. Yo he tenido, Sr. el mayor gusto en satisfacer á sus deseos, cumpliendo dicho encargo acompañado pues, de los dos alumnos argentinos de este Colegio, y del Sr. Gazzolo (1) Consul de la República Argentina en Sabona, el cual se hallaba entonces aqui, tuve el placer de acercarme al Vaticano para entregar á su Santidad la caja de oro con la letra de cambio que contenia. La deposité en sus manos en nombre de la asociacion de señoras argentinas, y le espresé cumplidamente los dulces sentimientos de filial afecto y sincera adhesion que abriga hacia la persona augusta de nuestra Santidad.

El Santo Padre recibió el obsequio agradeciendo profundamente á la asociacion la limosna que con tan buena voluntad se dignaba hacerle. Me recomendó que la agradeciera atentamente en su nombre y que ella recibiera la copiosa Bendicion que con toda efusion de su alma le enviaba desde su prision.

Yo me complazco, señor, en participarlo á vd y á la asociacion, agradeciéndola de nuevo el alto honor que se ha dignado hacerme; entretanto suplico á vd la haga presente mis respetos, y saludando con toda mi consideracion y aprecio, tengo el mas vivo placer de repetirme de vd su mas atento y S.S.

Agustin Santinellig.

Director del Colegio Pio latino Americano Sr. D. Domingo Cesar.

(1) Este Sr se agregó oficiosamente á los comisionados por la asociacion que lo eran el Rector del Colegio Pio Latino Americano, y los dos jóvenes de esta ciudad que allí se educan.

PIO PAPA IX.

Amadas Hijas en Cristo, Salud y Bendicion apostolica.

La carta, que nos habeis dirijido de congratulacion, por el singular beneficio que la Divina Providencia se ha dignado concedernos, dilatando nuestro Pontificado hasta estos dias, y en la cual nos haceis saber de la piadosa asociacion que formasteis, con el objeto de celebrar el aniversario de nuestra exaltacion al Pontificado, nos ha dado una prueba ilustre de vuestra piedad y filial adhesion hácia nos.

A los sentimientos de nuestros corazones, se agrega la ofrenda del Obolo voluntario, que habeis recolectado, destinado á hacer mas llevadera la situacion angustiosa en que nos encontramos.

Con suma complacencia hemos recibido este doble testimonio, inspirado por la religiosidad de vuestros sentimientos; apesar de esto, el placer ha sido perturbado por el dolor, cuando hemos sabido las gravísimas calamidades que han pesado sobre esa República producidas en parte por la guerra, y en parte por la voraz epidemia.

Deseamos ardientemente que al recibo de esta nuestra carta, hayan desaparecido los vestigios todos de las espresadas calamidades: entretanto rogamos instantemente á Dios para que, á vuestros males acompañe el consuelo, y á fin de que, preparadas vuestras almas en el ejercicio de la resignacion cristiana, las llene de celestial consolacion. Vosotras, empero, continuad como hasta aquí, elevando por nos vuestras preces al cielo, para que nos veamos libres de aquellas aflicciones; y como prenda de nuestra paternal caridad recibid la Bendicion Apostólica que de lo íntimo de nuestro corazon os enviamos; á vosotras y á vuestras familias. Dada en San Pedro de Roma á 20 de diciembre del año del Señor 1871, vigésimo sexto de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX

A las amadas hijas en Cristo Laurentina O. de Alsina, Justa Armstroug y otras piadosas señoras de la ciudad de Buenos Aires.

A. B.

Salida de vapores

Mañana para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley—81 y 83 Reconquista. a-8

Para Gualeguay vapor "Entre Rios" Sale mañana á las 10. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Rosario, vapor "General Nazar", sale mañana á las 10. Recibe carga, pasageros, encomiendas. Lanchas gratis. Paso y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga. Agentes Oyuela 34. [illegible]

[illegible] tacho Nacional Cometa; recibe carga.—Agentes E. D. Risso Hnos—Reconquista 99 1/2. a2

Miércoles 10 para Corumbá con escalas en Corrientes, Humaitá y Asuncion, conduciendo carga y encomiendas, el vapor Nacional 'María'. Agentes Rubio y Foley, Reconquista 83.

Mañana para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana, el hermoso vapor Republica. Admite pasageros encomiendas y carga.—Agentes Rubio y Foley—81 Reconquista 83.

El Dr. D. Francisco Javier Muñiz

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871.

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 8 de Abril de 8 á 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán. a4-v7

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 5 de 1872.

Lo mismo que las de ayer fueron las operaciones en fondos públicos Nacionales, notandose poca animacion entre los corredores y poca importancia en las ventas realizadas y efectuadas, no habiendo habido vencimientos apuntados en la pizarra.

Las transacciones empezaron algo tarde ya solo alcanzaron el total de las ventas hechas á 46,800 ps. plata en su mayor parte, á plazos.

En cuanto á los precios realizados hoy, parecen seguir la tendencia de baja: que desde algunos dias á esta parte, tienen estos fondos, tendencia que es bastante marcada, pues ayer bajaron los precios 3/8 p% para las ventas para fin del mes y hoy bajaron de 1/8 p% para los mismos vencimientos, lo que establece una baja de 1/2 p% en dos dias.

Sin embargo, á pesar de esas fluctuaciones, tenemos que señalar mas firmeza en los precios á última hora, al cerrarse las operaciones: Damos á continuacion el detalle de las ventas realizadas y anotadas en la pizarra de la Bolsa á la hora oficial

Al contado, 1,800 pesos fuertes al 73 3/4 Marzo 30, 10,000 id id id 74 1/4 id id; Marzo id 5,000 id id id id id id, Marzo id 5,000 id id id id id id, Marzo 30, 5,000 id id id 1/8 id id; Marzo 30, 20,000 id id id 1/4 id id.

El año pasado á igual época, no se anotaron operaciones al contado.

PUENTES, CAMINOS ETC.

Despues de haber estado algun tiempo sin realizarse ninguna venta de estos fondos, por quedar poco que amortizar, recien hoy se realizó y anotó en la pizarra de la Bolsa, una partida de 12,000 pesos fuertes de estos títulos, al 90 1/4 p% al contado

Este precio cerró firme quedando compradores

Cambios

Ya principiaron á hacerse operaciones de cambio y giros para el paquete ingles "Boine" de la línea de Southampton, siendo las cotizaciones así.

Inglaterra, 50 3/4 á 51 peniques por pafts.

Francia, 5 19 y 5 50 francos por id id.

Amberes, 5 43 y 5 44 id id id id.

Montevideo, á la par y 1/4 p% de premio

Bonos Municipales

A la hora oficial, nada se hizo, ni se anotó en la Pizarra, pero despues de hora, se hicieron entre particulares, una pequeña partida de esos títulos de deuda, al 93 p% al contado, fuera del dividendo vencido y cuya amortizacion tuvo lugar hoy, resultando premiados á la par los siguientes números

24, 97, 116, 132, 197, 251, 253, 279, 292, 294, 415, 482, 521, 526, 555, 606, 587, 616, 655, 720, 868, 989, 1044, 1191, 1221, 1302, 1340, 1431, 1465, 1483, 1493, 1547, 1623, 1984, 2268, 2294, 2368, 2437, 2757, 2837, 2930, 2992, 3243, 3304, 3362, 3403, 3435, 3464, 3556, 3566, 3746, 3969, 4056, 4129, 4289, 4351, 4514, 4673, 4745, 4770, 4992, 5057, 5185, 5707, 5767, 5941.

Frutos del Pais

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

Damos á continuacion, el detalle de las ventas que se han realizado en el dia de hoy, con las que se hicieron ayer

Lanas

600 arrobas mezcla buena Norte 96.
900 id mestiza id id 105.
700 id id id id 107.
200 id id liviana id 112.
900 id id id Sur 118.
1,000 id id buena id 106 á 110.
750 id id regular id 100.
800 id mezcla id id 95.

Cueros vacunos secos

125 inferiores del Norte 170.
600 de campo id id 180.
700 id id id Sur 182 á 185.

Cueros de potro secos

250 listos del Norte 60.
180 al barrer id Sur 57.

Cueros lanares

250 docenas pelados Nor 115.
135 id id id 120.
180 id id id 125.
200 id id Sur 130.
300 id desechos id 100.
150 id con lana id 360.
80 id de la estacion id 290.

Cerda

80 arobas del Norte 170; 95 id id Sur 190.

REMATE DE FRUTOS

Damos á continuacion el detalle á las ventas en remate público, hechas por Benjamin Nazar y Cia. en el mercado del Sud barraca del Sr. Cernadas:

Estos frutos provenian de los establecimientos San Rafael, Estrella del Sud y de varias otras procedencias, todas del Sud, habiendo que incluir en ellos una cantidad de lana de la invernada.

Lanas.

2.330, arrobas mezcla con carretilla á $ 90
867, id id mezcla 114.
640 id id cargada de carretilla, 85.
Una partida lana averiada del Tuyú 72.

Cueros vacunos secos.

212, cueros deshechos 166.
358 id id id 187.

Cueros de potros.

75 cueros en malas condicion 55.

Cueros lanares.

25 docenas de campo á 300.
39 id id id id 290.
40 id id id id 330.
60 id pelados y desechos id 185.

Cueros venados.

48 docenas venados á 94.

Cerda.

700 libras de caballo á 176 $ la arroba.

Mercado de Importacion

El mercado se conserva en buena posicion y los precios continúan firmes para la generalidad.

Se han hecho algunas ventas importantes cuyos detalles damos:

ARTICULOS HOLANDESES

Azúcar

1000 barricas refinada de Rotterdam á $ 78 1/2 despachado.

ARTICULOS AMERICANOS

Aceite de kerosene

500 cajones á $ 18 1/2 el galon despachado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Abril 5.—2 p. m.

Pernambuco, Arturito; Liverpool, Newton con fechas hasta el 9 de Lisboa.—Política nada. Aquí las negociaciones de paz casi arregladas. Fiebre, casos pocos.—Transacciones en harina americana, para exportar, á 8 1/4.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Entró el Newton de Liverpool, directamente con fechas hasta el 9.—Tichborne arrestado de órden del Juez, por perjurio, conspiracion y fraude.—Lana, mercados en calma, precios firmes.—Sebo firme.—Nueva York 8, oro 110 1/4 Cambio, 109 3/4.—Aquí, papel, 3 1/4—Cambio 53 á 53 1/4.

Mercado Constitucion

Hé aquí los precios obtenidos.

Lanas—De acuerdo con su clase etc. etc. se vendieron á $ 94, 97, 103, 112 arb.

Cueros vacunos secos—Firmes. Tendencia á suba.

Campo vendieronse ayer en [illegible] por el Sr. Nazar á $ 187 [illegible]

Hay varios lotes [illegible]

[illegible] desde $ 215 á 230 doc.
Pelados id 80 á 115.
Venados—Una part dep $ 110 doc.
Potros secos—Pequeños lotes $ 55 [illegible]
A recibir $ 67.

Cerda.

Idem desde $ 180 á 195 arb.

Grasa y Sebo.

Bard cond de emb 15 1/4 rls. fts.
Casco de campo $ 43.

Cereales.

Precios de ayer.

Pastos.

Alfalfa seca, sup. fardo de campo $ [illegible]
Iden verde en la ciudad, 200 carro.

Corrales del Sud.

Precios de la hacienda:
Novillos de saladero—180, 190, 200
Vacas de id—130 á 140.
Carne y sebo—250, 220 200, 180 y [illegible]
Cueros de novillo—155, 160, y 165.
Id de vaca, 105, 110, y 112.
Terneros, 80, 90, y 100.
Capones.—Sin existencia.

ADUANA

Comestibles

Holmar, 595 cjs almidon.
Rodes H, 1 id aceite en latas.
Palma P, 617 bolsas azucar terciado.
Delfino, 400 bultos higos secos.
Siromba; 300 bolsas arroz.
Delfino y F, 1300 cjs fideos, 40 bultos secos, 25 cjs almendra pelada 289 bultos fias.
Thomas, 2 cjs confites.
Molina hnos, 40 tercios yerba parag[illegible]
Noceti, 165 fanegas sal.
Delfino F, 19 bultos tabaco paraguayo
Rocha é hijo, 100 bolsas arroz glacé [illegible] azucar refinada, 100 cjs ciruelas en [illegible]
Penano 20 cjs aceite en latas.
B. Stokes, 800 bolsas arroz de la India
Pietrauera, 500 cjs fideos.
Viale 700 id id.

Bebidas

Molfino, 5 cjs cigarros 1 id salchichon
S Salame, 210 cjs vino tinto.
Degiovanni, 312 balas papel estraza.
A Rocha 202 cajones licores, 72 barricas vinagre, 500 cjs ajenjo.
Etchebarne, 205 cjs licores 10 id [illegible] id curaçao, 10 id respai 5 id coñac.
Rom, 300 cjs ajenjo 200, bordalesas vino to.
Lamuseo, 10 barriles vino tinto.
J. Bossand 100 cjs id burdeos.
Pedeflous, 88 bordaleza id id.

Muebles, alhajas y armas

A. Arocena, 13 cjs muebles surtidos.
G Heuchet, 1 baul ropa de uso.
Bates Stokes, 3 cjs camas de bron[illegible] tido.
S Camplell, 1 id relojes y cadenas.

Drogas, medicinas y pinturas

Toledo M, 11 cjs medicinas y drogas.
P Roncoroni, 8 cjs barnis copal.
K. Ramouse, 1 id instrumentos de ci[illegible]
A Bulfa, 6 cjs canela de ceylan y [illegible] bada pelada, carbonato de magnesia, [illegible] treo, cloruro de cal y otros artículos.
Torres y B, 32 bultos zarparrilla de [illegible]
Fusoni M, 30 cjs barniz copal y [illegible] bles.
B. Stokes, 7 cjs añil.
Aldao, 50 casco ceniza de Sosa.

Merceria

Malbran, 1 cjn muestras.
F Videla, 1 id ule imitacion marroquí
Brandes, 11 id merceria surtida.
Sanchez, 2 id trencillas de lana.
Treina, 3 id mangos punto de lana.
Freinia, 1 id objetos surtidos para ba[illegible]
Lade, 9 id merceria lastrina.
B. Barclay, 7 id hilo de carretel.
M. Lean, 1 id ojalillos para zapateros
Bemberg, 4 id merceria surtida.
Rossolini, 20 id tinta para escribir 5 id
Bustamante, 5 id merceria surtida.
Gonaquin, 1 id hilo de carretel.
Base hnos, 3 id trencilla de lana.
Carlisle, 2 id corsets para señoras.
Freyer, 1 id libros impresos.
Bayley, 5 id merceria surtida.

Confecciones

L. J. Isaac, 1 cjn vestidos para señoras enaguas de seda, 3 id chaqueton mezcla
Barclay, 8 id camisas de listado 19 id algodon.
M. Kechnie, 2 id gorras de paño, 1 id seda
Carbone, 13 fardos alpargatas.
Parlane G, 5 cjs camisetas de algodon.
Barclay, 3 id camisas 1/2 hilo, 5 id [illegible] godon 3 fardos id de listado 3 id cam[illegible] algodon.
Blaquien, 4 id sombreros de castor.
Thomas, 1 id camisas de lana.
Roosen H, 4 id id 1/2 hilo.
M Lean B, 11 id botines para señoras, hombres y niños.

Ferretería y artículos navales

Drydale, 75 bultos ferreteria surtida, cuchillas para saladero, 2947 quintales [illegible] en barra planchas y flejes, rails, clavos, [illegible] ño etc.
Compañía del Gas, 866 toneladas carbon piedra.
M. Kern, 1 cjn pinzas para zapatero
Storni hnos, 2 id planchas á vapor.
B. Stokes, 40 atado alambre surtido y [illegible] pa, 50 cjs fierro galvanizado.
Schutte, 8 cjs cuchillas, limas y tornillos
Pini R, 18 casco cubiertos surtidos, [illegible] para carpinteros y chairas.
C. Shw, 1 casco balanzas de un plato.
Richard, 4 cjs encomiendas.
Mantels, 9 id ornamentos fúnebres y [illegible] vas.
Galup é hijo, 4 id ejes, llaves y tornillos carruages.
Casares, 39,556 piezas pino cepillado.

MARITIMA

Ultramar Dia 5

Sewansea el 16 de Enero berg. ing Rib[illegible] 879 tons. cap. S. Shillets á C. J. Shaw y ca 674 tons carbon.

New York el 26 de Enero barca ing. [illegible]nie, 518 tons cap Ataples á Mantels y ca [illegible] pasageros y 100 c, almidon, 362 bultos [illegible] 4 c. máquinas de coser 10 id hachas, á Esta[illegible] y ca. 2 id drogas, á E M Powell y ca. 44 id [illegible] dos 4 buls mers, á la órden 156 c. meros. [illegible] id almidon, 244 bults mers. 24 id arados, [illegible] c. almidon, á Zimmermann y ca. 100 c. [illegible] 1 id mers, á C J Shaw y ca, 112 bultos [illegible] á Malbran y ca, 145 id id, á Mackern [illegible] id Storni hno, 48 bultos y 8 c. id á S. B. H[illegible] y ca. 167 c. id 47 bultos calzado, al Ministro Instruccion Pública 1 c. libros. 54 buls me[illegible] N. Carranza 3 c. libros y efectos de uso, á Hallbach 5 c. libros á J Drydale 1263 [illegible] madera, 71 c. mers, á M. Amespil 26 [illegible] mers, á A Demarchi hnos 54 c. id á J Pini [illegible] Roncoroni hnos, 91 bultos id á Bletcher y [illegible] 12 baules mers, á Devotto hnos 283 bultos Torres y Barton 49 bultos id, á H S Jackson id á J S Shaw 60 c. papas, á F B Coffin [illegible] y ca. 187 bultos mers.

Lóndres el 2 de Enero berg ing Sea [illegible] 276 tons cap M T. Ellot á Corti Riva y ca. [illegible] 357 atados 3801 barras 20 planchas fierro, [illegible] y 36 cascos ferreteria, 30 bultos plomo, [illegible] atados alambre, 100 id hojalata, 108 c. [illegible] llos, 1 fdo mers. 1914 ollas, 298 brazeros [illegible] bujas 28 1/4 tons carbon, á A Rivolta 955 [illegible] fletes pintura, 74 id municion, 26 c. 10 cas[illegible] ferreteria, 40 atados alambre, 18 cascos [illegible] humo 3 c. pintura, 20 cascos tiza en polvo, [illegible] atados palas, 1 c. tablas, 8 id mers, [illegible] cristaleria, 1 c. mercancias, 2 id piedras [illegible] lar, 3 id acidos, 2 fardos tejidos, á Pirri y [illegible] concili hnos 56 cascos tiza en polvo, 220 rollos cabulleria, 40 cuñetes clavos, 67 atados palas, [illegible] c. cepillos, 1 bulto mers. 8 bars [illegible] á Drydale 60 tons carbon; 5 cascos tiza, á J P C[illegible] may 1 c. cartuchos, á la órden 25 c. [illegible] artículos de botica, 2 c. id 12 c. cristaleria [illegible] 100 cascos cidra; 5 c. ferreteria, 410 [illegible]

[illegible]

Pensacola al 28 de Diciembre bca [illegible] 347 tons cap F. Torres á [illegible] con 319[illegible] pino.

Rotterdam al 28 de Noviembre bca noruega Alma, 458 tons cap Cristmas á Arning y Hutz con 12800 frasqueras ginebra, 1060 id anisado, 135 c. bitters, 150 barrs espiritus, 20 c. fosforos, á Bosemusson y ca. 25 c. zinc, á la órden 500 c. velas, 122 fds papel, 1 c. muestras, 2 id mers, 31 id zinc, 10 c. cigarros, 5 id quesos, 500 barrs azucar, 50 barrs mers, 10 cascos espiritus, 500 frasqueras ginebra, 40 c. id 60 frasqueras anisado, 8 bultos fosforos, 125 c. vinos, á F. Chas é hijo 51 c. cristaleria, á Emilio Bickert 18 c. mers, á G. Brownell y ca. 18 c. agua de colonia á A. Bodmer y ca. 15 c. cigarros; 1 c. muestras, á Clausen y ca. 43 c. mers. 11 c. cigarros, 36 id tabaco, 20 id estearina, á Carlon y ca. 1200 cascos espiritus á Lasalle hijo 29 c. fosforos, á Luders y ca. 10 c. mers, á W. Davenport 122 c. cristaleria.

Cabotage Dia 4

Baradero bdra Mariquia, 4 tons pat Domingo Sanguinetti á H y Morris al patron 600 arr. papas, 500 doc. huevos, 12 yuntas gallinas.

Baradero lanchon Unico Amor, 6 tons pat Antonio Fuementa, á Nuñes hnos al patron 20 cuartillas peras, 4 id duraznos, 50 doc huevos, 1 fanega maiz 50 pares cañas.

Asuncion gta. Isolana Rosa 31 tons patron Angel Piaggio á Nuñes hnos al patron 8000 almudes narnjas, 6 tablas de cedro, 12 cañas tacuaras 180 picanillas.

Paz gta Nueva Paz 49 tons pat José Palma á Nuñes hnos al patron 2300 medios postes 1000 postes.

Paz, sumaca Palma Africana, 60 tons pat F. Palma 3350 medios postes.

Santa Fé gta. Maria Adelaida 39 tons. pat. Domingo Natte á Hilner y Soreira á la órden 4800 arrob. trigo, 8 rollos cabo alquitranada, 8 id cuerdas de cañamo.

Victoria pbot San José 25 tons paz Juan Veppa á Nuñez hernos, al patron 700 fanegas cal apagada.

San Lorenzo gta Metodista 30 tons cat Luis Bursone á Nuñes hnos á Ramon Otero 400 fanegas maiz.

La Paz patacho José María 60 tons pat Manuel Triscornia á Paez y Gomensoro 5300 medios postes.

Cerraron Registro dia 4

Amberes bca ing Constance por Green y ca. con 618 fds lana. 2 id cueros de nutria, 79 id id garras, 1105 cueros vacunos secos.

Dia 5

Falmouth berg ing Ethel Anne por Green y ca. 112000 carasones, 10641 machos de astas 266 piponas sebo, 163 pipas id 96 bord id.

Havre frag francesa Angelique por Marcelis y Laforgue 1820 fds. lana, 100 cueros vacunos secos, 7 pipas sebo.

Amberes buque aleman Elize Both por Boyd y ca. 922 cueros de potro salados, 1034 id potro secos, 564 fds lana, 249 id lanares, 4 id cueros corderitos, 16250 canillas. 12000 lib huesos, 50 barricas resina, 25 fanegas sal.

Entradas Dia 5

Montevideo cuter oriental Guardia Nacional.
Gualeguay vap nac General Garibaldi.
Nueva York bca ing Fanie á Mantels y ca.
Roterdam bca alemana Alma, á Arning y Hütz.
Lóndres berg ing Sea Spray á Corti Riva y compañia.
Barcelona bca esp Teresa Cubana
A la vista, barca italiana.

Salidas dia 5

Montevideo y Amberes vapor ing Donati.
Uruguay vap ing Iris.
Id id brasilero Sao Cristovao.
Montevideo berg gta ing Maria Cranwell.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada á contratar en Europa para el Teatro de Colon, la Empresa avisa al público que desde el dia 8 de Abril queda abierto un abono para la 1.ª temporada de 16 funciones concediéndole á los señores abonados una rebaja de 15 ojo.

Precio de las localidades, palcos $ 250, tertulias de balcon 50, id altas y de orquesta 40, lunetas 25 entrada general 25, id de cazuela 15, asientos id 10. A8-v6

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

14 Funcion de abono para el Domingo 7 de Abril. Toma parte Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El espléndido drama en 6 jornadas y en verso original del Sr. Rubí, titulado:

Isabel la Católica

Dirijido por el Sr. Jordan. Toma parte toda la Compañia.

a4. A las 8.

Teatro Alegria

SÁBADO 6 DE ABRIL DE 1872

GRAN BAILE DE MASCARAS

De 11 á 4 de la madrugada.

DOMINGO 7—FUNCION EXTRAORDINARIA

Se pondrá en escena la aplaudidísima comedia en 4 actos y en verso, en la que tanto se distingue la Sra. Carbajo, titulada:

Las travesuras de Juana.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado, y en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañia.

Dando fin con el chistoso sainete:

Madre é hija embusteras

Dirijido por el Sr. Hermosa.

En el mismo teatro habrá grandes bailes el Sábado 6 y Domingo 7.

El sábado empezará á las 11 y concluirá á las 4. El domingo á las 12 y concluirá á las 5.

Nota—El mártes próximo á beneficio del Sr. Delgado:

El músico de la murga y la casa de campo a6

AVISOS NUEVOS

Se vende una casa en la calle de Jancal núm. 17 frente á la Iglesia del Socorro con 17 piezas] tiene 16 varas de frente y 100 de fondo el que interese en la misma casa dan razon a6 v9

Casa en Belgrano. Se alquila á una cuadra de la Estacion, con jardin, ricos frutales y buenas comodidades en la calle de Suipacha [illegible] darán razon a5 v11

Se necesita una muchacha 12 á 14 años para poco servicio calle Cuyo [illegible] a5 v9

Tirantes y alfajias, pino de tea, tirantes y alfajias, urunday y quebrachos se venden en el Corralon 11 Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de B. L y E. Casares. a6 v9

Peticiones al Banco Hipotecario. Dinero, dinero, dinero. Los que necesiten dinero de este de este establecimiento ya sea sobre casas ó terrenos, puedan ocurrir al escritorio Potosí 111, que tambien se encargan de la venta y compra de las cédulas hipotecarias. Potosí 111. Potosí 111. a5 v7

Sociedad Progreso de San Fernando—Se avisa á los Sres. Socios que el Sábado 7 del corriente tendrá lugar la funcion correspondiente al mes de Marzo poniéndose en escena el drama en 4 actos, titulado: "La trenza de sus cabellos" terminando con una divertida peti-pieza, intermedios de piano.—La Comision. a6 1p

Especuladores alerta!! Vendo la contrata para tres años y medio de un almacen y casa de 1 aquilinato, situado en un parage central, el que desee sembrar pesos para recojer [illegible] cosecha puede dirijirse al escritorio de remates del Sr. Diaz Caveda. Victoria núm. 74. a6 v9 3a.p

Muchacha se necesita una de 10 á 14 años para cuidar un niño, tambien se desea ver á Agustina Ruidias en la misma casa, calle Tacuarí núm 407. a5 v9

Ojo se ofrece una señora formal francesa, con buenas recomendaciones, para el servicio de un matrimonio ó una corta familia, darán razon Lima 297 y 299 darán razon. a5 v10

Alfalfa semilla de alfalfa muy limpia, se vende en el depósito permanente, Perú 127. a5 v16 3a.p

En la calle de Libertad 484, se alquila una pieza amueblada en una casa decente con atencion y sin ella. a6 v9

Jorge M. Buquet

Como se cambió el domicilio de este Sr. le ruega [illegible] calle de Rivadavia núm. 371, [illegible] de interes, [illegible] llamando por ser urgente y de interés. Juan [illegible] a6 1p

CAJISTAS

Buenos oficiales se necesitan se les pagará un buen sueldo ocurrir Morena 73.

Se vende [illegible] a5 v7

Casa quinta se alquila una con un lindo jardin y bastante terreno sobre la calle Santa Fé frente á Palermo. Se dará razon calle Defensa 51. a5 v9

Comision de Salubridad—A los vecinos de la Boca del Riachuelo. De acuerdo con la Comision Municipal, la Comision de Salubridad de este destino, previene á los vecinos que el dia mártes 9 de Abril debe procederse en toda la Parroquia á la desinfeccion de letrinas. Al efecto deben proveerse de cualquiera de los desinfectantes siguientes: Solucion de Sulfato de hierro, agua fenilada, Solucion de permanganato de potasa, ácido hiponítrico, ácido sulfuroso, alquitran de carbon de piedra (blek) polvos de cal carbonizados. La Comision previene á los vecinos que en la presencia del Inspector ó Comisionado de manzanas que debe verificarse la desinfeccion referida. Los vecinos que no hayan hecho sus provisiones para el dia fijado, se les obligará á recibirlos de la Comision quien cobrará su importe dando el correspondiente recibo. Asi tambien aquellos que certifiquen no poder hacerlo por falta de recursos, la Comision se los proporcionará, debiendo desde el domingo presentarse á reclamarlos á la oficina de la Comision, calle General Brown núm. 114—Boca del Riachuelo, Abril 5 de 1872—La Comision. a5 v9

D. Jaime Cateura

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Petrona Orr de Cateura, esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Parroquia de Monserrat el Jueves 11 del corriente á las once de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. a6-v11

D. Justo Silges.

Falleció el 7 de Abril 1871.

Sus hermanos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma, se dirán el 10 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolas. a6-v10

Fiebre amarilla Se vende una casa en la Villa de Lujan, á una cuadra al Sur, de la plaza de Colon; y media cuadra para el centro, en la de 13 de Agosto, compuesto: su terreno de frente 7 1|2 varas por 70 de fondo, tres piezas de material, techo de paja y ventanas de reja á la calle, con todo el frente cercado de pared y para tratar con D. Juan Paian, en su almacen, Lujan. a6 v9

Bazar italiano

Viuda de Juan Amoretti é hijos.
Florida 81, 83 y 85
Guarda fuego, carboneras

Fierros, cepillos ó betun para estufas. Cristales porcelanas. Cubiertos para mesas, de metal, blanco plateados id id cabo de marfil, arañas y brazos de cristal para gaz, jardineras con pies dorados, adornos para mesas de varias clases, estracanes de varios gustos, y una variedad de muchos otros artículos.

Precios módicos. a6 v9-3a.páj.

CURTIDORES

Se necesitan 2 hombres para hacerse cargo de una curtiembre en la Provincia de Salta, previniéndose que se les pagará un buen sueldo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 189, presentando garantias de su conducta y aptitudes para aquel trabajo. a6 v9 3a.p.

Con esta fecha se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con un aciento de veinte mil pesos m|c. perteneciente á Felix Gani y á la órden de Pedro Gani; el que la entregue en la calle de la Piedad N.º 5 será gratificado.—Abril 6 de 1872. a6-v7

Dependiente Se necesita en la calle de Córdoba N.º 248, escusado será se presente sino tiene buenas recomendaciones. a6-v9

Rico terciopelo en pieza pura seda á 65 ps. gro negro superior á 32 ps., rasos de lana á 9 ps. vara, poples de lindos gustos á 8 ps. vara, id de lana labrado á 5 ps. vara, rico merino negro francés á 18 ps. vara, muselina de lana fina á 19 ps., percales firmes á 4 ps. vara, al Indio Rivadavia 343. a6 v9

Casa chica casa chica es la que remata Romero el domingo 14 de Abril á la una en punto, sita en la calle de Maipú 297. ¡Que localidad!. a6 v14

Baratillo de calzado oricas botitas de cabritilla á 70 ps. id de terciopelo á 70 ps. batines de becerro para niños á 80 y 25 ps. sapatillas de tripe á 15 pesos, botincitos para niños de caagar á 26 ps., al Indio, Rivadavia 343. a5 v9

Niña perdida de la calle de Arenales 111, se ha perdido una niña de 6 años, va vestida de luto, es blanca, pelo castaño, picada de viruelas, el que dé noticias de ella ó la tenga la entregará en la misma calle Arenales 111 y se le dará una buena gratificacion. a6 v9

Listones para corral de 1 pulgs, por 5, 6 y 7 pulgs. Tablas pino 1, 1 1|2 y 2 pulgs. Listones pino cepillados y machimbrados. Se venden en el corralon 11 Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de Y. L. E. Casares. a6 v9

Jabonero se necesita uno con buenas recomendaciones, para capataz de una fábrica Suipacha 426. a5-v12

Se vende en el corralon 11 de Setiembre alambre para cerco postes, medios, y estacones ñandubay (esquina Rivadavia y Rioja] de I. L. . E. Casares. a6 v9

Buena planchadora, se ofrece una que conoce el oficio, y tambien para lavar, Charcas núm. 268. a5 v12

Alambre de enfardelar se vende en el Corralon de Maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 a5v11

Aprovéchense de ricos jéneros para vestidos, poples de lana lindos gustos á 8 ps. de raso de lana, á 10 pajvara, labrados muy lindos á 6 y 5 ps. percales para id á 4 ps. gró negro rico á 30 ps. vara, pequeñes de color á 20 ps. vara, al Indio Rivadavia 343 a5, v8

Asociacion Anónima de Yluminacion á gas. El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas, en el escritorio calle Victoria núm. 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872 a5 v7

Mujer formal se necesita una para todo servicio en la calle de Lorea 96. a4 v7

Espediente perdido. El seguido entre don Nicolas Gonzales y don Agustin Rodriguez sobre medida de una obra, el que lo entregue será gratificado en la calle de Libertad núm 150. a5 v7

Aparadores en la calle de Paraná núm. 100, se necesitan dos. a5 v8

Cocinera se necesita una que sea buena, calle de Córdoba núm.198 a5 v8

Crédito Público de la Provincia—La renta correspondiente á los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. $ y á los creados por Ley de 18 de Noviembre de 1863, se pagará desde el dia 8 al 15 del presente mes.—Luis Correa Larguía. a5-v7

Pisos de mosaico, de baldocitas de composicion se ha recibido en el Corralon de Maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 a5v11

Casimires muy baratos para ropa de hombre y de niños á 10, 30, 50 y 80 ps. vara, ricos jaquet casimir negro á 250 ps. pantalones de id á 100 ps. camisas medio hilo á 26 ps. y 30, pañuelos y medias de todas clases y precios, al Indio Rivadavia 343 a5 v8

La elegancia del Norte Suipacha núm. 210.—Este establecimiento se abrirá á fines de la semana entrante con un variado y elegante surtido de géneros para la estacion.—Casevaro y Ramirez—Abril 4 de 1872. a5 v7

A los propietarios que tengan que hacer veredas hay una partida de piedras de vereda italianas que se venderán baratas por tener que desocupar el corralon. La calidad es buena y en buenas condiciones. Ocurrir calle Cuyo núm. 36 y 1|2 á toda hora del dia. a5 v30

Colegio Franco Español calle de Europa N. 343, entre Buen Orden y Tacuarí. Participo á las familias, cuyos niños estan bajo mi direccion que, á consecuencia de haber sido [illegible] el ayudante Claudio [illegible] El Director. a6

Sirvientas Se necesitan en la calle Santiago del Estero 113 dos, una para mucama y otra para cuidar una niña. a5 v7

Educacion—Alemania Habiendo vuelto á la ciudad en la fecha, aviso á los Sres. interesados que quieran mandar jóvenes conmigo para que reciban su educacion bajo mi inmediata direccion en aquel pais, que todos los dias desde las 3 á 5 de la tarde me encontrarán en el Consulado Aleman, Moreno 47.—Roberto Wernicke. a5 v8

Se necesita un corredor y un buen escribiente de 15 á 16 años y 2 niños de 10 á 9 años para mandados de escritorio y un peon. Casa de remate Suipacha 75. Se compra y se vende toda clase de muebles y efectos, etc. Suipacha 75, a5 v9

Guindo de una á tres pulgadas de superior clase, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. a5 v11

Tapados para señora se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm 148 1|2. Ricos tapados de lana de alta novedad para señora al increible precio de 100 ps., ricos géneros doble ancho para guartepida 25 ps. vara, enaguas con bolados para señora 60 ps., camisas inglesas de dormir para señora á 40, 45 y 50 ps., puños para señora 4 ps. par. a5 v6

Se vende una casita en la calle del Perú núm 407. Para verse con su dueño Cochabamba núm. 23. a5 v8

Aquascutum ó sea el paletot de paño impermeables muy á propósito para el tremways, el ferro carril, los viajes en vapores, salidas de teatro y de tertulia, es reconocido como muy hijiénico, garante del agua, de la humedad y del frio, son lejítimos de la afamada fábrica de Emery y Ca. de Lóndres. Se encontrarán **en la calle Florida 33 y 35, Au Bengali.** a5 v16 3a.p

A las señoritas aficionadas á la rica yerba paraguaya, pues la hay en la calle de Perú núm. 100 y tambien semilla de alfalfa. a5 v8

Fábrica de persianas, 196 calle Reconquista, Bell Hnos., [antigua casa de Daws. a5 v8 3a.p

Dependiente un jóven de muy buenas aptitudes se ofrece para dependiente de cualquier casa de negocio cuenta con buenas recomendaciones, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de San Juan 78. a5 v8

Dependiente Confitero, se necesita uno de 15 á 18 años, se prefiere estranjero y que esté al corriente, Venezuela 336. a5 v8

Se vende un café restaurant con dos billares situado en punto muy central y frente á un teatro. La casa tiene contrata, con buena comodidad y el alquiler no es caro. Darán razon calle de la Piedad 131. a5 v8

Gran baile de máscaras con una inmensa orquesta en los salones de la casa calle San José 107, el Sábado 6 y Domingo 7 de Abril. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps., señoras gratis. a5 v8

Casa chica de tres ó cuatro piezas se desea alquilar una al Norte ú Oeste de la ciudad, prefiriéndose en calle alumbrada á gas, y que su alquiler sea módico. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm 367. a5 v10

NIÑERA

Se necesita en la calle de San Jose N. 14, prefiriéndose estranjera. a5-v7

Hago saber al público que si alguno tuviese cuentas pendientes con la panaderia de propiedad de Santiago Rivara, sita en la calle Victoria pasando el 11 de Setiembre, se presenten en el término de tres dias en la calle Defensa núm. 531, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires. Abril 4 de 1872—Santiago Rivara. a5-v8.

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien su oficio, calle Garantias núm 46 darán rozon. a5-v8.

Se precisa un matrimonio, un jardinero, un cocinero y una mucama. Potosí 301. a5 v8

Caballo perdido, ayer á la tarde se ha perdido un caballo colorado, tuzado va ensillado con silla y mandil tambien lleva vozal, el que lo entregue ó de noticias en la calle de Moreno núm. 282 será bien gratificado. a5 v8

Se vende una linda casa compuesta de 4 cuartos, tiene poso, letrina y aljibe, aprovecharse pues, se vende por un precio muy acomodado, para verla y tratar en la misma casa calle Garantias num. 37. a5 v8

Dulce Guayaba 4|8 ps. caja, en el almacen calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio. a5 v8

La casa calle Piedad núm. antiguo 712 reformado 723, se alquila para negocio á módico precio, tiene comodidad ademas para vivir una numerosa familia, para tratar verse con el dueño del Hotel del Globo. a5 v13

Al comercio y al público J. Pinto dos Santos, ha mudado su escritorio de Remates y Comisiones, á su casa habitacion Salta 110; recibiendo órdenes allí, ó en la calle de Corrientes núm. 176, altos—Se ocupa de rematar afuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc etc; pudiendo hacer anticipos de fondos, si asi se convinese. Tambien se ocupa, como antes, en trabajos de contabilidad particular, como ser: liquidaciones, balances, arreglos de libros, revisaciones, etc. etc., en cuyos trabajos ya es conocido en esta ciudad. a5v8

Todos los dias, desde las doce hasta la noche, estarán en la plaza del Parque unos lindísimos cochesitos franceses tirados por cabras, para pasear niños. Es una novedad mas en Buenos Aires. Invitamos á las personas de buen gusto y á todos los niños. a5-v8

Maltz Estract cerbeza negra en medias botellas ya conocida de la lejítima que recibe la casa en cajones de una dna. se vende calle Perú núm. 79 y 81. a5 v18

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Temperley Bunge y Ca., queda disuelta por terminacion de contrato—Barracas, abril 4 de 1872. a5 -v8

A 20 $ botella de cogñac Martel legítimo en el almacen de la Marina calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio. a5 v5

Se ha desaparecido un niño de 12 años: se llama Juan Antonio Gomez, lleva pantalon de brin, saco negro y sombrero negro se recomienda á las autoridades y al que dé razon de su paradero recibirá una buena gratificacion en el almacen calle Parque esquina á Montevideo. a4-v6

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones para una corta familia, ocurran para tratar á la calle Maipú nd. 114—José Ansoleaga. a4-v6

Para los pobres

El Domingo 7 del Corriente á las 3 de la tarde se rematará sin falta una Casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea donde estará la bandera de Remate, la casita tiene una pieza á la calle y el terreno es de 8 varas de frente p'17 de fondo se venderá por lo que den. a4-v7

Muchacho se precisa uno para el servicio de una casa de familia calle Perú núm. 293. a4-v8

Se alquila un magnífico almacen de 30 varas de largo, situado calle Defensa 131 á 2 1|2 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar en la Imprenta del Porvenir Defensa 91. a4-v6

Hospital general de mugeres. El domingo próximo 7 de Abril tendrá lugar en este establecimiento la comunion de regla. a4-v6

Muebles baratísimos, los vende una familia que se ausenta del pais y los hay de esquisito gusto, entre ellos dos ricos juegos de sala, cortinados, mesas de centro, alfombrados, escritorio, arañas de gas, cómodas y todo lo que constituya el menage de una familia particular, ocurran calle Venezuela núm. 279 a4 v7 3a-p

Casa de campo en Moron, se alquila una con mucha estencion en este lindo y saludable pueblo á dos y media cuadras de la estacion, con 4 piezas muy grandes, poso de rica agua, cocina y letrina. Siendo edificada en este año, el que se interese por ella ocurra por las llaves y tratar á la calle de Maipú núm. 70, que su alquiler será módico. a4-v6

Al comercio los que firman participan á los hacendados y á sus amigos, que de comun y perfecto acuerdo, se resolvió disolver la sociedad que teniamos como consignatarios de haciendas en pié—Buenos Aires, Abril 2 de 1872—José M. Mandia—José Costas. a4-v12

Cura radical y perfecta de las escrófulas y, dartosis escrofulosa por el Dr. J. B. Poll. Se garante entre uno y tres meses por grave que sea la enfermedad.—Especialidad para enfermedades secretas, las de la vista, del pecho, los resfrios, ahogos, reumatismo del hígado y desarreglos de [illegible], calle de Cuyo núm 148 de 3 á 5 de la tarde. a4 v20

Al comercio desde esta fecha he formado una sociedad en esta plaza en el ramo de consignaciones de haciendas en los corrales del Sud—Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Juan [illegible]—José M. Mandia. a4-v12

Agencia Rivadavia 383 1|2, se proveen mucamas, sirvientas, cocineras, [illegible]

Cocinera Para una corta familia se necesita una con cama, prefiriéndose estranjera en la calle Florida 107 a4-v8

A los hacendados Por el presente participo á los hacendados y especialmente á los amigos que nos han consignado sus tropas, cuando he estado en sociedad con el Sr. Mandia, que habiéndome separado amistosamente de dicho señor, continuaré sirviendo con el mismo celo y contraccion á todos aquellos q' quieran seguir honrándome con su confianza; habiendo establecido mi escritorio en mi casa calle de Comercio núm. 200-Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José Costas. a4-v12

Se precisa Un matrimonio, un mucamo un cocinero, y un jardinero, Potosí 301 a4v6

Se cobran cuentas que no bajen de 4,000 ps. en esta ciudad y de 6,000 en la campaña, calle Independencia núm. 875. a4-v6

Aviso importante Don Antonio Montenegro del Malvar se desea pase por la calle de Santa Fé N.º 42, por asuntos que le interesan. a4-v6

Buen negocio Se vende un almacen de comestibles en la Estacion general Rodriguez hace muy buenos diarios; los interesados pueden informarse para dar razon ocurran á la misma estacion. a4v6

A las familias al gran baratillo, platos de loza piedra de mesa 18 y 20 ps dna, de postre á 15$ dna. id de postre ordinarios á 10 ps. dna. fuentes de porcelana á 5, 6, 7, 8 y 10 ps una, con filete dorado á 12, 15, 18 y 25 ps. una, y otra porcion de loza que esta á la vista, se venderá á precios sumamente cómodos en el Almacen del Aguila, Venezuela núm. 152 y Chacabuco. a4 v8

Interesante un matrimonio sin familia y con servicio, se hará cargo de uno ó dos niños á cuidarlos en familia, ocurrir Defensa 171, Escritorio. a4-v6

Se ofrece un jóven de 22 años apto en el Comercio para ocuparse de dependiente en alguna casa de negocio, habla Italiano, Inglés, castellano y griego; el que lo necesite ocurra calle Paraná 225ª a4-v7

Cocinera se necesita una, se le pagará buen sueldo, con cama ó sin ella Perú 274. a4 v6

Aviso de Policía Existiendo en este Departamento una gran cantidad de alhajas y otros objetos que han sido encontrados en algunas casas de empeño, y cuya procedencia data de seis años á esta parte, como tambien en poder de algunos individuos sospechosos, el señor Gefe ha dispuesto, se llame por el presente aviso á las personas que hayan sido robadas para series entregadas las que les pertenezcan justificando su propiedad—Buenos Aires Abril 3 de 1872 -S. Mendez Comisario de Órdenes a4 v8

Sirvienta se necesita uno en la calle de Esmeralda 234, será escusado se presenten sin buenas recomendaciones a4-v6

Panaderia la que está situada en la calle de Chile 363 se vende con bases muy ventajosas, está muy acreditada se vende con contrata. a4 v6

Posas y Compañia

Habiendo el que suscribe comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 4 hasta las 8 de la noche, estoy en mi escritorio, calle de Salta núm. 84 para atender á los pedidos que se me hagan, previniendo que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos—Buenos Aires Abril 3 de 1872 Gregorio Cristal a4 v20

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Buen Orden num 304 a4 v6

José Ma Bombal se ha mudado al num 105 calle Maipú. a4 v6

¡A los propietarios!

Se compran al contado tres fincas, ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno núm 130. Juan F. Achinelli. a2 v15

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquelita Santiago del Estero 117 Cangallo 457, Perú 149, Buen Orden 285, Belgrano esquina Lima confiteria a2 v6 3ap

En Merlo En la calle principal y á una cuadra al Este de la Iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras correspondientes, etc., un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon, todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea. Para tratar, ocurrir á la calle Bolívar núm. 4, Escribania de Rosales m24-v6a-3ap

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma. Moreno núm. 130

a2 v30 **Juan F. Achinelly**

COMPAÑIA DE

Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Návales haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion:

Calle Cuyo 81 3|4.

m12-v10a El Gerente, *F.F. Cecchi.*

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender muebles [illegible], etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos—Juan F. Achinelly. a8 v30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á D. Federico Barbará, para que en el perentorio término de seis dias contados de la fecha, comparezca á un juicio verbal decretado en el espediente de apelacion del Juez de Paz de San Isidro seguido por D. José S. O. Costa, el dia once del corriente debiendo á la vez constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 4 de 1872. — Faustino Miñones. a6v7.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de S S y oficina á mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediente sobre protocolisacion de títulos que signe D. Miguel Gomes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—Manuel Granados. a6v6m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á D. Francisco Alvarez para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por la oficina del que suscribe (Bolivar 74) á efecto de constituir domicilio legal como se ha ordenado, bajo apercebimiento de seguirse la causa en su rebeldía con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, 2 de Abril de 1872. — Angel D. Vizent. Escribano Público, —a6v9.

Por disposicion de D. Eulogio Blanco Juez Comisario del concurso de D. José Maria Vidal se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 8 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. — Buenos Aires 2 de Abril de 1872.— Sicourst. Escribano Público. a6v9

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Marcelino Acosta y doña Gabriela Padin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competen. — Buenos Aires, Abril á de 1872—M. B. Echenagucia. a6v6m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Rafael Otero para que comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto en el término de seis dias á efecto de ser notificado de una providencia en la demanda que contra él [illegible] cobro de pesos le ha promovido D. Juan Martin [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872. —Joaquin Reynoso. a6v9

Escribania Mayor de Gobierno. — De órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas doctor don Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Vasques para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha comparezca por esta Escribania Mayor del Gobierno á recibir un traslado el espediente de D. Moisés Jurado sobre compra de terreno en el Partido de los Tres Arroyos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios á que halla lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1872.—Antonio O. Yriarte. —Escribano Mayor del Gobierno. aev9

Francisco B. Madero, Daniel J. Poñe, Enrique Sumblad, Pablo Rio, secretario,—A este escrito recayó el autosiguiente, Bs. As. Marzo 11 de 1872—Hagasé la publicacion que se solicite en dos diarios y á los efectos que hubiese lugar por derecho y por el término de seis dias, en cuyo mismo término deberán comparecer los accionistas á manifestar su conformidad ó disconformidad con el acta que se acompaña, y deducir en este último caso las acciones que les convenga, Repongase el sello.—Isla—Buenos Aires, Abril 5 de 1872 Joaquin Reynoso. a6 v12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 3 dias á D. Manuel Fernandez Hermanos el auto recaido en la demanda que contra ellos sigue D. Eduardo Hophins; cuyo tenor es como sigue: «Abril 4 de 1872. Y vistos. por lo que resulta del certificado precedente y en virtud del apercibimiento decretado, se declara rebeldes á los Señrs. Manuel Fernandez Hermanos, entendiéndose las ulteriodidades del juicio con los estrados del juzgado y haciéndose saber este auto por edictos.» Barra. — Buenos Aires Abril 5 de 1872.—Eugenio Blanco. a6v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Ferias y Carreras en Moron el contenido de un documento y escrito presentado por varios miembros de dicha Sociedad en los autos promovidos para su liquidacion como igualmente la providencia recaida cuyo tenor es como sigue: Reunida en asamblea general en el salon municipal de Villa Moron el 25 de Febrero del presente año de 1872 la Sociedad Ferias y Carreras convocada por su Comision directiva para el nombramiento de la Comision Liquidadora y la forma en que esta debia hacerse, se resolvió por mayoria vender los cercados existentes como tambien todos los materiales comprendidos en el Palco y la casa; y con este producto pagar parte de la deuda que se tiene contraida: Dividir las veinte y nueve cuadras de terreno en tantos lotes cuantas acciones hayan emitidas haciendo las correspondientes calles divisorias entre manzana y manzana. Practicada esa operacion serán numerados todos los solares y se adjudicará la suerte un solar á cada accion: La deuda que tiene contraida la Sociedad, será cubierta por todos los socios dividiéndola por partes iguales entre todas las acciones y la que será abonada por el socio al estendérsele la correspondiente Escritura por la comision liquidadora. Los accionistas que pasando un tiempo, que se acordará por el Sr. Juez competente, y no hubiere ocurrido á escriturarse, perderán el derecho al terreno, el que será vendido en remate público, y de su importe deducidos los gastos y la parte de deuda que le correspondia, el sobrante será dividido entre todos los socios; y en caso que el producto de la venta no alcanzase á cubrir la parte de la deuda, será esta cubierta por los demas accionistas que se hubiesen escriturado. La asamblea adopta esta resolucion, consultando asi los verdaderos intereses de la empresa y el de arrollo de nuestra poblacion en esa parte de nuestra campaña; quedando autorizada competentemente para proceder á la liquidacion de esta Sociedad por este medio, ó por el que encontrara á su juicio mas conveniente. En seguida se procedió á la votacion para el nombramiento de los Sres. que debian de componer la Comision Liquidadora, resultando por mayoria segun el escrutinio, D. Francisco B. Madero, D. Daniel Poñe y D. Enrique Sundblad. Terminando la sesion á las dos y media de la tarde: Pablo Rios, Secretario: El escrito es el siguiente: Buenos Ayres, Marzo 5 de 1872: Sr. Juez de Comercio. Los infrascriptos miembros de la comision directiva de la Sociedad de Ferias de Moron en las actuacion promovidas para la liquidacion de esta sociedad decimos: Que en una asamblea de accionistas que ha tenido lugar el dia buscando la mejor forma de liquidacion se ha convenido por la mayoria en q' esa forma se la detallada en la memoria q'acompañamos. Pero como para llevarla á efecto, creemos conveniente la aprobacion de U. previa audiencia de los accionistas q' no han suscripto el acuerdo en la asamblea, venimos á pedir á Ud. se sirva disponer la publicacion del presente escrito y de la memoria adjunta haciéndose saber á los accionistas que si tuvieran alguna oposicion que hacer se presenten á manifestarla, en la inteligencia de que vencido el término que Ud. señale se tendrán por conformes con el proyecto adjunto á todos los que no comparecieren, y el Juzgado resolverá lo q' considere de justicia: Es justicia; B. Irigoyen

REMATES

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate de carruajes

No habiendo habido tiempo por causa de la semana Santa despachar varios carruajes de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo juéves 11 del corriente.

Por el mismo

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucecion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 7 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos; la estensa área de terreno, perteneciente á la sucecion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

Prevenimos que en parte de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldozas y que son los mejores para ese objeto.

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al N. E. 673 varas y media, con frente al Sud Este 769 30 y con frente al Sud Oeste 663 1|2 varas, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brillo, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que espe an el dia del remate para comprar la pr. piedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos cono en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en qué están de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m19

Por el mismo

De una manzana de terreno—Al Norte—Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador—Perteneciente á la testamentaria de Mogueras.

¡Lean este aviso!

El domingo 7 de Abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria y cuya venta se hace por dividir su importe entre los herederos. Por esto la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.

Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. a3

Por el mismo.

De una linda casita de campo en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 7 de abril á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna la preciosa casita arriba indicada edificada en terreno de diez varas de frente á la calle General Lavalle por cincuenta y cinco de fondo con siete hermosas piezas, pisos de baldosa, cielos rasos empapelados, llaves de agua en las piezas, baño con desagüe, sótano, estufa, una hermosa cocina con mesa de piedra mármol y una gran pajarera sobre la que se halla colocado el depósito de agua que contiene 3 pipas y al frente de la calle 2 fuentes. La casa tiene tres patios, el primero es de cinco por diez varas el segundo diez por diez con plantas de eucaliptos y la huerta toda plantada, tiene veintiuna vara de largo con diez de ancho.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en ese pueblo; de modo que [illegible] se presentan [illegible] como esta.

La venta es infalible al mejor precio y sin retirar lote, recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14. a6

Por el mismo.

De un magnifico ponton—Por cuenta de la Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—[illegible]

El miércoles 10 del corriente á las 1 de la tarde [illegible]

[illegible] puertas de fierro [illegible] 2 tinas de carbon, un canal para cargas, [illegible] puntal de descarga, 1 [illegible] de fierro.

Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado, recomendamos puntualidad á la hora. Por mas pormenores Bolivar 14. a6

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De 30 cajones de perfumeria, por cuenta y órden de una casa inglesa.

En nuestra casa calle de San Martin 148.

El lúnes 8 de Abril, á las 12 en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora; una gran factura de perfumeria inglesa surtida y cuyo pormenor, es mas ó menos como sigue:

Javones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocos, javones cosmeticos, en paquetes y en cajoncitos semolina, estractos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa algunos restos de perfumeria francesa como:

Agua colonia, agua florida, aceites y estractos que estarán á la vista.

Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin averia. m28

Por el mismo

Venta particular.

Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su correspondiente carpeta, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y principalmente en Baden, Hamburgo, Wiesbaden etc. etc. a3-v6

Por el mismo

¡De muebles! En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Erigg: calle Libertad, Cinco esquinas por ausentarse para Europa.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de caoba forro damasco de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, con funda, de hilo, otro juego gusto aleman, forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillones diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarandá tallado, y terciopelo azul, un magnífico piano de Water Meyer, una mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verdes, cuadros, adornos, guarda fuego etc.

Ante-sala—Una mesa francesa de billar, 1 harmonium, 1 mesita, sillas, 3 brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros, etc, etc.

Comedor—Una mesa de jacarandá sólida, para 46 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, una mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, un reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas, cristales, etc, etc.

Dormitorio—1 cama camera de bronce con colchones completos, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con id, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.

2º dormitorio—1 cama chica, un catre crimea, 1 ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo, 1 mesa de vestirse, canastos de id.

3º dormitorio—1 cama, lavatorio, 1 guarda-ropa, mesas, sillas, alfombrado, etc.

Otra pieza—1 cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, etc.

Cocina—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, llambreras, bateria de cocina, máquina de planchar, etc. etc.

Los Tramways de Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de la casa. a4

Por el mismo

De todo el rico menage de la casa calle del Parque núm. 82 1|2. Por ausentarse la familia al campo.

El juéves 11 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia á campo, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de sala jacarandá sólido, construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lion azul y floreado, compuesto de un sofá, 6 sillones fauteuiles y seis sillas con fundas de hilo, cortinados valerias doradas, cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de jacarandá con cristales, 2 etayeres de palo rosa con espejo, 1 rica guarnitura de chimenea de bronce antigua compuesta de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea marco calado dorado con espejo, 1 mesa costurero de baul, 2 grandes floreros de cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillones de fantasía, 1 riquísimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorio, 1 mesa juego de jacarandá, ricos ado nos de sala entre ellos algunos de porcelana etc., sobre alfombrado de Bruselas en muy buen estado 1 araña de gazpara tres, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquísimo armario de jacarandá, id 1 lavatorio id y piedra mármol, 1 mesa toilete piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorada, id laton, 2 repisas talladas, 2 candelabros de bronce, un cortinado, alfombra de Bruselas sillas etc.

Otro dormitorio—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas del aya, asiento y espaldar de esterilla, 1 rinconera de pared, cuadros, cortinados, esterado, y demas muebles.

Comedor—Un mesa de caoba para 18 cubiertos, armarios, rinconeras de caoba, 2 etayeres, id id 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 guarnitura de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria porcelanas, algunas piezas de [illegible] plata, grabados, cuadros, esterados y demas objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

Patio—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como: diamelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la vista. a6

Por los mismos

De 800 cjns. de vinos de varias clases. En nuestra casa San Martin 118. Por liquidacion.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar factura á saber:

8 cascos cerveza inglesa Draft Ale.
120 cjns jerez superior en cjns. de 2 dnas.
25 id id bueno, id 1 docena.
24 id vino burdeos,
28 id id vermouth.
50 id id whisky,
10 id coñac.
30 id licores surtidos.
10 id madera superior.
30 id moscatel 1ª clase.
20 id champagne real la clase.
25 id oporto.
15 id id mejor.
500 id id inferior.
Y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órdenes terminantes de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos

Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores, hay para todos los gustos y paladares. a6

J. F. ACHINELLY

De una linda finca Méjico 583

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderé la mencionada finca por órden terminante de su dueño de D. Saturnino Acosta de Pimentel,

La finca tiene 10 varas de frente al Sud por 26 de fondo con 4 piezas de azotea, maderas fuertes, pozo y demás oficinas necesarias; todo el frente edificado en ca con un hermoso patio de 15 varas de largo todo enladrillado.

Por mas pormenores y escrituras al escritorio del rematador Moreno núm. 130. a5

Por el mismo

¡¡De muebles de lujo!!

En su casa Moreno 130

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, procederé á la venta de una cantidad de muebles flamantes por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor se publicará oportunamente

Al mismo tiempo—Una infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate a6

J. PINTOS DOS SANTOS

Judicial

De una buena casita perfectamente situada en la calle de Cangallo, que está alquilada y gana un buen interés—El domingo 21 de abril á las 4 en punto de la tarde, remataré, de órden judicial y de acuerdo con los herederos, una buena casita perteneciente á la testamentaria de doña Mariana Pommier, que está situada en la calle de Cangallo, núm. 536, entre Talcahuano y Uruguay, compuesta de seis piezitas, cocina, letrina de material, poso y dos cuartos de tabla; cuyo terreno mide 8 metros 765 milímetros de frente al Norte, por 32 metros 42 milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos dos reales m|c.; y no aceptándose oferta menor á la tasacion, que es baja.

Recomiendo la asistencia de los interesados en comprar por poco dinero, una buena casita central, con tramway á la puerta y que está alquilada ganando un buen interés. Para mas pormenores, ocurrir al rematador, Salta 110 ó Corrientes 176, altos; y para ver los títulos y espediente por el Sr. escribano Garcia, Escribania de Cabral, calle San Martin esquina á Piedad. a6

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

Judicial

De un vapor, y 4 buques de vela en el puerto del Tigre

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia [illegible]

[illegible]

[illegible] venta de [illegible] detalle [illegible]

Zarazas, [illegible] surtido de [illegible] de algodon [illegible] camisas [illegible] calzoncillos [illegible] blancos, géneros para vestidos de [illegible] barellos, muselinas, yaconés, percalinas, [illegible] de seda, cambrolinas, linó, capricho, [illegible] rasas y cocos para camisas, cotin y listado [illegible] ro, bombasí listado y labrado, madapolan, [illegible] méstico, alemanesco de hilo, crea de hilo, lienzo [illegible] casimires y paños negros para lana, brines de hilo y tucumanos é ingleses, jergas bajeras, sombreros de felpa y de castor y de paja de Chile ó Italia, gorras para oleos, cortinas bordadas, saco para calzoncillos guarniciones para vestidos, trencillas para ruedos, puntillas, cintas de hilera, agujas, é hilo de palomitas miriñaques de acero y cintas para redecillas, blonda plomo, camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, pañuelos de seda de la India, id foulares de cochinilla y de yerba, id de hilo bainillados, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, botines, corbatas, cinturones, corsés, abanicos, pantallas, carabanas, peinetas de carey, id de hipalo, sobre puestos de tripet, garibaldinas, y batas de piquet para Sras. toballas genovesas, id de hilo, y de algodon, servilletas y calzoncillos de baño, sacos de lustrina negros, merinos negros y de colores, damasco de lana y de seda, colonia, lona y loneta, arpillera fajas de seda de la India, ligas pampas, pañuelos de lana y de algodon, para reboso y para cuello, hilo de carretel de colores, géneros génoveses para camisetas ponchos de paño, bombachas y pantalones de brin, muchas clases, trages de casimir y de brin para hombres y niños, sombrillas, botones para puños, lienzo de hilo y de algodon, gran variedad de bramantes de las marcas mas acreditadas, boinas, gorras de casimir y de paño, camisas, chalecos, pantalones, agua florida y de colonia. estractos, pantalones, tiras y enaguas bordadas, ajuares, tontillos, cuellos, camisolinas, y mangos, bordados, hule, tripe, chuse y otros artículos. a6

JUAN R. IRIARTE

Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Sarria y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac martel, cerveza inglesa en barriles, id del pais, ajenjo, bitter, esperidina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristáles, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m26

Por el mismo

Judicial

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio á 1 1|2 cuadra de la calle Real donde estará la bandera.

El Domingo 21 de Abril á las 12 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á Don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes, de madera dura, toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este, por 70 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de 45,956 pesos 50 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 30,636 ps 66 centésimos.

Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos a6-v21

PEDRO ROMERO

De una casa preciosa calle de Maipú núm. 297. El Domingo 14 de Abril á la una.

El domingo 14 de Abril á la una en punto se rematará la preciosa casa sita en la calle de Maipú núm. 297 entre las de Córdova y Paraguay; esta casa está construida, con solidez y elegancia, en cal, pisos de tabla, maderas duras, rejas modernas, cielos rasos de yeso lujosos, porcelanas, aljibe, umbrales de mármol, azotea embaldozada, cocina cómoda y lujosa etc. Daremos llave en mano al comprador, pues está desocupada,

El rematador Venezuela 130. a6-v11

FEDERICO JULIO MIRO

Para merceros y tenderos—De todas las existencias de la merceria calle Bolivar núms. 32 y 34—Por liquidacion definitiva de todo negocio, al mejor precio y sin retirar lote, alerta!

Como tambien de todos los restos de una tienda de Campaña, gran surtido, por cuenta de una testamentaria—El miércoles 10 y jueves 11 del corriente abril, á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio por liquidacion definitiva, todas las existencias de ambos negocios, cuyo detalle por ser muy largo se dará en los carteles, tambien de los géneros, armazones, mostradores y vidrieras y escritorio, fijarse, el Jueves es el dia destinado para los efectos de una tienda de Campaña por cuenta de una testamentaria. a6

Por el mismo

Judicial

Del magnífico pailebot Jóven Manuelita y de la hermosa balandra llamada Resultado no Sabemos, perteneciente á la testamentaria de don Tomas Rodriguez Por mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Isaac P. Areco. Alerta!—El domingo 21 de abril á las 2 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio pasando de las 2|3 partes que son 16666 ps 5 rls. m|c, el primero que ha costado 50000 ps mjc, y la segunda 26665 ps. 5 rls, m|c. recien construidos con solo 2 viages de navegacion, los pormenores de ambas embarcaciones que estan en perfecto estado, como tambien de los títulos los facilitarán pasando por la casa del martillero, Maipú 99. a6-v10

MANUEL DE LA SERNA

De efectos de almacen—En su casa calle San Martin núm. 142.

El mártes 9 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, a6

Por el mismo

De varios muebles, 1 coupé y 3 caballos. En su casa calle San Martin núm. 142.

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente: varios muebles nuevos y usados, alhajas, reloj de oro, cadenas útiles parra familia, arañas de cristal para gaz, licores y vinos finos, sillas de montar y varios otros efectos que estarán á la vista.

En seguida—A las 2 de la tarde se venderá:

1 rico conpé con algun uso guarniciones y 3 magníficos caballos de tiro y paseo, se venderán por tener que ausentarse su dueño del pais.

NOTA—El coupé se venderá con guarniciones y caballos ó por separado al gusto de los interesados. a6

Por el mismo

De efectos de merceria y tienda.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado el pormenor se dará en seguida. a6

H. BAIZAN

De una linda casa.

El domingo 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situada en la calle de Potosí entre Rincon y Paseo, cuyo pormenor es como signe:

El terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 lindas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, y pozo de rica agua, el frente de la casa y algunas de las paredes interiores son hechas en cal, tirantes de madera dura, dos lindas ventanas al frente, 2 zaguanes, el fondo está poblado de plantas de riquísimas flores, y hermosos árboles, los techos y pisos son embaldosados, esceptuando del comedor que tiene el piso de madera, con un hermoso sótano de 3 vs. cuadradas, No faltar los amigos de comprar barato, porque el dueño está dispuesto á venderla aunque sea por la mitad de su valor, por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2. a6

MANUEL A. CASTRO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de San Juan y Solis; calle empedrada.

El lúnes 15 del corriente á la 1 se rematará sin falta al mejor precio y al contado el espresado terreno, compuesto de 30 1|2 de frente al N. que dá á la calle San Juan, por 60 vs. de fondo al S. que es el frente á la calle de Solis.

Todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas para 6 casas y una esquina con trastienda, que tiene la idea de edificar su propietario, y se vende por tener que ausentarse del pais.

Los títulos estan perfectamente bien. Se advierte que el tramway que está en obra por la calle de Zabalos pasa á una cuadra del terreno. a2

LUIS GODOY

Judicial

De todo el rico menage de la casa habitacion calle de Cangallo núm. 476 perteneciente á la testamentaria de don Ernesto Giambruno y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta

Riquísimos muebles—El lúnes 8 de abril á las 12 de la mañana y al mejor precio siendo de contado, rematará el rico menage de dicha casa que consta de 9 piezas todas amuebladas, entrando un rico [illegible] perpendicular de jacarandá, juego de sala, [illegible] y todo el completo menage de una casa de familia y á mas todo el cortinage.

Por el mismo

Judicial

[illegible]

ADOLFO CAMPOS

Judicial—De dos casas [illegible] calle de Rincon señaladas con los núms. 77 y [illegible] donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tacuarina, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al E. por 15 métros 50 milimetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43,073 ps. mjc. La segunda núm. 2[illegible] en terreno de 7 métros 570 milimetros de frente por 15 métros 155 milimetros de fondo con una gran sala y zaguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 45,808 ps. 4 rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Esc. Naveira, Victoria núm. 49 y por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a4

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas calle de la Defensa esquina con la de Potosí.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza y cristales, Comestibles todas clases, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, gas vidrieras, 1 puerta vidriera y otra porcion de articulos y útiles del negocio. a5

TOMAS AIRES

Gran remate en Moron

De 6 lotes de terreno, una buena finca y un almacen bien surtido.

El domingo 7 y lúnes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por conclusion y liquidacion del negocio de D. Emilio Elizaga, situado en Moron, plaza principal, en la acera de la iglesia, cuyo pormenor no se detalla por su estension, previniendo que esta casa de negocio es una de las mas bien surtidas del pueblo, consistiendo sus existencias en un variado surtido de almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria y otros articulos de Bazar.

En el patio dos cuartos de madera, un altillo id carretillas de mano, escaleras, bancos, 90 tijeras y tijerones, una porcion de madera y demás útiles del negocio que estarán á la vista.

Terrenos—Seis lotes de lindos terrenos á 4 cuadras de la iglesia y de la plaza principal terrenos de vista dominante y con frente al Norte linderos con los Sres. D. Juan Martinez y D. Juan Pisorne, divididos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Al mismo tiempo—Se rematará tambien por lo que ofrezcan una bonita casa de material situada en la calle de San Martin á 3 cuadras de la plaza, con 3 piezas, cocina letrina y demás oficinas, árboles frutales con 10 varas de frente por 50 de fondo. Por mas pormenores en Buenos Aires, calle Victoria núm. 91, escritorio de Tomas Aires. a2

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1[2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cnts. de frente por 14 ms. 20 centms. de fondo, con 4 piezas de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 55,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1868. Para informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde estan los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial.

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centésimos de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 métros 81 centímetros de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tazacion de esta finca fué practicada en el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para esplicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamento está en nuestra oficina á disposicion de los q' quieren inspeccionarlos. San Martin 20 (altos.) m19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera—El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Máximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 246 varas de frente al Oeste por cuatrocientas veinte de fondo al Rio de la Plata y ciento ochenta al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps mjc. 3.31,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser está muy baja y por haberse practicado el año de 1868 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto, la lindísima finca que vendemos, pidiéndoles asistan el dia del remate á comprar uno de los parages mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin núm. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20. altos. a3

TRIFON CARDENAS

30,000 postes, medios y estacones, 30,000 de ñandubay

Por órden terminante de su dueño el Domingo 7 del presente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 30 mil postes, medios postes y estacones de ñandubay.

Este remate debió efectuarse el 24 de Marzo y no lo fué por las copiosas lluvias y crecientes del rio de Barracas, no habiendo habido tiempo para poner un contra-aviso, previniendo que el dia 7 de este mes se verificará el remate á la hora señalada.

Las maderas son de superior calidad, estando ellas á la vista en Barracas al Norte, en la estacion Peña, lavadero á vapor del señor don Francisco Foungere, donde se verificará el remate el dia y hora señalados.

Se previene á los interesados que los lotes se harán al gusto y satisfaccion de los compradores.

Por mas pormenores véase al rematador, Recoba Nueva N. 82. Para el Domingo 7 á las 4 de la tarde. a3

CIPRIANO A. SUARES

Judicial de muebles.

Calle Buen Orden núm. 468.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en público de órden del Juez de 1ª Instancia de los muebles pertenecientes á las testamentarias de los conyugues D. Leandro Posas y Da. Pascuala Silva cuyo detalle es como sigue:

Sillas de amaca, aparador de guindo, escritorio de caoba, 2 mesas de pino, ropero de guindo, lavatorio con piedra, uno id de jacarandá, cama de jacarandá, sillas negras, sillas floreadas, mesitas de jacarandá, taburete, sofá, sillitas para niños, relcj. de pared, alfombras, cama de fierro lámparas y varias otras menudencias que estarán á la vista. a3

OCAMPO y DESCIORA

Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 148 y 150

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente igual á 17 vs. 50 cent. y 63 metros 218 milímetros de fondo igual á 73 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasada en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178022 ps. mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires; ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

ANTONIO DE C. LEYROS

En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes de Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echeique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 14,000 ps. mjc. dos piezas azotea de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. mjc. una cuadra alfalfa en 1000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos mjc. (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 3,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 2 caballos á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 130 una, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotea á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Italdi) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil pesos mjc.

NOTA—El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamenteria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamenteria. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion; me escuso de recomendar su adquisicion.

MOHANDO y VIVAR

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado pasando sus 2[3 partes por su mejor oferta la casa calle de Salta núm. 290 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centésimos de frente al Oeste, por 43 métros 50 centímos de fondo al Este con 6 hermosas piezas de azotea empapeladas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 158,166 ps. y 95 cts. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las 2[3 partes.

Esta tasacion fue hecha el año 1865 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendran que tomarla por norma para el remate; el Tramway Nacional pasa por frente de la casa.

Por títulos á el escribano Naveira, ó por datos á los rematadores calle Bolivar núm. 53. m13

ASTENGO y PILOTTO.

¡¡Judicial!!

De una magnífica propiedad.

El domingo 14 de abril a las 3 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solis y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,476 pesos y 83 centimos mjc. no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m13

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1[2 cuadra ántes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Don Angela Parody de Cadelago.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centesimos de frente por 22 varas de fondo, previniendo que á las 16 varas de la línea de la calle hay un martillo en contra de 60 centesimos de frente por 6 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldoza, aljibe, cocina etc. frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,123 $ mjc. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribania del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 353.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

Por el mismo

Remate Judicial

De alhajas y muebles perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Ugartecia de Borches por del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, en la calle del Perú núm. 372.

El jueves 11 de abril á las 12 en punto procederé al remate de los muebles y alhajas de dicha finada á la mas alta postura y dinero de contado: el cometido es de 2 roperos de caoba, 2 lavatorios con piedra mármol, id id un sofá, 2 sillones, 12 sillas de caoba forradas, otras sillas mas, una cama de caoba con su cortinado, 5 pares cortinas con sus galerias, un espejo grande, un reloj de pared, alfombra de tripe, y muchos otros muebles de casa: alhajas, caravanas grandes y chicas con piedras finas, anillos de oro con piedras finas, una cadena larga de oro y otras menudencias de plata, por mas detalles calle Belgrano núm. 353. a3

GREGORIO RIVAS

Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad calle de Sta. Fé, de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portilla, cuya estension mide 37 métros 887 milimetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milimetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas de frente al primer rumbo, por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 ps. 25 centésimos mjc. siendo sus dos terceras partes $3,339 ps. 25 centésimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Vitoria núm. 80.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa 114—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es e siguiente.—30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 30 cascos vinagre, 40 cjs frutas en almivar, barriles cerveza, 30 bultos té congou y orange, 60 cjs castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida, 40 bocoys baldes zinc, 20 cascos latitas, 30 latas piñones, 200 lámparas, 100 cjs naipes españoles, 40 id vino santerne, 10 id pasta de tomate, 30 btos yerba argentina, 200 caceolas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 dons cjs de guayaba, 20 carterolas vinagre, 100 dns lámparas, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 50 cjs agua colonia, 40 id pasas de uva, 40 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs aceite, 50 tarros pintura, 10 cjs betum, 100 docenas cubiertos, 10,000 cigarros suisos, 100 cjs cigarros hamburguesa, 100 id vino oporto, 50 id jerez, 10 id vermouth, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 latas tabacos picado, 200 cjs ajenjo, y vermouth, 30 quesos parmesanos 20 cjs bacalao, 100 latas dulce membrillo, 49 barricas yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id italianos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cjs coñac, varias marcas, 100 id fideos de Génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cjs vino burdeos, 60 bult's yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cjs encurtidos, 25 octavas vino jerez, 20 barriles vino vermouth 30 cjs chocolate frances, 10 id español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cjs frutas en aguardiente, 30 piezas esteras, 50 cjs velas estearina y otros muchos articulos.—En seguida, 6 fardos oblon. a5

En seguida—50 barricas yerba parnagua fresca recien despachada.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114—Orden de una casa introductora—Al contado—15,000 cigarros habanos primera calidad—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores: 1500 Cigarros habanos superiores. a5

Por el mismo.

En el depósito calle Defensa núm. 120—De 60 bultos yerba paraguaya fresca—Al contado.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

60 bultos yerba paraguaya recien recibida. a5

Manuel A. Castro

De un buen terreno

El miércoles 17 del corriente á la una

S rematará necesariamente al mejor precio y al contado el terreno situado en la calle de Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 19 varas de frente al E. y 76 1[3 de fondo al O; queda á dos cuadras del mercado del Sud y á una de la plaza 29 de Noviembre; el Tramway pasa por esa calle y toda aquella cuadra está edificada.

Hay la necesidad de venderlo para chancelar una hipoteca que tiene. a5

BERNARDINO PAZ

¡Ojo ¡ojo!

El sábado 6 del corriente á las 12 en punto.

En su casa calle de Moreno 135

Gran remate de muebles, exquisitos vinos, cerveza superior de todas clases y otros muchos articulos que por su mucha estension no se pueden designar, se avisa al público en general que toda aquella persona que quiera honrar mi casa con su presencia podrá pasar en el dia designado.

Queda abierto [illegible] remate semanal en esta casa, la persona que quiera puede traer los efectos hasta el mismo dia del remate que son los sábados á las 12, se recibe hasta las 11 del mismo dia, se adelantará el dinero que tenga por conveniente el que traiga efectos á esta mi casa. [illegible]

[illegible] a5

Rodriguez Larrazabal y Compañia

Altas novedades

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS DE LUJO

GRAN REMATE

MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Victoria números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El mártes 9, miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12 del corriente abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas, algodones. Sedas, camisas Paños calzado Casimires, merceria CONFECCIONES Tapados, puntos Cachemires, bordados Mantillas, tercio-pelos Géneros, cintas Vestidos, flecos El detalle despues, sombreros a2

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. doña Maria Canepa.

Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 74,763 60 centésimos mjc. y no podrá ser vendida por menos de las 2[3 partes de su tasacion.

La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.

Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m21

ANDRES PIAGGIO

De un lindísimo terreno situado en la calle de Comercio entre las de Solis y Zeballos frente al número 411 á donde estará la bandera de remate por órden terminante de su propietario.

Atencion

Venta forzosa, magnífico local, gran centro de poblacion.

El Domingo 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyos detalles son los siguientes:

Alerta especuladores.—El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, con una gran cantidad de árboles frutales de riquísimas frutas, cercos muy altos, rodeado de lindísimos edificios calles empedradas; pronto cruzarán los Tramways por la calle de Solis y Zeballos, pues ya estan trabajando las vias con este motivo llamamos la atencion de los interesados sobre este precioso terreno y brillante localidad.

NOTA—No faltar al dia y hora del remate, pues lo quemaré por cualquier precio, mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

Por el mismo

De una lindísima casa calle de Corrientes núm. 580 donde estará la bandera, por órden terminante de su propietario

ATENCION

Venta forzosa, magnífico local, títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Es de advertir que esta propiedad solo dista una cuadra del tramway de la calle de Cuyo y 2 de la calle Callao.

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa mide 9 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con 10 vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, inclusa una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquisimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores, etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por escrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero. mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a2

AVISOS

COLEJIO MODELO

PERU 130 MORENO 100

Desde el 1.° de Abril se sigue en este Colegio el plan de estudios del Colegio Nacional; el Reglamento interno está completamente reformado y ofrece toda clase de garantias para la buena educacion de sus hijos.

ASIGNATURAS

Doct'na Crist'na, Lectura, Aritmética, Castellano, Latin	Sr. D. J. Celaya	Inglés, Francés	Sr. Goottmer
		Teneduria de Libros, Dibujo	Sr. Fullone
Literatura, Declamacion, Matemáticas, Filosofia	Sr. G. Ballesteros	Gr'tica, Fr'cés	F. Trongé
		Violin y Piano	Sr. D. A. Bonuel.

Clase nocturna de 7 á 9 de de la noche. Se admiten pupilos y externos. a5-v6

Se vende una casa-quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el parage conocido por la Bella Colonia, contigua á lindos edificios, tiene 11 habitaciones, recien construidas en 77 varas de frente por 90 vs. de fondo; para tratar Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva. a4 v19

200 mil pesos se precisan to mar á interes, sobre una finca que vale 30 mil fuertes y tiene de rentas mensual 5000 ps. con contrata, el que los tenga y lo convenga colocarlos ocurra á la calle de Rivadavia 209 1[2. a8 v8

Al público y al Rematador Rivas. Se previene que el terreno que anuncia en venta judicial para el 7 del corriente en la calle de Santa Fé entre Ombú y Azcuénaga es de propiedad en sus tres cuartas partes de D. Pedro P. Pico, como lo prueban los títulos que he exhibido en autos, y no de la testamentaria de Portilla como se dice. Comprará un pleito perdido el que compre tal terreno—y contra esa venta he protestado en tiempo y forma—Julian José Calaza—Procurador Público. a3v7

Una persona que dispone de algunas horas por la mañana y por la tarde, desea utilizarlas en llevar la contabilidad de uno ó mas casas, arreglo de cuentas y correspondencia en español. Dará las mejores referencias. Dirigirse por correo con las iniciales A. A. San Martin 48. a3-v18

Un almacen con todas las comodidades para todo negocio, se alquila muy barato y con contrata si se quiere, el local de dicho almacen es en la calle Corrientes 327, pasando la calle Talcahuano, es propio hasta para depósito de frutos por su inmediacion á la estacion del Parque, para tratar á la calle Rivadavia 209 1[2. a3-v8

Eustaquio Feijoo, ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm. 48 altos, lo que avisa á sus clientes y relaciones en general. a3-v11

Barca General Mendes Nuñez. Se avisa á los pasageros por este buque que aun no han abonado sus pasages ó entregado sus pasaportes, que debiendo hacerse á la vela en toda la corriente semana, concurran sin pérdida de tiempo á arreglar una y otra cosa al Hotel del Globo cuarto núm. 8, donde vive su capitan don Leopoldo Veiga, ó á casa de sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca, Potosí 148 donde se dan letras sobre todos los puntos de España. a3-v9

Barato Se vende un rico juego de Sala con algun uso, compuesto de cuatro sillones, doce sillas y dos sofáes caoba maciza forrado con damasco de seda carmin. Se trata en la calle de Moreno 53 cuarto núm. 5 y 6. a3-v8

Se hace saber al respetable público que la tan acreditada muebleria y tapiceria calle Florida 161, se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 103 donde ofrece de nuevo un gran surtido de muebles como juegos de sala, dormitorio, comedor, galerias y cortinas, de todas clases, ademas se recomienda á sus favorecedores para todo trabajo perteneciente á ambos ramos. a3-v9

A los maestros de obras que quieran presentarse á la licitacion para la edificacion del hospital español, ocurran á la calle del Parú núm. 10, donde están de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. a3-v6

CONSEJO de Instruccion Pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias escuelas de la campaña, superiores y elementales, se avisa á los que deseen optar á ellas que el acto tendrá lugar en el Departamento general de escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo, las solicitudes para el concurso, en las que deberá constar la edad y nacionalidad del solicitante.—Enrique S. Quintana, Secretario. [illegible]

Tapiceria Calle de Salpacha núm. 51 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a3-v15

A los especuladores en tierras y fincas. En la ciudad, en la campaña y en las Provincias, los señores Martinez, Ramos y Ca. ofrecen en venta á las personas que tengan interes en adquirir propiedades de esta clase, grandes ó pequeñas á precios equitativos. Escritorio Piedad 143 m23v10a

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 78 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, aljibe, pozo, lugar y demás oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 3 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo 8 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se estan concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc. para tratar calle Méjico núm. 331 y 331 1[2. m31-v30a

¡¡Ojo!! Se vende una confiteria por 85,000 $ mjc. con todas las existencias de su pertenencia; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56 darán razon. m27-v6a

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otras, infalibres contra la lombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, scrática, calambres cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Consultas en su casa desde las 3 1[2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm. 66. a8v-3m

Pablo Frugoni procurador, tradoctor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m13-v10a

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge. Los que se quieran suscribir á este plano, que está en exhibicion en casa de los Sres Fusoni y Maverhoff que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes—Sres. Fusoni y Maverhoff núm Cangallo, libreria inglesa 44 San Martin. Sres. Hibbert y Ca. 75 San Martin, Standart 118 San Martin, Sr. D. C. M. Joly, 121 Victoria, Sr. D. Ernesto Notti 85 Piedad, Para los suscritores, el precio es de 8 ps fuertes; despues será de 8 ps. fuertes. m31 v10a

Imprenta de Jorje E. Cook. Potosí 85 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1° del corriente, con útiles recien introducidos al país, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los q' le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion tales como libros folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, carteles grandes y chicos, boletos con numeracion ó sin ella, targetas etc., en fin, toda clase de impresiones, en general y en cualquier color. Marzo 12, 1872. m13 v13a

Profesora de la ciencia divina-Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes gustosos de consultarla, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, español francés, Italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 214. m7-v7a

---

D. Juan Climaco de la Torre

Falleció el 4 de Abril de 1871

Da. Manuela Garcia de la Torre

Falleció el 24 de Marzo de 1871.

El Presbítero don José Gabriel Garcia de Zuñiga, hermano; el Presbítero don Luis L. de la Torre y demas hijos de dichos finados suplican á todos sus deudos y demas personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana, previniendo que esta sera la única invitacion. a5 v7

D. DALMIRO A. SEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Marzo de 1871.

Da. Maria Migani de Seguí, esposa, y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado 6 del corriente, favor que agradecerán con gratitud. a5 v6

Antonio Fernandez Ramos.

Falleció el 10 de Abril, de 1871.

Sus padres y demas deudos suplican de las personas de su amistad y relacion se dignen á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral resado de cabo de año que se ha de celebrar en el Templo de San José de Flores, el sábado 6 de Abril á las 10 y 1[2 de la mañana; á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos. a3-v6

ANDRES ROLON

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Abril de 1871.

Sus padres D. Eusebio Rolon y Da. Maria B. de Rolon, hermanos y demás deudos suplican á sus parientes y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el bien del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el Sabado 6 de Abril á las 10 de la mañana, favor á que eternamente quedarán reconocidos. a3 v6.

JAIME PAIRO

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1871.

Su madre Mercedes Llavallol de Payró y demas familia invitan á sus relaciones á las misas generales que por dicho finado, se han de celebrar el Sábado 6 del presente, en la Iglesia del Arcángel San Miguel de 8 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán muchísimo. a3-v6

Don Leon Ortiz de Rozas

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1871

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa resada de cabo de año que por disposicion del finado, en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana; favor que agradecerán. Está es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a3 v6

¡Gracias! Ingratitud marcada seria pasar en silencio el generoso y desinteresado comportamiento que el Sr. don Juan Giordanelli, boticario de la Parroquia de Morón, ha tenido en pró de quien reconocido da al público estas mal trazadas líneas. El dia 19 de Febrero cai gravemente herido de una puñalada que una mano traidora habia abierto en mi vientre con su feroz cuchilla. Apenas vuelto en mi, cuando observo que de la herida salia una parte de mis intestinos. La caritativa autoridad de aquel pueblo tuvo á bien mandar llamar al Sr. Giordanelli para hacer mas sufribles los tormentos que agitaban mi corazon; y este Sr. abrasado de ardiente caridad no vaciló un momento siquiera para colocar los intestinos en su lugar habiéndolos lavado antes con una agua que al efecto preparó. Concluida esta humanitaria operacion me arregló la herida con alfileres de un modo tal, que apenas se cosecia, en cuyo mérito el mismo facultativo de este Hospital me ha dicho al tiempo de despedirme de él, dándole las gracias: Hijo á mi no me las dé sino á Dios y al, buen Sr. Giordanelli que tan á tiempo le salvó. Esto y nada mas me puse en el deber de manifestar al público que despues de Dios le debo á el la salud y la vida. ¡Y que falta tará al asegurarle personalmente mi reconocimiento!—Buenos Aires, Marzo 24 de 1872—Cayetano Gonzalez. a3-v7

CERVEZA INGLESA

DE

BASSY Ca.

(EN CASCOS)

UNICO AGENTE

Jaime Graham

77—CALLE CUYO—[illegible]

UNA MANZANA DE TERRENO AL NORTE ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE **Caridad y Ecuador**

REMATE ESPLENDIDO

EL DOMINGO 7 A LAS 3 EN PUNTO POR F. MADERO Y Ca. VEINTE LOTES DE TERRENO

NOTA—Por mas pormenores y planos á casa de los rematadores, BOLIVAR 14

a5-v7

Aviso al público. Ha llegado á mi conocimiento, que Da. Paulina Lopez intenta vender un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre á 2 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril del Oeste, el cual pertenece á la menor Margarita Gimenez por herencia de su finada tia, Da. Mercedes Gimenez; y siendo yo fianza de dicha dña Paulina Lopez para que esta fuese tutora de dicha menor, pero no ofreciéndome aquella garantía de ningun género, hago presente al público que me opongo á dicha venta hasta tanto no levante la garantía que tengo dada, y en caso que ella se efectuase sin llenar este requisito, la daré por nula y sin ningun valor—Navarro, Marzo 26 de 1872—Juan Petre. a2-v9

Da. Ana Muratore de Sagari

Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Muratore y Da. Luisa G. de Muratore, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el bien de su alma ha de tener lugar el Mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolas, á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán. Es la única invitacion. a3 v9

EL DEPOSITO DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR DE FEDERICO LOOG SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE CHACABUCO N.17 A LA DE RIVADAVIA NUMERO 247

a5 v13

Dinero dinero dinero, se dá á un módico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor, 10 San Martin 10. m14-v14a

Banco Hipotecario los que necesiten tomar dinero de este establecimiento y vender y comprar cédulas hipotecarias, pueden ocurrir al escritorio calle San Martin num. 10 donde serán despachados con prontitud. 10 San Martin 10. m14-v14a

Males antiguos como reumatismo, úlceras, hígado, venereo, herpe, diarrea, vista, cabeza, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropecia, garganta y otras, con mo tambien viruela y toda clase fiebre, se curan con el remedio del agua fria único remedio que queda. Buen Orden 591. m19-v9a

ALFALFA SECA, MAIZ Y CEBADA

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros. m20-v20a

A los Sres. viageros para el Interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4° hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las Mensagerias Iniciadoras en la línea del Oeste; se previene á los Sres viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el del Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la Agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48—La Empresa. m31-v15a

Banco Hipotecario Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 48 (altos, izquierda). m12-v12a

LIBRETA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Irazu de 86,000 ps. mjc., en el incendio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando, en la noche del 28 de Enero de 1872. m7-v7a

Joaquin Cascallar, Agrimensor. Avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su estudio á la calle de Córdoba núm. 230 1[2. m23-v6a

---

Don Federico Narvaja

Q. E. P. D

Falleció el 16 de Marzo.

Su esposa Cármen Gimenez de Narvaja, su madre politica, Da. Juana Villena de Gimenez, sus hermanos y hermanos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de la Inmaculada Concepcion el dia 6 de Abril á las 10 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos.

Se previene es la única invitacion. a3-v6

Vale perdido

Con fecha 30 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Federico" por valor de 3,500 $ mjc., el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin [illegible] [illegible]

[illegible]

Carne [illegible]

[illegible]

Al Comercio [illegible]

[illegible]

Tinta negra

Para Litografia buena clase, Perú 2471. f17-v17my-dpl.

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la celebre receta del finado Dr. Brown. Se halla únicamente en la **Farmacia de Grammwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1830.** m14-v14a

Importante! A los aspirantes. Se vende un negocio de comestibles, bebidas, loza y ferreteria en un brillante local del pueblo de la Magdalena. El propietario de la finca y del negocio, promete alquilar por un precio moderado. En caso de no hallar comprador, se desea una persona que teniendo un pequeño capital, quiera hacerse cargo en calidad de socio. El que solicita se halla en el caso de retirarse del negocio por su mal estado de salud. Para tratar ocúrrase á la tienda calle Potosí No. 317 esquina de Buen Orden 75 ó al escritorio de Peñoñovi y Fernandez, Potosí 353. m23 v8a

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de Gas

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos calle de Chacabuco núm. 50 1[2 con el objeto de nombrar la Comision Directiva, á fin de que esta instale la Sociedad.—El Directorio provisorio. m24 v6a

Tinta de imprenta

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 ps. lb., cuatro calidades. Perú 2471. f17-v17my-dpl-4a

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas y otro de 899,875 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las 10 de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Elordi M. F. Albegu, Secretario. m23 v8a

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE y LEVER

53—Calle Chacabuco—53

Los únicos Agentes é Importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas, que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, cosen con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido.

Venta por mayor y menor

53—Chacabuco—53 m24-v24a

Papel de imprenta

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos Perú 2471. f17-v17my dpl.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el señor don Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por transferencias de una accion en esta Compañia, que perteneció primitiva mente al finado don Santiago Serratti, que se le ha estraviado el recibo provisorio de un mil pesos fuertes que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion, se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser substituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872 La Comision Directiva m23 v7a

Telégrafo á Córdoba

GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telégramas para Córdoba por el precio de ps. 14 mjc. por despacho simple—La Administracion m10-v10a

Papel de oficio doble

Desde 95 ps. la resma.

Papel de oficio doble sin cola

PERU 2471.

f17 v17my-dpl

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso formado á don Casimiro Echenique, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto á los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, abril 3 de 1872—Eugenio Blanco, a5v9

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Partido de la Magdalena, de una finca existente en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solernó, edificada en terreno que mide cincuenta varas cuadradas, apreciada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden servirse ocurrir á la oficina de Agrelo á cargo del q' suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Marzo 16 de 1872.—Francisco J. Payró. a5-v27

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Doctor Don Juan José Montes de Oca se hace saber á los herederos de Don Juan Llanos por el término de seis dias el decreto recaido en el espediente de don Saturnino E Unzué sobre compra de terreno en el partido de Rojas cuyo tenor literal es come sigue "Mayo 9 de 1872. De conformidad con lo dictaminado por el Fiscal, recibase con citacion de los herederos Llanos, la informacion que se ofrece y se comete; librándose igualmente oficio al Juez de Paz de Rojas á los efectos indicados para el mencionado funcionario Montes de Oca."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Antonio O. Irarte—Escribano Mayor de Gobierno. a4-v9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se llama, cita y emplaza á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Gonzalez Mosquera, p' q' en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla tramitando por la oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público. m10 v10a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos los que, como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Amoretti y Doña Camila Verda para que comparescan ante S. S. y oficina de Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1872—Alejandro Miñones. a4 v4m

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de mayo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situado en esta ciudad calle de Juncal num. 26, 27, 29, 31 y 33 haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de 29 metros 443 milimetros igual á 34 vs. de frente al Sud [illegible]

[illegible]

[illegible] Avelino Alcorta Julio Blanco, Perú 120. a5v7

Por disposicion de don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de don Antonio Rolleri convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia once á las dos de la tarde efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar el Salon del Juzgado el dia y hora indicados. Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Juan Gonzalez a5v7

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del entrante mes de Abril se proceda á vender bajo las galerias de la Casa de Justicia y en pública subasta las fincas que se mencionarán, pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Iramain de Acheval á saber: Una casa en la calle de San Martin Nums. 72 y 74 compuesto en terreno de 15 m 155 mil de frente al Este por 59 ms. 580 mil fondo igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo 68 vs. 60 cs. al segundo tazada en la suma de 1,712,823 $ 7 rs. Otra en la calle de Chacabuco formando ángulo de esquina en las calles de 9 de Julio y Reconquista compuesto en terreno de ms. 166 mils. de frente al Este, calle de Julio por 45 ms. 83 mils. de fondo al Oeste, calle Reconquista. Advirtiéndose que á 30 ms. 3 mils. de frente al Este por el costado Sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mils. que termina en punto á diamante tazada en la suma de $ 1.024,726 mjc. Otra en la calle de Bolivar números 123 y 125 compuesto en terreno de 21 ms 467 mils. de frente al Este por 42 ms. 60 mils. de fondo al Oeste previniéndose que en el costado Sud hay un martillo en contra del terreno de ms 362 ms. de largo por 5 ms. 542 ms. de ancho tazado en la suma de 1.667,873 $ 3 rs. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio íntegro de su tazacion por las anteriores fincas. A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al Norte de la estacion principal del ferro-carril del Oeste compuesto la estencion de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números cuatro y cinco. Siendo el precio de la legua cuadrada el de seiscientos mil pesos mjc. El lote número 4 tiene una poblacion de dos piezas de material techo de paja, tazado en 8180 $. Advirtiéndose que en cuanto á estos se puede admitir oferta que exceda de las dos terceras de su tazacion. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú No. 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas que pidieren. Buenos Aires Marzo 4 de 1872. Manuel Perez Gomar Secretario. m6-v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina á cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8-v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Echandz y Hermanos, q' quedan estos en posesion de todos sus negocios por haber pagado todos sus créditos segun lo manifiestan los acreedores en un escrito presentado, pidiendo se levante el auto de quiebra y se ponga en posesion á aquellos de sus negocios. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento y demas efectos consiguientes—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872 Y. Campos. m24-v6a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Gregorio Molina y Doña Eustaquia Ballesteros, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Manuel Naveira. m13-v13a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872—Nemecio Zunoleti. m 17 v17a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Farran ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—G. V. Carballo. m16-v16a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Parra ya como herederos ó acreedores p' que en el perentorio termino de treinta dias comparezca al juzgado de S. S. oficina del que firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Airres Febrero 23 de 1872—M. Peres Gomar. m9-v9a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Abril del presente año de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Goyeneche situado en el partido de Chascomús cuya estension se compone de 475 varas de frente al Norte por igual estension de fondo que hacen 10 cuadras cuadradas y tres decimos de otra el que está avaluado á 1,500 pesos mjc. la cuadra cuadrada importando todo, incluso las poblaciones, cercos y demas la suma de 49,300 ps. 4 rs. mjc. por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto calle de San Martin núm. 30—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—E. Nuñes. m27 v13a

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Juan Leon Aguilar y Da. Ignacia Astudillo, se proceda á la venta en almoneda pública, ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al N. E. del ejido de la ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas, igual á una tercia de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordenarias, tasadas á ocho ps. c/u, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion debiéndose publicar edictos por 30 dias en los diarios, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Oficina de Don Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan de manifiesto las espresadas testamentarias—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 Leandro Garcia. m22-v23a

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista—Por el presente se cita, llama y emplaza á don David Marcelo para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado á [illegible] [illegible]

[illegible]

Lunes 8 y Martes 9 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 712

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 9—Santas Casilda y Maria Cleofe.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1872

Los hospitales deben removerse

Con muchísima razon se queja dia á dia la prensa,de que casi nada se ha hecho para mejorar nuestras condiciones hijiénicas.

Que no se hayan emprendido las obras de cloacas, aguas corrientes, adoquinado y otras cuya magnitud exijen estudios y costos de gran consideracion, siquiera podria tener alguna disculpa,que no la tiene cuando se ha dejado trascurrir un año sin adoptar una medida definitiva ni siquiera sobre la adopcion del sistema á seguir.

Pero que no se haga aquello que los mismos recursos del pais, que la misma experiencia nos están poniendo bajo nuestros ojos la facilidad de realizarlo,no tiene perdon.

Ya pocos dias antes hemos censurado la desidia de la municipalidad, que mantiene abierto el Cementerio del Norte en un estremo de la ciudad, que puede decirse es ya el centro de grupos considerables de edificios y de numeroso vecindario.

Ahora no podemos dejar desapercibida la negligencia culpable y muy culpable con que mantenemos en el corazon de la ciudad, dos jérmenes inevitables de infeccion, por mas aseo, por mas prolijidad y por mas cuidado que se observe en ellos.

Hablamos del Hospital de mujeres y del de Hombres.

¿No es vergonzoso que tengamos á dos cuadras de la plaza de la Victoria por una parte y á diez por la otra, dos hospitales que contienen cientos de enfermos en un recinto estrecho, mal ventilado, y sin una sola siquiera de las condiciones que deben dominar en un hospital público?

Perseguimos al vecino que derrama agua limpia en la calle, al que no extrae la basura en los dias fijados, al que no tiene el interior de su casa en buen estado de limpieza y al que permite aglomerar en una habitacion mas personas que las que puede admitir su capacidad cubica con arreglo á las reglas de hijiene comun.

Esto hacemos con los particulares, y entretanto la accion pública, la autoridad que persigue y corrije esos hechos, es la primera infractora de reglas mas comunes todavia en toda sociedad culta y mas exijidas por la salud pública.

¿Hay buen sentido en mantener en el centro de 200 mil almas, un grupo considerable de enfermos que padecen de todo género de dolencias,que pueden ser mas ó ménos contajiosas segun las condiciones climatéricas de la localidad ó segun la disposicion orgánica de cada vecino, y que si no son ventajosas, tienen que formar irremediablemente un aquellos elementos un núcleo de infeccion que amenaze constantemente á la hijiene de sus vecindades?

¿Hay buen sentido en encerrar allí esos enfermos con todos los detalles de desaseo que trae la aglomeracion de gentes, no digamos enfermas, pero hasta sanas, en un solo local?

¿Hay buen sentido en tolerar que esos elementos nos tengan amenazados dia á dia, alarmados por el terror de una epidemia que la tenemos tan cerca de nosotros y cuyos desastres los conocemos por una desgraciada experiencia, cuando hay medios de remediar el mal, pronto y con ventaja?

De veras que no podemos atribuir sinó á una indiferencia, á un espíritu público relajado ya, el hecho de que el vecindario del Hospital de Mujeres no se haya organizado de tiempo atrás en comision, para exijir, para pedir con tenacidad á la autoridad que arranque de allí ese establecimiento,q' es no solo una vergüenza para Bs. As. al tenerlo situado en ese local,pero un peligro permanente, aunque oculto bajo el aparato de una limpieza y de un aseo que pueden atenuar los efectos de las causas infeccionantes que encierre, pero que no pueden destruir de una manera radical su pernicioso efecto, que no se siente pero que se produce indefectiblemente.

Puede ser un pretesto respecto del Hospital de hombres, el no tener todavia un edificio que ni siquiera se cuida la Municipalidad de proyectar su construccion; pero hoy ya no existe, respecto del Hospital de mujeres, que siquiera por el ornato de la ciudad no debe estar allí como monumento de dolor y de sufrimiento de las desgraciadas que se abrigan en él.

El Banco de la Provincia acaba de comprar el edificio del Instituto Sanitario situado sobre la Barranca de Santa Lucia, que no tiene otro destino útil que aplicarlo á un hospital ó á un Lazareto.

La Sociedad de Beneficencia debiera acercarse al Banco y tratar de obtenerlo para trasladar allí el Hospital de Mugeres, ya sea alquilándoselo ó recibiéndolo sin obligacion de pagar arriendo alguno, desde que el ocuparlo inmediatamente seria una ventaja para el Banco, que manteniéndolo cerrado lo veria destruirse cada dia mas.

Trasladado allí el Hospital de mujeres, entonces el terreno y el edificio que hoy ocupa, podria venderse dividiendolo en lotes que darian un valor mas que suficiente para construir un edificio apropósito para ese objeto, lejos del centro de la ciudad,en terreno alto y espacioso donde las enfermas puedan obtener en su convalescencia el aire puro y la ventilacion de que hoy carecen, encerradas en el estrecho local en que hoy están; q' por mas cómodo y aseado que sea no puede ofrecer las conveniencias hijiénicas que pueden conseguirse á gran distancia de la ciudad y en paraje en donde los tramways hagan fácil y cómoda la comunicacion del Hospital con la ciudad.

Apuntamos esta idea á la Sociedad de Beneficencia, y ya que sus miembros hacen el sacrificio de prestarse á dirigir ese hospital, sacrificio que se aumentaria retirándolo del punto central en que hoy se halla, con esta medida consultarian el bienestar general, la comodidad de todos, el aseo y la hijiene de la poblacion de que ellas forman parte con sus familias, y que todos tienen interés y razon para exigirlos pidiendo que no se mantengan los hospitales en el corazon de la poblacion.

La subasta y el trabajo de las costureras.

La ley de contabilidad impone al Gobierno Nacional la obligacion de hacer las compras de todo objeto para el servicio público ó contratar los trabajos ó suministros, llamando á propuestas para aceptarlas en remate público con solo algunas escepciones de casos en que es indispensable proceder sin este requisito.

Uno de los casos que indirectamente ha esceptuado esa Ley,es el de la compra de objetos que para el *mejor servicio público*, sea necesario hacer en el estranjero.

A la sombra de esta escepcion, el Ministerio de la Guerra celebra contratos con grave daño de los intereses económicos del pais y sin ninguna ventaja para el Fisco Nacional.

Algunos comunicados publicados en este diario, revelan que van á recibirse valores considerables en uniformes para el ejército y en zapatos de tropa venidos de Inglaterra y comprados allí por intermedio de una casa introductora de esta plaza.

No entramos á ocuparnos de los detalles con que esas publicaciones acusan lo imprematidad ó irregular de este procedimiento,porque no tenemos antecedentes especiales para este caso; pero si vamos á demostrar que la Ley está perfectamente violada con esos contratos y que el pais está altamente perjudicado con ese sistema.

En primer lugar, el expediente de comisionar á una casa de aquí para la compra, es un recurso para eludir lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de 13 de Octubre de 1870 sobre la condicion que ella establece de que se haga toda compra por subasta pública.

Esa casa que hace de comisionista, no es otra cosa que la vendedora aquí en Buenos Aires, de artículos que ella introduce de Europa.

Examínese cualquiera de las clausulas del contrato celebrado con ella, que buen cuidado se ha tenido de no darle publicidad, y se verá como la verdad es que la Ley está infrinjida

Esa casa entrega los artículos que trae de Europa á título de comisionista á precios ya fijados, con condiciones de recibo estipuladas, con plazos convenidos y con requisitos de entrega y rechazo de los efectos á recibir, contenidos en el contrato.

El papel de comisionista que se le hace desempeñar es ilusorio, y la verdad es que esa casa no hace mas que entregarle aquí al Gobierno artículos que ella trae de Europa.

La compra en Europa hecha por cuenta del gobierno es lo aparente, lo que se presenta en primera línea cubriendo la verdad de lo que existe; que es una compra aquí en Buenos Aires á una casa establecida aquí, de objetos de fabricacion estranjera que ella tiene aquí y que aquí se le pagan, olvidando la terminante disposicion de esa ley que manda que toda compra de artículos á recibirse aquí en el pais se haga por remate publico, es decir llamando á propuestas.

Pero aun suponiendo que todo esto no fuera así y que la casa haga sólo de comisionista ¿Cual es el aviso oficial que llamó á propuestas á los que quisiesen hacer ese servicio de comisionistas, bajo tales ó cuales condiciones, á fin de obtener ese servicio al mas bajo precio posible para el Fisco?

Desafiamos á que se nos señale el aviso que sacó á propuestas esa comision

Y no se nos diga que esa ley no rije para este caso.

Es terminante cuando dice en su artículo 32—"Toda convencion sobre *trabajos* y suministros, se hará por regla general en remate publico."

Esa comision para la compra en el estranjero es un *trabajo*, y el gobierno ha procedido en su favoritismo, al menos con violacion flagrante de las precauciones tomadas por el Congreso para garantir el manejo de los intereses fiscales.

Si se hubiese llamado á propuestas para hacer ese servicio de comisionista, ¿quién nos garante que el gobierno no seria servido mejor y á mas bajo precio q lo q lo es hoy por la casa que le hace estas compras á comision ó sea venta real, y cuyo nombre no le conocemos sino los empleados que intervienen en ella?

Esto por lo que respecta á la desobediencia manifiesta de la Ley, que por lo que respecta á la conveniencia de comprar aquí ó traer del estranjero el vestuario y los zapatos, no tiene perdon el sistema adoptado.

La construccion de vestuarios se ha hecho siempre en el pais con gran ventaja de duracion y de costo sobre lo que nos viene del extranjero.

El calzado está en el mismo caso.

Sin entrar á detalles una simple comparacion por analojía nos demuestran, que no pueden competir las ventajas de elaborarlos aquí con las de traerlos del estranjero.

Vease cuanta es la cantidad de ropa y de calzado para particular hechos en el pais y que se usa aquí, y cuanta la que se trae del estranjero.

Vease cuanto vale lo que nos viene de allí y cuanto dura, y como lo que aquí se hace vale lo mismo y dura mas y se hace mejor.

Pues lo que sucede respecto de la ropa y calzado para particulares, crece en desproporcion respecto de lo que se le vende al Fisco, que ya sabemos como se compra y como se entrega, haciendo notable la desventaja de mandarlo traer del estranjero.

Es innegable que el vestuario y el calzado para tropa traidos del estranjero salen caros, carísimos y no duran nada.

Pregúntese la cualquier gefe de batallon y no trepidará mucho en declararlo así.

Pero lo que hace mas grave el error, es la proteccion de que se priva á un ramo importante de nuestra sociedad, y el poderoso elemento que se arranca á la moralidad pública, trayendo esos artículos elaborados del estranjero.

¿Cuantos miles de personas, cuantas pobres mujeres, viven de la costura de trajes militares? ¿Cuántos artesanos, cuántos zapateros viven de su profesion?

¿Y cuantas son aquellas q'quedan sin trabajo, obligadas á buscarse la vida de una manera irregular, porque á falta del recurso de la costura, es para ellas la pobreza, la miseria, desde que no hay todavia fábricas ni medios de elaboracion para ocupar en otro sentido á la mujer?

Quiteseles la costura y se les obligará á buscar su subsistencia en el vicio y en la corrupcion, desde que hay ciertas clases sociales que por la índole, por las costumbres republicanas y por la negacion de toda gerarquia en ellas, no se resignan á bajar de la escala modesta y decente en que vivian ganando su subsistencia con la costura.

Dies ó doce millones de pesos papel anuales que se emplean en vestuario y una buena cantidad en calzado traidos del estranjero, hacen declinar el bienestar y la comodidad de miles de familias y limitan el desarrollo de la elaboracion de calzado que tiene aquí, en nuestros productos, los elementos suficientes para desenvolverse con ventaja.

Aunque el Gobierno pagase mas caro el vestuario y el calzado hechos aquí, el pais ganaria.

Ganaria, porque el valor de la obra de mano quedaria aquí en el pais,y no saldrian en oro ó en frutos, valores que deben reservárse para pagar lo que nos sea imposible producir á buen precio, con perfeccion y con abundancia, que solo pueda obtenerse del estranjero.

Visto, pues, el sistema adoptado hoy por el Gobierno hasta por su faz económica,es un delito de falta de una proteccion q' á nadie ni á ningun gremio daña, y que el pais tiene derecho á exijirla, porque no es tal proteccion sinó un deber esencial en el Gobierno, de consumir primero lo que aquí se produciria, en vez de seguir esa preocupacion vulgarísima de que solo de afuera pueden venirnos, no digamos lo bueno, pero lo regular.

Aquí se hace gran parte del vestuario.

La comisaria desempeña perfectamente estas funciones y con garantias para el fisco.

¿Porque pues,otra gran parte de ese vestuario y del calzado se ha de traer del estranjero, desde que si el que se hace aquí es bueno, debiera serlo tambien la parte que reemplazase á la que se trae de Europa? Solo por el deseo de darse el Gobierno importancia de gran contratista con las casas estranjeras, es que se puede incurrir en la grave falta de no hacerlo todo aquí en el pais

En otro artículo entraremos en apreciaciones mas de detalle sobre estos hechos que parecen de poca importancia pero que son serios.

Eleccion de Convencionales

Es tiempo ya de que la reforma de la Constitucion provincial se acerque á su término.

Ni poco tiempo, ni poco dinero se ha invertido ya en esos trabajos parlamentarios, que pudieron terminarse en seis meses, desde que nada hay q' inventar y desde q' la reforma solo se limita á aplicar lo que está ya experimentado y sancionado como bueno, aquí y en otros pueblos republicanos ó democráticos.

Segun el aspecto que presentan todavia los trabajos de la Convencion,estamos amenazados de que pase otro año sin que se sancione definitivamente la nueva Constitucion.

Cada vez que se presenta un artículo cuya decision parece séria, se remite á una comision, en vez de discutirlo y sancionarlo.

Así se vá dejando rezagada la mitad de los artículos sancionados y aunque hayamos llegado al artículo 40 y tantos de los 200 y tantos que la reforman, cuando lleguemos al último artículo, habrá que empezar de nuevo los trabajos para adherir á todo el sistema político que ella encierra, los artículos suspendidos.

Con tal proceder no es dificil augurar un retardo de otro año mas.

Pero aun colocados en este caso el mas favorable,si la Convencion sigue careciendo de la numerosa fraccion cuyos puestos están vacantes, vamos á empezar á oir de nuevo, el escramental: *no habe número*, y veremos así postergarse cada semana una ó las dos sesiones que se celebran.

Un colega, escribiendo sobre esto despues de un artículo nuestro en que pediamos que se decretase la eleccion de 18 convencionales que faltan, observaba muy oportunamente, que abiertas las sesiones del Congreso y de las Cámaras Provinciales el 1.º de Mayo, siendo casi todos los convencionales miembros de esas corporaciones, no habria como reunir la Convencion para sus sesiones ordinarias.

Esto es lo mas probable.

Ni tendrán tiempo material, desde q' no sea posible combinar la hora ni el dia de sesiones de cinco cámaras,ni tampoco será posible exijir que hagan ese sacrificio inmenso los miembros de algunas de esas cámaras, para pasar el dia y la noche en una banca legislativa, discutiendo y haciendo trabajar sin descanso su inteligencia.

Para prevenir este inconveniente,es necesario proceder cuanto ántes á integrar la Convencion, eligiéndo los que deben ocupar las vacantes que hay y creemos que el Poder Ejecutivo haria un gran servicio á la reforma de la Constitucion, si tomara la iniciativa y provocase los medios de hacer efectiva esa eleccion.

De veras que no comprendemos cuales sean los grandes inconvenientes que obsten á que se verifique.

Tan entusiastas, tan contraidos y tan activos para elegir diputados y senadores para electores de gobernador, y tan indolentes y descuidados para elegir los que tienen que ser orígen de un bienestar mas estable y mas eficaz, que lo sera un simple hombre desempeñando un cargo público.

Para elegir personas somos entusiastas al exceso para hacer mejores instituciones, nos abandonamos y ni siquiera nos agitamos á impulso del deseo de mejorar nuestra organizacion política.

Esa es la enfermedad, el vicio del personalismo que nos domina y nos ofusca, tanto en el órden político como en el órden social

Cuando se trata de personas, no hay uno que no se interese y no se acalore

Cuando se trata de instituciones, nadie se preocupa, y por eso es que vamos prolongando en la dia esta situacion anormal,de una Provincia que teniendo instituciones republicanas casi perfectas y que trata de mejorarlas, todavia las influencias personales se ingieren de tal modo en nuestro organismo político, que hacen depender del apoyo de su predominio ó del eclipse de su popularidad, el bienestar y el porvenir de todo el pueblo

Para estinguir, pues, esa irregularidad tan dañosa es que debe irse tratar de inculcar en las masas el sentimiento de los principios y de las instituciones, la manera de hacerlas obligarles á presenciar la discusion y á la consecucion del perfeccionamiento de la organizacion constitucional de la Provincia

La Convencion está llamada con la reforma á desempeñar esa mision y por eso debemos empeñarnos en completar su personal, para que otra suspension de sus sesiones no venga á desprestigiar y relajar las esperanzas que todos tenemos en la reforma que está ella ocupada de realizar.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL BOYNE

FECHAS HASTA EL 13

Por el paquete ingles "Boyne," que ayer llegó á esta ciudad hemos recibido noticias de Europa con fechas de Lisboa hasta el 13 de Marzo.

Hé aquí las mas interesantes

Francia

El Ministerio francés acaba de experimentar una alteracion mas, y se corria q'dentro de poco experimentará otra mas importante. A la dimision del Ministro del Hacienda se decia que seguirian las de Mr. Lafrance, Ministro del Interior, y Mr. Larey de obras públicas.

La asamblea discutia el proyecto que impone penas á los asociados de la "Internacional" pero sin accidéntes notables.

Nuestros lectores ya conocen este proyecto

La suscricion patriótica para la libertad del territorio, ocupada por los prusianos, se malogró completamente, por haber declarado el gobierno que no se asociaba á ella en razon de que era imposible reunir los tres mil millones de francos que se necesitaban. Se hablaba, sin embargo de una operacion financiera que diera ese fin.

—El Conde de Chambord partió de Breda para Colonia.

El Times de Lóndres, hablando del pago de la indemnizacion de guerra por la Francia, elogia á Monsieurs Thier y se complace en reconocer la grande habilidad del presidente de la república

La Asamblea desechó por débil mayoria el proyecto de pensiones especiales en favor de las viudas y huérfanos de los generales muertos por los insurrectos comunistas, y de las víctimas de la manifestacion de la plaza Vendome.

La Asamblea probó únicamente las pensiones propuestas en favor de las familias de los *sergents de ville* asesinados en calidad de rehenes.

La discusion sobre reforma de la magistratura, discusion que ha dado lugar á tan ardientes recriminaciones retrospectivas y que ha redundado en descrédito del cuerpo de magistrados, cuyo servilismo al poder reinante, sea cual fuere, ha quedado evidenciado, continuó asímismo en la sesion de ayer.

Inglaterra

La cuestion anglo americana estaba en el mismo estado. La respuesta de los Estados Unidos era esperada de un dia á otro, diciéndose con referencia á las noticias mismas de América que el Gobierno de Washington sostiene amigablemente la necesidad de someterlo todo á la decision de los árbitros que juntos se reunieron en Ginebra para que no haya mas conflicto entre ambos paises.

Pasó rápidamente la emocion causada por la tentativa de asesinato contra la reina Victoria.

El principe Gales partió para Niza para acabar de restablecer su salud. Ya habia llegado á Pais donde fué recibido por Mr. Thiers.

Segun telégramas de Washington, la respuesta del Gobierno Norte-Americano ha sido dada en términos amistosos, aun cuando no modifica el valor de las reclamaciones que motivan la cuestion del Alabama.

Mr. Gladstone anunció al Parlamento que la respuesta del Gabinete de Washington estaba en camino para Lóndres.

No se atribuye ya al fenianismo la ridícula tentativa de regicidio del jóven Arturo O'Connor contra la reina Victoria de la cual hemos dado pormenores.

El culpable es un maniático, hijo de un obrero irlandés, pero nacido en Inglaterra, y protestante. Tiene 17 años. Su inteligencia es escasa, fué aprendiz tipógrafo y era actualmente copista de manuscritos.

Será juzgado como demente, aplicándole la jurisprudencia del acto llamado de Robert Peel.

La reina mostró firmeza y serenidad al verse amenazada. El atentado ha dado lugar, á pesar de su insignificancia, á entusiastas manifestaciones monárquicas, y los obreros de Lóndres, reunidos en *meeting*, han protestado contra el atentado. Los diarios de Irlanda se asocian á estas protestas.

La tasa del descuento del Banco de Inglaterra era la misma—3 p.% y la solicitud de dinero, animada, y en la plaza se regulaba la tasa de 2 7/8 por ciento en los descuentos de etras á plazos cortos.

El mercado de lanas en general, lento, pero sostenido; los sebos mantenian firmes sus precios.

Alemania.

La Cámara de Diputados de Berlin rechazó los proyectos de reforma tributaria del nuevo Ministro de Hacienda el señor Camphausen.

Decíase que las sesiones de las Cámaras prusianas terminarán á fines del mes debiendo reunirse el 8 de Abril otro parlamento que legisla para todo el imperio aleman, ha decidido que los viejos católicos, esto es los sacerdotes antiinfalibilistas é infalibilistas son igualmente católicos, miéntras q' el Austria ha declarado á su vez que los actos de los sacerdotes y refractorios al dogma de la infalibilidad no tienen ningun valor público.

El gobierno aleman habia entrado con el frances en nuevo acuerdo, mediante el cual este tendria un respiro hasta el 31 de Marzo de 1874 para el pago de las últimas entregas de indemnizacion de guerra.

Habia sido llamado á Berlin el embajador aleman en Paris á fin de que informase sobre la estabilidad del gobierno francés. Habianse adoptado disposiciones militares para atender á cualquier contingencia en los departamentos ocupados

El sistema de reclutamento mas estricto seguido hoy en Alemania, dará 40,000 hombres mas á la reserva en cada año, y aumentará las fuerzas útiles hasta 1.700,000 hombres en doce años.

Todos los jesuitas y religiosos que no sean alemanes han recibido órden de salir de los distritos polacos de la Alta Silesia

El principe Birmark dió un banquete á los representantes de Inglaterra, Francia, Austria y Rusia, al que asistieron los embajadores con todo el personal de las respectivas legaciones. Fueron tambien invitados los señores Delbruck, Chile, conde Arnim, conde de Redern, conde de Puckler y conde de Porponcher

Italia.

La Cámara de diputados italiana votó los 38 millones de francos pedidos por el ministro de la Guerra para armamentos, y movilizacion del ejército

De Roma se desmiente la noticia de la intencion atribuida al Papa de dejar el Vaticano

El telegrafo anuncia la muerte de Mazzini. La Cámara de Diputados votó una manifestacion de pesar por este acontecimiento

España.

Continuaban los preparativos para las elecciones, habiéndose efectuado la coalicion de los republicanos, radicales, carlistas e isabelistas contra el gobierno

Los diarios españoles acaban de publicar un documento notable. Es un *memorandum* que se dice haber sido presentado por el rey Amadeo con motivo de la última crisis ministerial á las personas encargadas de formar el nuevo gabinete

El fondo de este documento se reduce á protestar de la sinceridad de sus intenciones y en protestar nuevamente de que [illegible] ratamentos y cumplirá y hará cumplir la constitucion manteniéndose apartado de [illegible] de los partidos de entre los cuales haya surgido el conflicto que motiva las palabras que dirije á la Nacion.

Se preparan nuevas espediciones de fuerzas para Cuba.

El comité central del partido progresista democrático ha publicado la circular aprobada en reunion de ayer con motivo de las próximas elecciones

El General Malcampo, Ministro de la Guerra quedaba enfermo

Se hablaba de la llegada á las aguas de España de una escuadra Italiana.

Rusia

El gobierno moscovita preparaba 25 buques de guerra para evolucionar en el mar Negro, á donde se teme á cada momento ver surjir un nuevo incendio europeo

Sin embargo, el gobierno ha tranquilizado por esta vez á la Puerta Otomana, asegurando la que esa escuadra va simplemente á evoluciones.

En Constantinopla se recibieron comunicaciones oficiales del Ministro de Relaciones Esteriores de Rusia, en las cuales manifiesta que la preparacion de esa escuadra solo responde á la necesidad de completar la instruccion de la marineria.

ESPAÑA

[CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA "LA PRENSA."]

Madrid, 8 de Marzo de 1872

Sr. Director de *La Prensa*

(Buenos Aires)

Muy Sr. mio y estimado amigo: *La coalicion nacional!* hé aquí las palabras que, en estos momentos, absorven por completo la atencion de los políticos españoles y aun me atrevo á creer de muchos estrangeros; palabras de tan diverso timbre para cada oido, que, miéntras unos hallan en ellas la bandera salvadora, otros sospechan ó fingen sospechar el ruido de la ola demoledora, el precursor del caos, el síntoma de horrendas catástrofes.

Y sin embargo, nada es mas fácil que esplicar y justificar, en estos instantes, la *coalicion nacional*. La situacion creada por la revolucion de 1868, la Constitucion fundada por las diversas tendencias de la nacion, garantizando todas las libertades que exige la moderna democracia, y poniendo su salvaguardia en la buena fé y aun en el interes de una monarquia sinceramente constitucional, las leyes orgánicas modeladas sobre los principios fundamentales de aquel primer código del Estado, un parlamento en representacion legítima, exacta, de las múltiples banderias políticas que pugnan por el triunfo de otras tantas ideas; el órden mas perfecto resultando del desarrollo simultáneo de todas estas fuerzas verdaderamente vivas del pais; el crédito público renaciendo ante la perspectiva de un largo periodo de paz fundada en la resurreccion del comercio y de la industria: todo esto disfrutaba España, medio año ha, por vez primera despues de una série de revoluciones y reacciones que llenan una buena parte de su historia contemporánea.

La frivolidad y la ambicion de un solo hombre, fogoso tribuno primero, funesto despues á la libertad, echaron por tierra los cimientos de aquel hermoso edificio; y jugando mas adelante con las pasiones de todos los escépticos, con las pequeñas de todos los ambiciosos,con los intereses momentáneamente comunes de otras fracciones políticas, intentó disciplinar aquellas huestes recien reclutadas para constituir un nuevo partido, un partido liberal y conservador, que, juntamente con el radical ya organizado, asegurára en España la realidad del sistema constitucional, la libertad, el órden. Quizá no andan descaminados los que atribuyen al señor Sagasta auxiliares mas poderosos que su mermada gente; quizá es lícito sospechar que, con un ejército tan exiguo y tan bisoño, no hay general que gane batalla despues de quedar vencido en los campos. quizá no es aventurado presumir que en otras partes cobró esos brios y en otras esferas halló aliados.

Sea como quiera, pues los hechos nos han de revelar muy pronto la verdad de los móviles hasta hoy ocultos, es lo cierto que la conducta del señor Sagasta, recatada primeramente tras las sombras del señor Malcampo y—á cara descubierta despues, ha infundido á la nacion una violentísima sospecha.

La desconfianza ha cundido con extrema rapidez, y hay aun quien recuerda que lord Strafford, el ministro déspota de Cárlos I de Inglaterra, del rey ajusticiado, fué antes el tribuno mas enérgico de los parlamentos. Todos los partidos políticos de la nacion, no ya tan preocupados por su triunfo esclusivo como temerosos por su misma existencia legal, aunan sus fuerzas para combatir en comun al hombre funesto que abanderiza la reaccion: lo mismo los moderados de don Alfonso que los carlistas, lo mismo los republicanos que los radicales, han presentido tan próximo el dia de la dictadura gubernamental, que, dando al olvido sus recuerdos sangrientos y orillando sus propósitos, para el porvenir, concurren con afan á la obra de destruccion. Esto es la *coalicion nacional*; terrible instrumento que, como el barreno del zapador, hace volar las rocas en astillas como lluvia de polvo.

Cuáles pueden ser las consecuencias del combate terrible que va á empeñarse; hasta dónde puede llegar el sacudimiento; que de escombros hayan de hacinarse, el corazon se extremece al considerarlo. Cuán hondas huellas pueden quedar grabadas para lo porvenir, no hay alma honrada que no se turbe al presentirlo. Pero si el corazon se duele ante un mal horrendo, la conciencia queda tranquila ante el cumplimiento de un deber: no hay médico tan débil, que no ampute el miembro corroido por la gangrena. Los partidos políticos, por opuestos que sean sus ideales, tienen tambien, como los hombres, derechos sagrados que hacer valer por todos los caminos, y el primero de estos derechos es el de la vida, de la vida legal, de la vida reconocida por la ley y garantida por la autoridad.

Si la revolucion de 1868 quedó justificada por toda la nacion que sacudió el yugo de un puñado de hombres sin fé, apoyados en la tradicion, ¡qué mucho que otra vez la nacion intente lanzar del poder á otro puñado de hombres con menos fé y menos apoyo! Y se dice que es inmoral la coalicion, se dice que sienta mal la boina carlista al lado del gorro republicano; y no se repara que, cuando el incendio devasta la floresta, juntos abren la senda el ciervo y el tigre.

No, la coalicion no es inmoral, cuando todos los partidos en masa, todas las fuerzas políticas de la nacion la fundan y sostienen es, por el contrario, el derecho á la vida; todas las responsabilidades que la futura lucha va á engendrar, caerán sobre la cabeza del hombre funesto que ha empuñado el estandarte de la reaccion, y si mas alto que el señor Sagasta se oculta alguien que le impulsa ó le ayuda ó la aconseja, suban tambien hasta él los enojos de la nacion defraudada, pues q' no hay nadie tan encumbrado, que no esté cien codos por debajo de la nacion.

El dia 2 del próximo abril, si los poderes públicos sostienen aun su insensato reto á la libertad, concurrirán á las urnas cuatro partidos coligados contra ellos. Si el sufragio es libre, ¡qué de tormentas han de desatarse en el futuro parlamento! Si el sufragio se coarta por la violencia, ¡qué de violentas conmociones tambien encierra el porvenir para esta patria tan querida!

Esperemos

Lo mas notable que hoy ocurre en Francia, á juzgar por el telégrafo, es la crisis parcial del ministerio de la República,provocada por la actitud de Pouyer Quertier en el proceso suscitado contra el prefecto de l'Eure, M. Janvier de la Motte. La prensa refiere muy curiosos pormenores sobre este asunto que yo no he de descender á estampar en esta carta. Baste saber, para comprender como un incidente de esta especie ha podido motivar una crisis en el seno del gabinete francés, cuando tantos y tan altos obstáculos se conjuran para entorpecer la reorganizacion de esa nacion desgraciada, que el ministro de hacienda, declarando en favor del prefecto, pronunció estas palabras

"El Estado se constituyo acreedor contra M. Janvier de la Motte por 213,000 francos. Quien ha podido suministrar las pruebas de esta acusacion? Con que derecho aparecen aquí. Puesto que no llevan la firma del ministro de hacienda son ilegales."

Y pues los créditos emanan del ministerio del Interior, segun se dice, y pues los procedimientos judiciales han sido ordenados por el ministro de Justicia, las palabras de M. Pouyer Quertier envuelven una gravísima acusacion contra dos colegas suyos, que no ha podido resolverse mas suavemente que por medio de una dimision,aceptada por Thiers á pesar de sus vacilaciones.

No parece que la salida de M. Pouyer Quertier del ministerio de hacienda pueda ejercer influencia decisiva sobre la confianza que Prusia abrigue respecto del cumplimiento exacto del tratado de paz, ni por tanto que la garantia representada por Thiers para el pago de la indemnizacion de guerra se haya debilitado por este incidente. No podria, pues, atribuirse á semejante causa la actividad que, segun las correspondencias, se nota en el armamento y organizacion militar de Prusia. Quizá relacionados con esta actividad, circulan rumores de inteligencias íntimas entre Prusia é Italia.

Las ambiciones regias se trasparentan por Europa. El conde Chambord, segun un corresponsal de *La Liberté* de Paris que se dice autorizado para publicar los pormenores de la conferencia que tuvo con este príncipe, desmintió el rumor de haber adoptado por heredero al duque de Parma "yo que soy fanático por los principios como habia de pensar en violar la antigua ley sálica? No habria en ello ninguno motivo alguna para que no adoptase al primer noble que se presentara. M. heredero es conocido. No tengo eleccion, es el que la providencia me impone, puesto que ha decidido que la rama primogenita de los Borbones se extinga en mi.

No obstante, el conde de Chambord no aspira, segun sus confidentes íntimos, á reasentar en Francia un régimen que ha pasado para nunca mas volver. Verdad es que Holanda, residencia del principe, es el centro á donde afluyen sus amigos mas decididos; verdad es que el rumor público pretende que allí se conspira para ceñir por fin la corona al rey de la bandera blanca, verdad es que se le acusa de aspirar al restablecimiento del diezmo, de la pernada, de todos los derechos señoriales.

Pero M. de Monti, su consejero de confianza, se toma el trabajo de desmentir todo esto ante un corresponsal de un diario como *La Liberté* el gefe de la casa de Borbon habria dicho no conspiro, para hacerlo, iria á Francia, no permaneceria en el estranjero.

¡Donosa razon! Flamante apología de la inocencia del rey absoluto! Yo ignoro, [y quien podrá saberlo?] si el conde de Chambord pretende sériamente subir al trono de Francia, pero, sean cualesquiera sus verdaderas intenciones, ¿no es á lo menos sospechoso el movimiento de concentracion q' en estos momentos agrupa todas las fuerzas monárquicas de la República como elocuentísima protesta contra el pacto de Burdeos? No inspira ningun temor la ley represiva de la prensa, dirigida principalmente contra determinados partidos? Fuera de esto, el mismo corresponsal que parece dirigir á los franceses un memorial regio, pone en boca de M. de Monti estas palabras harto significativas: "si por culpa de los gobernantes, de su incapacidad, *ó de su malevolencia*, se hallara Francia en peligro de perecer, si se viera comprometida su existencia material ó moral, entónces *Monseñor no vacilaria en arriesgar su cabeza por salvarla.*"

Si semejante declaracion no es una indiscreta distraccion de M. de Monti, parece por lo ménos un intempestivo alarde de patriotismo, pues que todo hombre honrado sabe morir por su patria sin anunciarlo ni declamarlo.

Y salgamos ya de Francia. La cuestion pendiente aun, entre Inglaterra y la Union Norte-americana, acerca de las indemnizaciones de los perjuicios irrogados por el Alabama, cuestion que hace ya cerca de un año parecia llegar á un término altamente satisfactorio, sigue aun su curso tortuoso q'amenaza con cualquier eventualidad.

Segun un despacho de Washington del 4 que han reproducido los diarios europeos, *The World* dice que el tratado entre ambos paises queda completamente destruido con la interpretacion americana, y que si ambos gobiernos no consiguen reunir sus fragmentos, es dudoso un acuerdo que satisfaga á ambos paises.

Tengo á la vista en este momento una correspondencia de Lóndres, que pinta con colores harto vivos la impresion que en el pueblo inglés producen los diversos incidentes y evoluciones de esta cuestion: segun ella, la altivez siempre creciente de los Estados Unidos no] reconoce mas causa que la debilidad del gabinete de San James. La Inglaterra de Pitt y de Canning hubiera replicado con fiera dignidad á las pretensiones de la Union, puesto q'las reclamaciones, mas exigentes cada vez, no reconocen otra causa que las declamaciones ambiciosas de los demagogos norte-americanos.

No sé hasta qué punto podrá acertar el sesudo autor de la carta: lo q' si parece seguro es q' la cuestion es susceptible de degenerar en un verdadero conflicto. Por fortuna para los intereses permanentes de la civilizacion, los dos colosos de los mares se temen y se respetan mútuamente, y el frio carácter de las razas septentrionales no es tan accesible al sentimiento de la gloria militar como los pueblos meridionales de Europa.

Al mismo tiempo que se suscitan temores por este lado; que Italia se pregunta asombrada para qué sus Cámaras votan 38 millones de francos destinados al aumento y movilizacion del ejército; que tres generales prusianos levantan planos del teatro de las guerras del primer imperio en la Italia septentrional; que el principe Federico Cárlos de Prusia va á Roma, aumentando las sospechas de inteligencias entre ambos paises; que Rusia acrecienta su escuadra del mar Negro, so pretesto de instruir su marineria; al mismo tiempo que tantas ambiciones poderosas anuncian un porvenir nada halagüeño, consuela el espectáculo de una asociacion creada para impedir ó disminuir ese azote horrendo que se llama guerra. *La liga internacional de la paz*, asociacion creada en Holanda y que es absolutamente ajena á los congresos disolventes del mismo nombre celebrados en Lausanne, continúa su propaganda civilizadora, no con la ilusion engañosa de extinguir la guerra, sinó para que los amantes de la paz se reconozcan, se pronuncien y se den la mano. Una estensa circular de la liga declara recientemente que aspira á impedir la guerra por mediacion ó arbitraje internacional. Por más que la empresa sea sobradamente árdua, no desesperemos del éxito de estos grandes jurados cuyo gérmen fructifica ya.

De V., señor Director, atento y S. S. Q. B. S. M.

Fucundo de los Rios y Portilla.

Carta de Monseñor Dupanloup

Hé aquí una interesante carta que este célebre prelado ha dirijido á los sacerdotes de su Diocesis

Señores

Mientras que la asamblea nacional y el gobierno se contraen á los mas grandes trabajos para hacer frente á las inmensas cargas que nos han legado las desgracias de la guerra, algunas almas generosas ensayan dos tentativas admirables

Quierase con lo que se ha llamado el *óbolo de las cabañas* reedificar en todas partes la morada devastada de nuestros labradores en las aldeas, ese solo esfuerzo exige muchos millones.

Es esa obra que hemos instituido ya entre nosotros lo sabeis, señores, con el nombre de *Obras de os pobre Aldeas* destrozadas de la guerra.

Pero se quiere mas aun se quiere activar la liberacion del territorio frances acabando de pagar, por medio de *donativos voluntarios*, la deuda de la Francia y ese grande esfuerzo exigiria millares.

No se lo que producirán en un pais extenuado, esas ofrendas patrióticas. Pero sean cuales fueren las admiro las bendigo y quiero estimularlas. Y es á vosotros señores que conviene el gusto de ser invitados los primeros á esa grande obra, es á vosotros á quienes pido os hagais en la diócesis de Orleans sus propagadores y sus apostoles.

Nadie ha sido mas frances que vosotros durante la guerra los enemigos de la iglesia podian desconocerlo pero nuestros generales y nuestros soldados no lo ignoran y los prusianos que os han visto en vuestros puestos, lo saben tambien.

La verdad es señores, que todas las veces que se trate de un sacrificio por la patria, allí esta nuestro lugar y sabemos tomarlo

Tambien en esta nueva obra la mayor parte de los obispos franceses han ya [illegible] su voz

Podemos hacer aquí dos cosas: dar el ejemplo y aumentar la llama

Si, bajo la grande impulsion que se le da, esa *obra nacional voluntaria* apenas empezada, se propagase por todos lados y reuniera, á despecho de nuestras tristes divisiones, á todos los corazones franceses en un noble impulso de patriotismo, ¿quién puede saber qué recursos inesperados el pais encontraria?

En cuanto á mi, creo firmemente que la Francia no es incapaz de darle en este caso al mundo un magnifico y conmovedor espectáculo

Mucho ha sufrido, lo sé y sus heridas están aun abiertas. Pero hay vida en un enfermo mientras que poniéndole la mano sobre el corazon puede decirse late! En estas inspiraciones que nos vienen en estos esfuerzos generosos que se ensayan yo siento latir el corazon de la Francia.

Los que el año pasado decian que de todas las casas, de todos los bosques, de todos los surcos debia salir un soldado, y que los tales cambiar en arma de guerra el fierro de nuestros arados para salvar á la Francia, cuantas ilusiones se hacian. Y sin embargo, se han levantado al lado de nuestro valiente y leal ejército legiones de voluntarios, y se han visto rasgos de heroismo que fueron á lo menos un honor y un consuelo para el pais.

Del mismo modo, me gustaria ver hoy al lado de los colectores del impuesto forzoso, á los voluntarios del sacrificio

Digo sacrificio pero si se mide el abismo que hay que llenar los millares que pagar y la necesidad, cuando se apela á la Francia, para llegar á algo que sea digno de la Francia es preciso, es manifiesto, que el sacrificio sea real y no se consuma en frases; es preciso, segun el sentido austero que la religion dá á esa palabra, que haya despojos, que se impongan privaciones

Encarado de esa manera, este gran pensamiento no entraña la intervencion directa de gobierno, pues su espontaneidad constituye su mérito, y el gobierno no puede arriesgar un fracaso que pudiera perjudicar su crédito, ni provocar una agitacion patriótica sin inconvenientes de otra naturaleza. Necesario es pues dejar su iniciativa á otros. Pero nosotros, hermanos de los soldados muertos del ejército hermanos de esos franceses siempre tan queridos, que son hoy alemanes, hijos de la altiva nacion condenada á pagar una deuda odiosa á un duro vencedor, bien haremos en seguir el impulso que ya nos arrastra, y entrar todos en la legion del sacrificio.

Que cada uno pues escuche el grito de su corazon, sin pararse ante las razones que hay siempre cuando se trata de dar, ni sobre todo enfriarse por esta egoista reflexion capaz de helar todos los entusiasmos: "no quiero ser solo".

"¿Qué hará mi vecino?" Hará lo que os vea hacer. No, no nos esperemos los unos á los otros, y marchemos los primeros, como se va al fuego, sin mirar si nos siguen.

Entre treinta y seis millones de franceses, tres mil millones á pagarse exigiria próximamente cien francos por cabeza; pero ricos hay que podrian pagar su parte y la de los mas pobres.

Bello será señores, y cuán simpático á la Francia, el ver al clero frances predicar ese patriotismo, y entrar resueltamente en esta nueva y pacifica cruzada.

Predicad pues, señores, esa cruzada de la suscripcion nacional. Predicadla el domingo en el sermon, ó si lo podeis, estraordinariamente, en unas reuniones especiales de vuestros parroquianos.

Clérigos orleaneses, lo sé, hablareis de poblaciones espoliadas; agoviadas por la invasion, pero que, cuanto mas han sufrido por la Francia, tanto mas deben amarla.

Es de Estraburgo, de la ciudad que mas ha sufrido, de donde han salido las primeras ofrendas.

Benditas sean las damas alsacianas que han hallado en su corazon invenciblemente francés la primera inspiracion de semejante obra.

Loor tambien á la ciudad de Nancy, que el enemigo ocupa aun, y cuyos ciudadanos han sido los mas apresurados y los mas generosos en presentar sus ofrendas voluntarias.

Deberian llegar millones del mediodia, que no han conocido las calamidades de la guerra; sé que las poblaciones son vivas, ardorosas, sensibles al honor, ricas en fin: que se muestren pues y que se las vea!

Quién ha sufrido mas que el ejército? Y bien el ejército tiene á honor el no dejarse adelantar en la obra libertadora; veo que un regimiento de caballeria ha dado 10,000 francos y un batallon de infanteria de marina 5,000. Oigo decir que todos nuestros regimientos piensan hacer entrega de una parte de sus sueldos.

Se ven ya aparecer por todos lados los mas hermosos sacrificios. ¡Un generoso ciudadano da él solo 60,000 frs. una señora, mas generosa aun, presenta 100,000. En otras partes, son obreros, de fabricas enteras, las que hacen entrega alegremente durante seis meses una hora de sus jornales. ¡Cuando la llama del sentimiento patriótico se inflama en el corazon de un pueblo, puede estenderse como en un incendio.

Pero sabeis, señores, á quien sobre todo tenia que dirigiros? Es á las mujeres, mas aun que á los hombres. Son ellas, sobre todo las que están dispuestas á los nobles [illegible]. La idea de libertar á la Francia por donaciones voluntarias les pertenece, es del corazon de las mujeres alsacianas que ha surgido; todas las mujeres francesas la oirán. Los hombres trabajan para ganar su pan cotidiano. Ellos son los q' se suscriben á los empréstitos y los que pagan impuestos. Les pido á las mujeres el que ofrezcan una parte de los objetos de su lujo para libertar el territorio. Creerlas capaces de hacer útiles para la patria las mil inutilidades con q' se adornan, es presumir demasiado de su nobleza de alma? Ciertamente que no, y el momento ha llegado para ellas de honrarse para siempre pagando nuestras desgracias á espensas de ese lujo que tanto ha contribuido en prepararlas.

Decid esas cosas, Señores; haced hablar á la patria; evocad el honor, las mujeres francesas os comprenderán. Les pido que no se vean ya los diamantes y las perlas brillar sobre sus vestidos, y si verlos caer de sus manos al seno de la patria. Decidles que el tiempo ha pasado ya de todos esos vanos adornos de los dias venturosos; que un solo anillo en sus dedos baste; que esas pedrerias, esas estériles alhajas esos, servicios de plata superfluos inmovilizan mas riquezas de las q' podian bastar para el rescate de la Francia, y las mas vanas, las mas frivolas sentiran que pueden hacer con eso, en una religosa inspiracion, algo grande. Sacudid las indiferencias, haced avergonzar á los egoismos preguntad cuanto nuestros desastres han quitado hasta aquí á nuestras superfluidades y á nuestros placeres.

Que se me diga, al ver los adornos que se ven aun, en nuestros teatros y en otros sitios de diversiones públicas, si parece que tenemos realmente el pudor de un pueblo que siente á la fortuna pública agobiada, y que lleva luto por sus desgracias.

Ah! si el fuego de los hermosos sacrificios llegase á encenderse de repente en esas vivas y ardientes naturalezas de las mujeres francesas, cuantos heroicos renunciamientos podrian hacerse por la patria, y quien sabe lo que tales ejemplos de despojos espontáneos, de privaciones voluntarias, dado con estimulo por todas las mujeres, por todas las esposas, todas las madres, todas las jovenes, podrian tener influencia tambien sobre las costumbres públicas, que importa levantar, para rehacer á la Francia!

Cuantas veces, en la historia, han mostrado las mujeres ese heroismo, y heroismo es! Las mujeres Prusianas en 1813, cambiaron sus anillos de oro por anillos de fierro, que tenian marcada la fecha de las desgracias de su patria, y son aun guardados con orgullo en las familias. En 1863, las mujeres polacas imitaron ese grande ejemplo, y se vió á toda una nacion de luto. En 1865, las mujeres americanas recogieron millones, y han subvenido casi solas al inmenso servicio de los heridos durante la guerra.

Pregunto si las mujeres francesas no tienen, no se sienten con tanto corazon?

Y nosotros señores, nos contentariamos con predicar el patriotismo, y al lado de los sacrificios que nuestra palabra provocará, no mostraremos tambien los nuestros? No, pobres y mas empobrecidos aun por la guerra, daremos de nuestra pobreza, y aun si se puede de la pobreza de nuestras iglesias. Es una de nuestras tradiciones, señores, que en las grandes calamidades públicas los obispos y los clérigos no hayan encontrado nunca abnegacion que estuviera arriba de su amor por sus compatriotas desgraciados. En tiempo de las invasiones barbaras San Ambrosio en Milan, San Agustin en Cartago, San Exupero en las Gaulas, Acasio en Oriente, vendian los vasos sagrados para rescatar los cautivos. San Paulino de Nole se vendia el mismo. Bellos modelos! Grandes remedios, honor eterno de la Iglesia y nuestro eterno ejemplo!

Y bien, señores, las calamidades de los tiempos antiguos han vuelto, la Francia ha sido mutilada y tenemos aun á la vista á provincias nuestras cautivas, que el enemigo armado pisotea. Paguemos nosotros tambien su rescate, hagamos nuestros sacrificios. Hay una palabra que será eternamente hermosa y que tenemos que repetirnosla ahora.—A falta de cruz de oro tendremos una cruz de madera, es una cruz de madera la que salvó al mundo!

Autorizo por mi parte, todas las donaciones que vuestras fábricas tengan la inspiracion asegurarnos de consentir. Sé bien que el despojo de nuestras iglesias bien poco seria para llenar el abismo. Lo seria todo como testimonio á la Francia

En el momento en que los estraños del pago se conmueven en que grandes inspiraciones de patriotismo se apoderan de los corazones; si eso hacemos, si tomamos noblemente nuestra parte de los despojos que predicamos, si damos de nuestro modesto superfluo y de el de nuestras iglesias, si los que tienen dos cubiertos de plata cambian uno por un cubierto de fierro, si los que tienen dos cálices dan uno, si los vasos mismos del templo son llevados para el rescate de la patria, nuestra palabra y nuestros ejemplos correrán, señores, como una llama abrazando por todas partes á las almas. Y se verá que nuestro corazon late con el corazon de la Francia, y que á pesar de las desinteligencias y de los errores, entre la patria y nosotros es hasta siempre.

Quisiera, señores, que, en este grande impulso, la diócesis de Orleans no se quede atras; conozco los corazones á que me dirijo. Orleans, ademas, no tiene mas que recordar su historia, lo que le pido, ya lo ha hecho, cuando los Ingleses nos sitiaban, las mujeres orleanesas dieron sus adornos, y sus alhajas; los sacerdotes sus cálices: nuestras viejas crónicas lo refieren; se fundieron para la defensa las joyas de las mujeres y los vasos sagrados de los clérigos.

Es ese sacrificio el que le dió á Juana de Arco el tiempo de aparecer.

Superfluo seria, señores, el aumentar mas palabras.

Sin embargo hay una objecion que se hace y á la que no puede dejar de contestar, se dice: si ese gran movimiento escolla, será eso ridiculo; y basta con ser desgraciado.

Y se temeria que esa triste reflexion viniera á afirmar á los egoistas, y para decirlo todo, para que tan bella obra no fuera comprendida mejor por los pobres que por los ricos, por las gentes sencillas que por los grandes políticos, que tenga mas eco en los talleres que en los salones! Ridiculo, decis? Aun cuando no reuniésemos mas que cien millones, en un pais al cual el imperio arrebató la virtud y del que la Prusia se ha llevado la riqueza, (no, no seria eso ridículo. Una mujer que dá su anillo no es ridícula. Un obrero q' abandona su jornal no es ridículo. El clérigo q' da su caliz no es ridículo. Un rico que vende sus bienes no es ridículo. No hay ridículo ni culpable sinó los pretestos y las negativas del egoismo, y en cuanto á mi pronto estoy á afrontar el ridículo, y correr, si es preciso las calles y los caminos de mi diócesis llamando á todas las puertas, diciendo: *Por la patria, si gustais!*

Señores, es esta una de esas grandes ocasiones en que es preciso manifestar la alianza del sentimiento patriótico con la fé cristiana. Quisiera ver á todos los cristianos tomar una gran parte y enrolarse en masa en lo que llamo *las legiones del sacrificio.* No solo tenemos nuestra deuda que pagar; tenemos que realzar nuestro honor francés, y eso sin derramar sangre. El impuesto pagará la deuda, pero el sacrificio voluntario puede disminuirla notablemente y cubrir el honor de nuestro pais humillado. Nuestros vencedores, despues de habernos arruinado, se han sorprendido del dinero que aun tiene Francia: mostrémosles hoy lo que la queda de virtud.—*Felix, obispo de Orleans.*

NOTICIAS GENERALES

Viajeros ilustres

Los reyes de Dinamarca salieron el 1.º de marzo de Atenas, con direccion á Italia.

Los Emperadores del Brasil, llegaron á Rio Janeiro en [illegible]

El 5 de marzo partieron de Roma el general Sherman y el hijo del presidente Grant para Malta.

[illegible]

Dice un diario [illegible]

La [illegible] los disidentes [illegible]

Mártes 9 de Abril — DIARIO — LA PRENSA — Año III—Número 712

instruccion pública aun no se ha resuelto y proponiéndose, [illegible] la segunda lectura de la ley de la Instruccion de Escocia, con una enmienda que ha de patentizar la fuerza de que dispone en la cámara de los Comunes. Sin embargo, se cree que quedarán en minoría.

Desde que los mismos disidentes moderados no están conformes en atacar el proyecto de instruccion pública á causa del asunto mas importante de la Union de la iglesia anglicana con el Estado, á lo que hacen oposicion sus correligionarios mas entusiastas.

Cuba y los Estados Unidos.

Mr. Blair ha presentado, segun refiere el Cronista de Nueva-York, en la Cámara de los Estados Unidos, una proposicion en que, considerando que la isla de Cuba no es necesaria ya para la seguridad de los dominios continentales de España, que es de grande importancia asegurar las costas meridionales de los Estados Unidos contra toda invasion; que la adquisicion de Cuba por los Estados Unidos estenderia su importancia comercial, no solo aquí, sino en todas las naciones del mundo; que la adquisicion de Cuba libraria al continente americano de los últimos vestigios de la esclavitud, abriendo á los hombres libres de origen africano residentes en la Union un vasto campo donde inmigrar; considerando todo esto, Mr. Blair quiere que se resuelva por el Senado y la Cámara de representantes, que se pida al presidente entable negociaciones con España para tratar de la compra y cesion de la isla de Cuba.

Enterados.

Escusado es decir que la proposicion de Mr. Blair ha sido desechada.

Artista notable.

Los periódicos estrangeros anuncian la próxima llegada á Paris de un artista-tenor, de un tenor fenómeno, como no se ha oido en ningun teatro de Europa desde que faltó Rubini de la escena. Debia hacer su debut en el de la Opera. Aunque dichas publicaciones no revelan su nombre, nos participan que es, como Mario, hijo de una familia distinguida, un verdadero hombre de mundo, y que ha estudiado el arte del canto durante cinco años con los mejores profesores de Italia y de Francia. Termina uno aquellos periódicos la serie de elogios que al misterioso tenor dedica con las siguientes palabras: "Pronto veremos en el firmamento del arte la brillante estrella cuya aparicion hemos sido los primeros en anunciar.,,

Capricho.

El príncipe Czartorisk gastó en flores el dia de su casamiento 20,000 francos.

Las cervecerías de Gratz.

Dice un diario frances

En Gratz, ha habido un alboroto de parte del pueblo contra las fábricas de cerveza, á consecuencia de subida de precio de esta bebida. Los amotinados causaron varios destrozos. Los agentes de la autoridad que intervinieron fueron atacados y las tropas austriacas tuvieron que disolver los grupos á la bayoneta, resultando muertos un agente y un sedicioso y heridas unas cien personas del pueblo.

Los socorros enviados á Chicago.

Si es cierto lo que refiere un diario de Nueva York acerca de los socorros enviados á Chicago podríamos decir con justicia de los Estados Unidos que encierran tanta podredumbre como el mas carcomido rincon del viejo mundo

"Un incendio destructor convirtió en pocas horas á la floreciente Chicago en un monton de ruinas; la caridad del pueblo abrió la mano tanto aquí como en Europa y envió socorros en abundancia á los ciento veinte y cinco mil necesitados; los encargados de repartir esos recursos cometieron el sacrilegio de defraudar á las víctimas, y ha habido que nombrar una comision que investigue el asunto.,,

Ejército ingles.

Dice el "Dayly News.,,

El presupuesto de gastos del ejército inglés para el próximo año financiero mostró la disminucion de un millon de esterlinas en el gasto habiendo habido apenas una pequeña reduccion por decir así nominal, en el efectivo de las tropas del reino.

Aun así el presupuesto alcanza á la importante suma de 14.814,000 libras esterlinas, que ha de parecer, sin duda, escesiva á los economistas del Parlamento.

San Luis.

El "Telégrafo,, hasta el 28.

—Viste de luto en atencion á los dias santos.

—Publica los telégramas oficiales en que el gobierno felicita á todos los de la República, inclusive al nacional, y tambien al general Arredondo.

En el telégrama que dirije al ministro de Instruccion Pública, consigna lo siguiente:

"En mi vista á la campaña de la provincia he inspeccionado los establecimientos de instruccion primaria, dictando aquellas medidas que eran necesarias para su mayor desarrollo y por consiguiente tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que sus progresistas tendencias para difundir la educacion del pueblo, han sido acatadas en esta provincia sintiéndose ya su benéfica influencia hasta en los puntos mas apartados, despertando sus habitantes del profundo letargo en que la ignorancia los tenia sumidos.

El hilo eléctrico, de que hago uso para comunicarle tan fausto acontecimiento, es otro hecho que influirá poderosamente para el mayor progreso de esta provincia estando en ambos ligado V. E. como uno de sus primeros colaboradores.

Horrible acontecimiento.

Dice "El Telégrafo del Norte,, de Tucuman:

El domingo 17 del presente tuvo lugar en el pueblo de Monteros un acontecimiento espantoso. Celedonio García que se encontraba un poco borracho, tenia en las manos un fusil cargado con municion, y estaba mandando el ejercicio militar á un hijo suyo de edad de 8 años; el muchacho no ejecutaba todas las evoluciones como quería su padre, este le intimó prestara mas atencion al ejercicio, y lo ejecutara mejor, amenazándole con un tiro con el fusil que tenia en la mano si así no lo hiciera. El chico no llenó el deseo de su padre, y fué traspasado el vientre de un tiro; la muerte ha sido la consecuencia á las pocas horas.

La madre del pobre muchacho que se encontraba presente, corrió á tomar á su hijo cuando se le hacia el tiro, y fué ella tambien herida en la pierna por algunas municiones.

Garcia se encerró en seguida en su casa donde se armó de revolver y con el fusil que habia hecho la muerte, amenazando á cuantos se aproximaban á tomarlo, incluso la Policía; dos individuos consiguieron calmarlo de su furia, lo sacaron de la casa, y en seguida fué trasmitido preso.

Garcia está ya en esta ciudad preso y para ser juzgado por la autoridad competente.

Tales son las consecuencias de la embriaguez

Opinion sobre "El Americano.,,

De una correspondencia de Paris que "La Época,, de Madrid publica en su número del 6 de marzo, tomamos lo que sigue:

Apareció ayer por fin el número-prospecto del muy solemnemente anunciado semanario, titulado: EL AMERICANO.

No hablaria de este minúsculo suceso, porque, como decia Espronceda:

Que haya un cadáver mas, ¿qué importa al mundo? si desde su cuna no hubiese lanzado ya este retoño de las florestas tropicales un gran rugido contra LA EPOCA, á quien lo traslado para que le dé oportuna réplica.

Mas, puesto que esta novedad trae bajo mi pluma por primera y probablemente última vez, el título de este inofensivo periódico ilustrado, diré algo sobre lo que acerca de su índole permite juzgar el número *specimen* que tengo á la vista, del cual el editor tiene buen cuidado de anunciarnos repetidas veces ha hecho una tirada de 20,000 ejemplares.

El diario es del tamaño y forma habitual de los semanarios que publican grabados y viñetas.

El artículo de cabeza que contiene la proteccion de fé y que dicen escribió el Sr. Castelar á su venida á esta, aunque lo firma el Sr. Varela, director del periódico, está redactado en ese estilo ampuloso y vacío que es el distintivo del romanticismo político, y que parece hoy tan ridículo á los hombres sensatos, y está tan pasado de moda como los espectros de negro capuz y los endriagos del año 1830.

(Aquí el corresponsal transcribe algunos párrafos de artículos del Sr. Varela y dice:)

Tales son las principales doctrinas que aparecen homeopáticamente diluidas en las columnas del semanario de que me ocupo, entre un fárrago de majaderías de toda especie.

Lo que resalta en ellas, es la personalidad exuberante de su director, el cual aparece, por lo que juzgarse puede de este proyecto, poseido completamente por el YO satánico de que hablaba Donoso Cortés, y convencido hasta la saciedad de que es un personaje de talla [illegible]. Su nombre y su entidad [illegible] en cada columna del *gran periódico*, [que el] AMERICANO se llama á sí propio, y todo lo [llena] desde el frontispicio dedicado [á Mr.] Thiers hasta el último anuncio en que se habla de LA AMERICA y de su imprenta [illegible] *con gran lujo*.

(Aquí otras citas.)

La correspondencia termina así:

En suma, no creo sea muy temible, á pesar de sus tendencias, la influencia que en nuestros intereses ultramarinos pueda ejercer este periodiquito semanal en que la alta política ha de alternar con la crónica de la peluquería y las efemérides de la moda.

Rosario.

Abril 7.—Dice "La Opinion Nacional:

—El 1° de Marzo se inaugurará la Biblioteca Popular.

—El 6 la Aduana liquidó 9,673 patacones y 3 centavos.

—El director del Alcazar de esta ciudad Sr. Labrocaire, llegó á contratar un teatro para la compañía francesa que dirije.

—La administracion de correos despachó en marzo 16,600 cartas para diferentes direcciones

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

Montevideo, Abril 8 de 1872.
(3 y 3[4 de la tarde.)

Aunque lentamente sigue apareciendo uno que otro caso de fiebre amarilla.

Entre ayer y anteayer ocurrieron dos defunciones.

El Mediador Argentino asistió ayer al acto de firmar los protocolos de paz.

[Hoy] fueron aprobados por la Lejislatura.

[Hubo] dos votos en disidencia.

Ayer ha habido manifestaciones públicas de regocijo.

Hasta aquí nuestro telegrama.

La Capitanía del Puerto recibió el Domingo el telegrama que sigue

Montevideo, Abril 7 [4] horas p. m.

El Cónsul Argentino en Montevideo á la Capitanía Central de Puertos de Buenos Aires.

En veinte y cuatro horas dos defunciones y dos nuevos atacados en el local primitivo.

El operado en el Hospital—Como lo habíamos anunciado, el sábado se practicó en el Hospital General de Hombres por el Cirujano Doctor Juan José Montes de Oca la operacion de la talla de la vejiga en el niño santafecino, de edad de ocho años

La operacion fué hecha con toda la precision posible

Desde la primera incision hecha con el bisturí hasta la extraccion completa del calculo (piedra) solo trascurrieron diez y ocho minutos.

Aparte de lo bien hecha que estuvo la operacion, el cirujano fué muy feliz en los detalles que no dependian de su ciencia, sino del acaso, pues, el calculo que era muy quebradizo, tenia una forma cilíndrica con una estension próximamente de seis centímetros de longitud por unos dos y medio de diámetro, y fué tomado con el instrumento por una de sus puntas, que si lo hubiera sido atravesado, se habria hecho pedazos, lo que indudablemente habria retardado mucho la operacion.

Inmediatamente de concluirse esta, el Dr Montes de Oca organizó una guardia de todos los estudiantes de cuarto y quinto año para que turnándose cuidasen dia y noche al enfermo, levantando una historia por escrito de todo lo que ocurriese.

El enfermo despues de la operacion ha seguido perfectamente. Ayer ya espulsaba parte del líquido de la vejiga por la via natural; lo que esplicaba que la cicatrizacion de la herida hecha empezaba á efectuarse.

Ahora pues ya no hay ningun temor de que el caso pueda ser desgraciado.

Al mérito que recae sobre el operador, por lo que es la operacion en sí misma, hay que agregar que la ha hecho contando setenta ó mas años de edad, teniendo un pulso bastante trémulo y siendo ya corto de vista.

Cuarentena—Como el paquete inglés "Boyne," aun que no ha hecho escala en Montevideo ha tocado en el Brasil, ha sido sometido á una cuarentena de quince dias.

A su bordo vienen noventa pasageros de Inglaterra, Lisboa y Rio Janeiro.

Tramway "Ciudad de Buenos Aires"—Esta Compañía cuenta actualmente con un personal de tres cientos treinta individuos para el servicio diario de las tres líneas de su dependencia.

Se ha llegado á constatar que el número de pasageros que diariamente transitan en los carruajes de esas tres vias es de diez mil.

Medallas de cobre—Han llegado de Lóndres las medallas mandadas acuñar, para repartir en el acto de la inauguracion de los puentes de la campaña.

Nuevo teatro—Tenemos noticia de que se proyecta la construccion de un nuevo teatro.

Al efecto, su empresario cuenta ya con el terreno, que está situado en la calle de Esmeralda.

Cuarentena—Ha sido ya levantada la ordenada por la Municipalidad del Rosario, para los buques procedentes de esta ciudad.

Entrega—Ha aparecido la primera del texto de Derecho Comercial por el Dr. Perez Gomar.

Las conferencias que se están publicando son las esplicaciones de aquel señor en el aula de la Universidad y tomadas por un estudiante fonógrafo.

Apertura—A la de la clase de Literatura nacional que rejentea el señor D. José Manuel Estrada en el Colejio Nacional, concurrió el sábado un auditorio numeroso.

El señor Estrada dijo un discurso en el cual revelaba bastante estudio en la materia.

Debut—Se ha trasferido para mañana el debut en Colon de la nueva compañía Lírica traida por el Sr. Pezzi.

Creemos estará muy concurrida la funcion por la gran ansiedad que hay en el público de oir ópera.

Ademas, se nos ha informado que la mayoría de los artistas es bastante buena.

Paquete—Ayer llegó á nuestro puerto con procedencia del Havre y escalas el paquete francés "Francisco I."

Cédulas hipotecarias—Se han hecho compras ayer en la Bolsa por estos títulos de crédito de las séries A, B y C, pagándose al 93, 94 y 94 y 1[4 por ciento.

El servicio de Correos—Como creemos que el servicio postal en todas partes es y debe ser el servicio mas puntual, apuntamos al Sr. Administrador General de Correos los hechos siguientes para que reprima el abuso, donde quiera que tenga origen.

Nos consta que el dos del corriente se han certificado cuatro cartas en esta Administracion para diferentes puntos de la costa de Entre Rios sobre el Uruguay.

Desde esa fecha hasta hoy han venido mas de cinco vapores, y sin embargo hasta ayer no habian venido los sobres, apesar de haber recibido contestacion de algunas de ellas la persona interesada.

Hay mas aun. Ayer á la tarde recien han sido llevadas á domicilio cartas que han venido al Correo y que tienen el sello de antiyer por la mañana. ¡Cuánto perjuicio podria haber ocasionado este retardo, si la carta hubiese sido urjente!

Comision de Ingenieros—El Domingo á la una de la tarde el Juez de Paz de Quilmes, acompañado de los principales vecinos recibió á la Comision de Ingenieros que iba á delinear la nueva calle que debe abrirse frente á la Estacion en la quinta del Sr. Cristoforetti para la prolongacion de la via del ferro-carril que debe llegar á la Ensenada.

Entrada de Ultramar—La habida ayer en nuestro puerto ha sido bastante considerable, no obstante que algunos de los buques han sido mandados en cuarentena por traer procedencia de Pernambuco.

Entre estos buques hay seis barcas, una polacra, un lugre y tres bergantines.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer, fueron las siguientes:

Cementerio del Norte — Clementina Sivori, derrame cerebral; Manuel Frontero, vicio orgánico; Arturo Descalzo, phtisis pulmonar; Mercedes Lebrero, tétano; Luis Ferrando, [illegible] porulenta.

Cementerio de la Chacarita—Juan Larralde, ahogado; Eduardo N, á consecuencia de la caida de un andamio; Arturo Carranza, tabemesentérica; Pedro Bustos, afeccion cerebral; Aniceto Alegre, viruela; Fernando Cuello, tisis tuberculosa; María Frontera, tisis; Catalina Tayo, viruelas; Tomás Sanguini, sufocio del corazon; Luis Casas, neumonía aguda; José Feijo, viruelas; Donata Sosa de Fierro, idem; Inés Poodera, idem; Antonio Matos, tétano prematico, [illegible], tétano [illegible] viruela, crup [illegible].

Tesorería General de la Nacion—El movimiento ocurrido en [dicha oficina] durante el dia [28] de Marzo ha sido como sigue:

Existencia y entradas 8.8[illegible] pesos fuertes y [illegible] centavos.

Salidas y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 6.[illegible] pesos y 6 centavos.

La existencia para el dia 28 era de 1.801,237 pesos fuertes y 4 centavos.

Pasageros—Los entrados á nuestro puerto en los dias 7 y 8 del corriente son los siguientes: por el "Iris" de la Concordia y demas puertos argentinos del Uruguay 76; por el "Sao Christovao" de los mismos puertos 22; por la corbeta española "Teresa Cubana" de Barcelona 2; los salidos en los mismos dias son: por la barca americana "Ada Gray" para Boston 2

Teatro de la Victoria—Hoy sube á la escena en este teatro el drama "Amor de Madre" en que tanto se distingue la Sra. Bramon, y zarzuela "Buenas noches Don Simon."

Desalojo de la Penitenciaria—Debiendo procederse al desalojo inmediato de este establecimiento para practicar en él varias reparaciones urjentes, la Municipalidad ha consultado al Ministro de la Guerra si en Martin García habia posibilidad de custodiar cuarenta presos destinados á trabajos públicos.

Exámenes en la Universidad—Ayer rindieron examen General de Jurisprudencia los estudiantes Pedro Argerich y Dalmiro Saenz.

Han sido aprobados y han obtenido clasificaciones que les hacen honor.

Comenzaron tambien los exámenes de estudios preparatorios.

Mañana publicaremos su resultado

Partida—El batallon 7° de infantería de línea recibió ayer órden de marcha para la frontera oeste de esta Provincia.

Con él va el contingente recien llegado de la Provincia de Tucuman

El Señor Ministro de la Guerra proclamó esta tropa al presenciar su partida.

Rentas Nacionales—La Aduana de Gualeguay, en Entre Rios, ha producido durante los meses de Febrero y Marzo 21 755 pesos fuertes y 22 centavos.

Otra invasion—En las fronteras de Santa [Fé] ha tenido lugar una nueva invasion de indios.

Segun noticias recibidas por el Gobierno, esta invasion fue batida por las fuerzas nacionales.

Temperatura—El termómetro de nuestra imprenta marcaba ayer á la 1 á la sombra Reamur 17, Centígrado 21 1[4, Farenheit 70 Barómetro 768 mjm

Compañía lírica—Un empresario de teatros de San Nicolás, Córdoba y Rosario ha llegado á contratar una Compañía lírica que funcionara en los teatros de esas tres ciudades.

Concurrencia—La que asistió á los teatros de esta ciudad en la Cuaresma [illegible] numerosa

El Domingo han estado bastante concurridos los tres teatros que funcionaron esa noche

Los bailes de máscaras han estado tambien muy concurridos á pesar de lo avanzado de la época, á partir del carnaval

Ferro-Carril al Planchon—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha entregado dos cientos cincuenta mil pesos al Directorio del ferro carril del Oeste, á cuenta de los estudios del ferro carril al Planchon.

El Progreso—Bajo este título ha aparecido el Domingo en San Nicolás de los Arroyos un periódico de la mañana redactado por Don Ignacio B. Larroud.

Este periódico sostendrá, segun lo espresa en su programa, los intereses de la importante poblacion en la cual se ha fundado

Le deseamos larga vida y le devolvemos el saludo cortez que dirije á la prensa

Metálico—Todo el oro llegado por el paquete de la línea de la Mala Real Inglesa, que llegó de Southampton, asciende á 222,367 £

Esta suma viene distribuida así:

Para el señor Terrero á cuenta del Empréstito del Paraguay 100,000£, para G. T. Getting, 1,164£, para C. Lenz 1,203£; para Sassenberg, 10,000£, para el Banco de Wanklyn y Ca. 110,008£.

Venta de tierras Públicas—He aquí el detalle de las vendidas últimamente en la oficina del ramo

A D. Benjamin Zubiaurre, en el partido de Necochea, 3 leguas en 240,000 $ m[c.

A D. Emilio Castro, en el Bragado, 4 y 3[4 leguas en 392,000$

A D. Antonio M. Vidal, en Juares, 3 leguas en 180,000$.

A D. Pedro Loustan, en Juares, 6 leguas en 360,000$

A D. Pedro Pourtale, en Juares, 3 leguas en 180,000$.

A Moreno y Garasa, en Juares, 3 leguas en 180,000$

A D. y A. Huergo en Lincoln, 3 y 1[4 leguas en 227,500$

A D. Manuel Medina, en Lincoln, 1 legua en 70,000$.

A D. Sebastian Naon, en "el 25 de Mayo," 1 legua en 70,000$

A D. Emilio Castro, en el Bragado, 1 y 1[2 legua en 213,750$.

A D. Victor Chiclana, en el Azul, 1 y 1[8 leguas en 167,342$.

A D. Juan B. Maxwell, en Rauch, 50 cuadras en 10,640$.

A D. Manuel Patiño, en Balcarce, 35 cuadras en 3,295$.

A D. Gregorio Roman en Necochea, 3 leguas en 58,190$.

A Da. Genoveva Andrade en Necochea 3 leguas en 58,190$.

Canje de libros—El Director de la Biblioteca Pública ha comunicado al Gobierno q' ha obtenido un resultado satisfactorio en su gestion para el cange de libros con las Bibliotecas de Washington y de Lima.

Cámara de Diputados—Esta Cámara que estaba citada para ayer á las tres de la tarde con el objeto de ocuparse del asunto de las elecciones no se reunió por falta de número.

Municipalidad de Flores—El municipal D. Melchor G. Rom del partido de San José de Flores, ha renunciado á ese puesto.

Han terminado el período por que fueron elejidos los Srès. Letamendi, Saavedra y un suplente.

Con este motivo, el Juez de Paz del partido ha oficiado al Gobierno diciéndole que la Municipalidad no puede funcionar, lo que causa sensibles perjuicios á su administracion y al vecindario.

El Gobierno ha autorizado al Juez de Paz para que llame al vecindario á nuevas elecciones en cualquier dia del corriente Abril.

Desgracias—En la tarde del Domingo, un vasco cayó de cabeza en un pozo de valde, ocasionándose la muerte, la cual provino de las lesiones mortales que recibió en el cráneo.

Esta desgracia ocurrió de un modo muy singular ó impensado.

Varios vascos se recreaban en el juego de la barra. El que nos ocupa, la hizo revolotear con tal fuerza que, escapándosele de las manos, perdió el equilibrio y fué bamboleando hácia atrás, hasta tropezar en el brocal de un pozo inmediato, en cuyo fondo cayó.

La actividad que se empleó para estraerlo, fué infructuosa, pues ya habia perecido.

A esta desgracia tenemos que agregar otra no menos lamentable.

Un individuo frances, que residia en el Hotel de Provence, cayó de las azoteas de este al patio, dándose un golpe tan terrible que le causó la muerte inmediatamente.

Su cadáver se envió al Departamento de Policía.

Solo sabemos su nombre, se llamaba Eduardo.

Reunion—La Sociedad de Estudios, reunida ayer en Asamblea, nombró interinamente la Comision Directiva, compuesta de los jóvenes:

Presidente Alejandro Rosa. Vice-Presidente Gabriel Lopez, Secretario Felix Amoretti, Tesorero Pastor Tapia, Vocales 1° Horacio A. Reale, 2° José J. Ballerini, 3° Casimiro Ugalde.

Comisionado—Es errada la noticia que ha dado un colega de que el Gobierno haya nombrado al Sr. Don Baltazar Moreno para que levante una sumaria sobre los hechos ocurridos en el partido de Chacabuco durante las elecciones de Marzo.

Elecciones suspendidas — Pasajeros llegados en el vapor que ayer vino de Entre Rios nos dicen que el Gobierno publicó un decreto suspendiendo las elecciones de dos Diputados al Congreso Nacional hasta nueva resolucion.

Beneficio — Esta noche se representa en el teatro de "La Alegría" el notable drama el "Músico de la Murga" de Perez Escrich.

La funcion es á beneficio del primer actor de la compañía señor García Delgado.

Tumulto en la Boca.—Antiyer ha tenido lugar un gran tumulto en la Boca del Riachuelo en contra de los empleados del ferrocarril.

La causa de este tumulto [illegible] segun se [illegible] llegó á [illegible] llamado José [illegible] pedreros.

Una gran cantidad de [illegible] italianos se reunió inmediatamente, colocó vigas sobre los rieles y empezó á lanzar piedras á los empleados del tren, diciendo que la muerte de Garibaldi habia podido evitarse por cuanto la máquina, sin dar aviso, y siendo que estaba él delante, habia arrancado á toda fuerza.

Un inspector de la Empresa llegó y trató de convencer á la multitud de que el hecho habia sido casual y que debian permitir á la máquina siguiese su camino.

El inspector por toda respuesta recibió la siguiente:

Que pase, ¿por qué se detiene? ¿Acaso importa mas una viga que la vida de un hombre?

El tumulto se disolvió despues de mucho tiempo diciendo que iban á elevar su queja al Gobierno.

La hijiene de los conventos—El Inspector de Higiene Municipal se ha dirijido á la Corporacion denunciando el hecho de que en los conventos de monjas sigue la práctica de sepultar en ellos mismos á cualquiera de las personas asiladas que mueren

Agrega tambien que el estado de higiene de esos establecimientos sigue siendo ignorado, por cuanto no es permitido entrar en ellos.

Puente nacional—El Gobierno Federal ha sacado á licitacion la construccion de un puente sobre el Rio Salí en la Provincia de Tucuman segun los planos y presupuestos del Ingeniero Sr. Dahlquist.

Informes—La Municipalidad se ha dirigido al Juez de los Corrales del Sud pidiéndole su opinion sobre el mejor sistema de los dos ensayados para la matanza de los animales y que tuvo lugar los pasados dias en dichos Corrales

Este informe y otros de los principales abastecedores dará el fallo sobre el sistema que deba preferirse

La plaza 25 de Mayo—La Comision de salubridad de la Parroquia de San Ignacio ha solicitado del Gobierno Nacional su contingente para llevar á cabo los trabajos de adoquinado que se han comenzado á practicar en la plaza 25 de Mayo.

Ministro en Corrientes—El encargado del Poder Ejecutivo de Corrientes ha comunicado al Gobierno Nacional haber nombrado Ministro General de Gobierno al Dr. D. [illegible]

Hospital de San Roque—El movimiento de enfermos habido en este Hospital durante el dia de ayer ha sido el siguiente

Existencia del dia 7, de viruela 19, de otras enfermedades 29. Entrados de viruela 2, de otras enfermedades 2. Salidos de [illegible]. Quedaban ayer de viruela 9, de otras enfermedades 31. Total 40.

GACETILLA

RECUERDOS DE ANTAÑO

I.

LA PROFECIA DEL CANONIGO

Corria el año de 1783 presagios de tempestuosos que dejaban marcar el curso del siglo XVIII con una señal indeleble pues á los pueblos en la frente de los reyes.

Pero en las colonias españolas reinaba una paz octaviana y la vida se deslizaba sin afanes en medio de la paz doméstica y el cuidado de la hacienda.

En la tranquila capital de la capitanía general de Venezuela habia en la plaza de San Jacinto una casa maciza, de pesada y de sólida arquitectura, cuya serie de balcones era adornados por sendos y [illegible] barrotes de hierro dalmático que nuestros padres se azoraban mucho de la seguridad individual

En esa casa va á pasar una escena que tendremos el gusto de hacer conocer á los bondadosos lectores, asegurándoles que no falta de otro mérito lo que hemos de referir es de la mas estricta veracidad.

En la casa que hemos mencionado de la plaza de San Jacinto en Caracas, habia una estraña animacion, es el dia 30 de Julio del año de 1783 y los criados van y vienen atareados trayendo y llevando sendas fuentes de confituras y golosinas, y botellas de lo para [illegible]. Todo indica que hay en la casa de San Jacinto uno de esos sucesos que forman época en los anales de las familias. Penetremos en el interior y pronto nos impondremos de la causa que tal animacion produce.

En un salon casi cuadrado cuyas paredes ostentaban ricas colgaduras de damasco, estaban reunidas hasta doce personas á cual mas grave y ceremoniosa. En el frente del salon y arrellanado en una poltrona de terciopelo carmesí y coronada por armas doradas complicadísimas y capaces de hacer estudiar dos horas seguidas al mas cumplido heraldista, estaba sentado un hidalgo cuya franca y serena fisonomía apenas manifestaba cuarenta años, aunque es cierto que frisaba ya en los cincuenta

Sus ojos azules y movibles, su nariz aguileña y dibujada con pureza, sus labios delgados y ligeramente arqueados en el estremo, su peluca empolvada y rizada con esquisito esmero manifestaban el tipo caballeresco y digno del hidalgo español del último siglo.

Era este personaje don Juan Vicente Bolivar y Ponte, marques de Aragua, vizconde de Toro, señor de Aroa, coronel de las milicias de Aragua, caballero cruzado, caballero de Santiago, rejidor perpetuo y opulentísimo propietario de Venezuela. A su lado estaba su digna esposa doña Concepcion Palacios Sojo y Arestegueta departiendo en reposada plática con su primo el doctor don Juan Félix Aristeguieta, canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana y discreto provisor del arzobispado. Frente al marques estaba el honrado y digno peninsular don Francisco Iturbe y otros no menos notables personajes completaban la escena de familia.

La marquesa, pálida y débil, demostraba haber salido de una penosa enfermedad, la cual era justamente la materia de la conversacion.

En efecto, el 24 de julio de ese año, la marquesa acababa de dar á luz un niño que era el tercero de la familia, y como fuese varon y como la señora hubiese tenido un embarazo penosísimo, la feliz llegada del nuevo hijo habia sido recibida con jeneral júbilo y satisfaccion.

El dia en que hemos traido al lector á esta reunion de familia era el señalado para el bautismo del niño y como ya estuviesen listos los convidados, el marques se dirijió á un criado de libreas que estaba á la puerta, diciéndole.

—Haz que pongan el coche.

—Es inútil, Juan, contestó un caballero bajo de cuerpo, de serena y bella fisonomía. He hecho traer el mio y lo has de aceptar.

—Bien, muy bien, Manuel; no en vano he dicho siempre que en la corte aprendiste á ser un discretísimo cortesano: acepto y vamos por que Juan Félix ya está viejo y no ha de esperar mucho la colacion.

Estas palabras eran dirijidas al conde de Tovar, bisabuelo del actual presidente de Venezuela.

—El señor canónigo es fuerte, señor marques, y tratándose de cosas de familia no se ha de impacientar porque una hora mas tarde se le sirva su chocolate.

Tales palabras dijo el jóven marques de Toro que treinta años mas tarde debia figurar en la guerra de la independencia.

El viejo canónigo se dirijió á Bolivar y con la eterna sonrisa de su fisonomía anjelical le dijo

— No te apures por la comida, pues no es la gula el pecado que me ha de llevar al infierno.

— Sí, como que apénas pruebas bocado y veinte veces ya te hemos dicho que has de caer en cama con tantas privaciones, observó la marquesa estrechando amigablemente la mano de su primo el canónigo.

—No en balde el señor provisor es considerado como el secretario mas virtuoso de la capitanía, dijo don Francisco de Iturbe con profunda conviccion.

Iba á contestar el canónigo, pero en el momento mismo media docena de negras emperejiladas como ángeles de altar de Corpus, entraron trayendo al niño q'debia recibir la bendicion en el bautismo. Salió la comitiva conduciendo el niño á la capilla de la Santísima Trinidad, propiedad de la familia Bolivar, donde se le habia de echar el agua bautismal. El marqués entregó un papel al canónigo Aresteigueta donde estaba escrito el nombre del recien nacido, el cual debia ser Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad.

Quedaron solos los esposos conversando sobre la suerte del niño y formando esos deliciosos castillos en el aire que solo los padres saben hacer y que no deben ser oidos por ningun profano.

Servida la mesa, á poco andar se sintió en la calle el ruido del pesadísimo coche del conde de Tovar, y los amigos entraron de nuevo al salon trayendo al niño ya libre de pecado original.

El marques de Toro y don Francisco Iturbe [illegible] padres quienes con [illegible] júbilo le [colmaron] de cordiales caricias.

—Gracias á Dios, dijo la marquesa: su divina Majestad permita que el agua del bautismo le haga un santo.

—Dadme ese niño añadió el marques, pues, quiero despues de tí echar la bendicion paternal á mi Pedro José cuyo nombre me recuerda el verdadero de mi tio el oidor, que en paz descanse.

—No le llames Pedro José dijo á esta sazon el canónigo que otro nombre le he puesto y le has de llamar Simon.

—¿Y porqué has hecho ese cambio, Juan Félix.

—No se como esplicártelo á punto fijo pero hay una voz interior, un estraño presentimiento, una inspiracion que es probable que venga de Dios que me ha dicho que este niño será andando los tiempos el Simon Macabeo de la América.

Suspensos quedaron los oyentes de tales palabras, pues el canónigo don Juan Feix Aresteigueta alcanzaba fama de santo

Aquel niño fué despues Simon Bolivar, libertador de un mundo.

El año 1842, teniendo el autor de este artículo muy tierna edad, oyó referir esta escena al antiguo marques de Toro, testigo del suceso y en 1810 estando en una casa de campo llamada la Empedrada á horas de 9 de la mañana, oyó á la señora doña María Antonia Bolivar y Palacios, hermana mayor del libertador referir el mismo suceso al reverendo padre fray Miguel de Valdepeñas, religioso capuchino español que decia la misa en la capilla de la señora Bolivar

II

[illegible]

El marques de Aragua no tuvo el gusto de conocer al Simon Macabeo de la America, porque tiempo despues, tanto él como el canónigo [illegible]

[illegible]

Clamaba [illegible] al Mas[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Bolivar [illegible] á Francia [illegible]

[illegible] Don Simon Rodriguez [illegible] de Roma. La sombra de [illegible] el recuerdo de los tiempos heróicos y [illegible] poética imaginacion.

[illegible] del Capitolio y en medio de sus columnas gigantescas cuyos trozos despedazados desesperan á los arquitectos modernos le pareció que se levantaban las sombras de aquellos graves senadores que esperaban á Breno en sus curules con su cetro de marfil en la mano y en alma siempre llena de grandes ideas vió en un punto desarrollado ante sus ojos el porvenir de la America

Vió de rodillas á la luz de la luna y el alzando su espíritu á Dios, juró dar libertad al continente de Colon ó perecer en la demanda

Sigámosle á la America

Llega á la isla de Saint Thomas y encuentra á ese genio portentoso que todavía no ha encontrado rival: el baron de Humboldt. Habla de America.

—Señor Baron, le dijo Bolivar [illegible] que acaba de recorrer el continente americano y ha [illegible] estudiar su espíritu y costumbres, no cree que ha llegado el momento de dar á este continente una existencia propia desprendiéndole de los brazos de la metrópoli?

—Creo que la fruta está madura, respondió el baron, pero no veo al hombre capaz de llevar á cabo tamaña empresa

—Puede ser que lo encontremos, señor baron.

—¿Usted se vá ahora á la costa firme? le preguntó Humboldt.

—Sí señor baron, voy á buscar ese hombre en mi patria

—¿Y si no lo encuentra usted?

—Lo formaremos

—Quisiera dar á usted el poder de Dios para esta empresa.

—Los pueblos en los momentos en que sienten la necesidad de ser libres, se parecen á Dios porque Dios los inspira

Estas palabras proféticas se debian realizar muy pronto

Los pueblos de América se habian conmovido de uno al otro polo, como su territorio se conmueve en los sacudimientos de la tierra

El grito de libertad ya habia sido arrojado en esa guerra de Titanes que concluyó el 9 de diciembre de 1824 en la siempre célebre jornada de Ayacucho.

Los patricios de América daban al pueblo lecciones de libertad.

Esta palabra fué pronunciada por los Toros, Tovares Roscios, Mendoza, Bolivares, Zeas, Montillas y cuanto habia de mas rancio y añejo en la aristocracia colonial.

Miranda, despues de combatir en Francia por la libertad del mundo, despues de haberse presentado á la Convencion francesa que daba incesante pasto á la guillotina, se acordó de su patria y voló allí á prestar el ausilio de su espada y esperiencia á los débiles republicanos.

Jeneralísimo de sus tropas fué envuelto en una serie de desgracias hasta haber capitulado con el célebre Domingo Monteverde en 1812. Vencido, calumniado y triste fué aquel grande hombre á morir en una fortaleza de la península sin tener siquiera el gusto de saber que dejaba libre su patria antes de morir.

Era entónces Bolivar comandante de la plaza y castillo de Puerto Cabello; despues de haber combatido heróicamente hubo de abandonar aquel sitio ya insostenible y se presentó en la capital.

Era dueño de ella el imbécil Monteverde, el cual llenaba las cárceles de republicanos á pesar de la capitulacion de Miranda.

Bolivar debia ser remitido á España para morir como aquel en un inmundo calabozo.

Sabelo Iturbe, aquel don Francisco Iturbe que estuvo presente en su bautismo, vuelve entónces á Monteverde, interpone con él su poderoso influjo y el *pacificador* le ofrece un pasaporte para las colonias.

Al dia siguiente el jóven coronel Bolivar cuya mirada de águila devora á Monteverde con su presencia está con Iturbe.

El honrado y buen vizcaino le toma de la mano le presenta á Monteverde y le dice estas nobles palabras.

—Aquí está el comandante de Puerto Cabello por quien he ofrecido mi garantía. Si á él toca alguna pena yo la sufro, mi vida está por la suya.

—Qué venga el secretario y estienda el pasaporte á.....á.....¿Cómo se llama usted? dijo Monteverde, dirijiéndose al jóven coronel.

—Simon de Bolivar, respondió con voz breve el interpelado.

—Bolivar, nunca he oido este nombre.... Pero ya se vé....estos insurjentes han salido de la nada á atentar contra los derechos de S. M. ¿Y á dónde se dirije usted?

—A Inglaterra.

—Vaya usted con Dios, respondió Monteverde, entregando el pasaporte.

Bolivar se inclinó profundamente sin añadir una sola palabra y se retiró.

Al siguiente dia estaba Bolivar en la cubierta del bergantin inglés *Good Hope*, Iturbe le daba el brazo miéntras el capitan se aparejaba para partir.

—Adios, don Francisco, le dijo Bolivar, dándole un estrechísimo abrazo.—Adios, usted me ha salvado la vida y con ella la independencia de América.—Gracias por la patria y por mí.

—Qué! ¿todavía piensas en esas locuras, chiquillo sin cabeza? ¿No ves que la causa de los insurgentes está perdida? ¿quereis esponer nuevamente tu patria á los azares de una revolucion?

—Don Francisco de Iturbe, solo las almas débiles se abaten al primer reves. El valor y la constancia corrijen á la mala fortuna. Antes de diez años el pabellon español habrá dejado de flotar sobre aquella almena.

Dijo Bolivar estas palabras estendiendo el brazo hacia las murallas donde flameaba la bandera de Castilla.

Iturbe se retiró. Una hora despues el *Good Hope* abrió sus velas hinchadas por el viento y se deslizaba sobre las aguas como una gaviota que va rizando con sus alas la espuma del mar.

Don Francisco de Iturbe, cruzado los brazos, contemplaba desde la muralla al bergantin y al caer la tarde aun estaba allí—Cuando la oscuridad hubo borrado el punto blanco del horizonte, el español se retiró murmurando,

—Es preciso que la profecía del canónigo se cumpla.., Aquel Juan Félix era un santo.

Singular coincidencia!—Un español salva á Bolivar en 1821. Un español le da asilo en la hora de su muerte en 1830.—*J. B. Camacho.*

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para el Rosario vapor "General Nazar", sale mañana á las 10. Recibe carga, pasageros y encomiendas. Lanchas gratis. Paez y Gomensoro, Rivadavia 41

Para Rosario, vapor General Nazar sale mañana [illegible] del corriente, recibe carga, pasageros y encomiendas, lanchas gratis

Para Gualeguay, vapor Entre Rios sale el domingo 14 á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Paez y Gomensoro—Rivadavia 41

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala mañana 10 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 21.

[illegible] para Corumbá con escalas en Corrientes, Humaitá y Asuncion [illegible] el vapor Nacional [illegible]. Agentes Rubio y Foley Reconquista 53

Para Montevideo [illegible] el vapor [illegible] Agente [illegible]

[illegible] mañana [illegible] vapor paquete [illegible] San Cristobal admite carga, encomiendas y [illegible]

SOLICITADAS

El célebre Rochefort

[illegible]

[illegible]

Cuarentena.

[illegible]

Porque es falso que vengamos de Montevideo [illegible] por los [illegible]

De modo que ese señor no ha hecho mas que [illegible]

La verdad del hecho [illegible]

Saluda atentamente al denunciante deseándole felicidad en su profesion.

Rufino Pastor

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil.

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 8 de 1872

Las operaciones principiaron algo tarde siendo completamente paralizadas, no habiendo habido animacion y careciendo [las ventas] de importancia.

Las ventas todas fueron á plazos, no habiendo ventas al contado, ni vencimientos

Esta falta de animacion puede atribuirse ademas de ser hoy Lunes, dia en q' muchas personas vuelven tarde del campo, á la completa incomunicacion de nuestro puerto con el de Montevideo á causa de la fiebre amarilla, y las pocas noticias que aquí se dieron, han asustado á muchas personas que en lugar de poner sus capitales á la circulacion, los retiran de temor de una nueva epidemia, pero como estos rumores no han tenido consecuencia, es posible que dentro de poco, vuelvan las operaciones á su estado normal y los capitales circulen de nuevo en el mercado.

Los precios de hoy solo fueron á plazos y mas ó ménos, como los del sabado, cerrando á última hora, con mas firmeza. Las ventas ascendieron á 18,500 pesos plata, como se verá por el detalle que á continuacion sigue.

Para el 13 3,500 ps. pta. al 73 7[8 p℥.
Id id 30 5,000 id id id 74 1[8 id.
Id id id 10,000 id id id id 1[4 id.

El año pasado no hubo operaciones por ser Sábado Santo.

AMORTIZACION DE FONDOS.

A la una de la tarde del dia de hoy, se hizo la amortizacion anunciada en la oficina del Crédito Público Nacional de los fondos del 6 p℥ de renta y 1 de amortizacion anual.

Las propuestas presentadas fueron 5, dando un total de 415,000 ps. pta. y siendo el fondo de reserva de 102,207 pesos y 60 centavos plata.

Hé aquí el detalle de las propuestas presentadas con el nombre de los proponentes:

1° Patricio G Saja, 110 000 al 74 3[8 p℥.
2° Miguel Gandulfo, 70.000 id, id, 74 1[4 id.
3° Williams Leslie 20.000 id, 73, 85 id, id.
4° G. E. Romerio, 50.000 id, 74 37 id, id.
5° Ernesto Riesel, 135.000 id 73 7[8 id, id.

Como las propuestas se escedian el capital amortizante fueron aceptadas las siguientes:

El número 3° por 20.000 al 73. 85 p℥, y del núm. 5. 118.000 id al 73 7[8 p℥, siendo los Sres. Leslie y Riesel los proponentes aceptados.

Cédulas Hipotecarias

Fué realizada y anotada en la pizarra de la Bolsa, á la hora de costumbre, una partida de 19,400 pesos fuertes en cédulas de este Banco.

La posicion de estas cédulas está algo floja y con una leve tendencia de baja, que creemos ha de ser de poca duracion, pues á última hora hemos podido notar que los precios estaban algo mas firmes.

Hé aquí el detalle de las ventas, siendo las series los siguientes:

Serie A., del 8 p. 0[0 de renta y 2 de amortizacion trimestral, 2,400 ps. fs. al 94 1[4 p. 0[0; Serie B., del 8 p. 0[0 de renta anual y 1 de amortizacion trimestral, 2,000 ps. fs. al 94 p. 0[0; Serie C., del 8 p. 0[0 de renta anual y 2 de amortizacion semestral; 4,800 ps. fs. al 93 p. 0[0; 5,200 id id id id id id; 5,000 id id id id id.

El todo al contado.

CAMBIOS

Las operaciones de giros y cambios han principiado para el paquete inglés Boyne de la línea de Southampton.

Tenemos que señalar una baja en las cotizaciones, siendo de advertir que en los plazos, es que no damos cotizacion, es porque las cantidades pasadas son pequeñas y no pueden por consiguiente fijar el cambio, debiendo mas bien cotizarse como nominales.

Hé aquí los cambios:

Inglaterra, 50 3[4 á 50 1[2 peniques por [illegible].
Francia 5, 48 á 5,45 francos por [illegible].
[illegible] 5, 48 á 5, 50 id id. id.
Génova, 5, 38 id id id.
Montevideo á la par.

Frutos del Pais

Nuestras existencias están casi agotadas ya y los arribos que esperamos son del todo reducidos, pues la estacion está por concluirse y lo que esperamos son restos que nos vienen de la campaña.

Por este motivo, poco tenemos que decir, pues los Mercados y las Estaciones han sido muy poco concurridos en el dia de hoy, pues los comerciantes estaban esperando recibir sus correspondencias por el Boyne á fin de basar sobre ellas sus operaciones.

Las lanas están algo flojas, pues los precios elevadísimos que se obtuvieron en la quincena pasada, no podian servir de base, esos precios solo se pagaron por lanas muy finas y muy especiales, cuya especialidad y clase no tenemos ya, así es que las que nos quedan son de clases corrientes y que solo pueden obtener los precios que dimos últimamente.

Los cueros vacunos y los cueros lanares son de todos los frutos del pais, los que gozan por el momento de buena demanda y de suba en los precios. Por lo general, los demas productos de exportacion están en la misma posicion de siempre, siendo mas bien firme que flojo.

Como por los motivos que dimos mas arriba no se han efectuado ventas que sean dignas de mencionar, mañana las incluiremos con las del dia.

Mercado de importacion.

El mercado está algo flojo, pero como hemos recibido algunos cargamentos de carbon y de surtidos italianos y españoles, que nos hacian falta, pronto tendremos que mencionar ventas de importancia.

ARTICULOS ESPAÑOLES

Por varios buques llegados de Barcelona se hicieron algunos lotes vino tinto catalan de buenas marcas á 38 ps fts abordo.

DE LOS DEPOSITOS

ARTICULOS BRASILEROS

Azucar, 200 bolsas de Rio Janeiro, á 59 a despachado.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Abril 8—2 3[4

Santa Catalina, Maldonado
Pernambuco, Marcelo Herald.
Cardiff Bettys Newport Acheodes
New York Siren.

A LA SALA DE RESIDENTES—
Paquete correo [illegible] Don la Estraordinaria, [illegible]

Mercado Constitucion

Pocas transacciones sin alteracion en los precios.

En la Estacion Buenos Aires y Plaza Constitucion hay buenas lanas sin venderse.

Consignatarios señor Lallave Arias, Pegredhea, Patino Ibarz y otros.

Cereales—Han declinado.

Cueros mañana los daremos.

Corrales del Sud.

Precios de la hacienda

Novillos de saladero—220 200, 190, 180 y 170.
Vacas de id 150 y 140.
Carne y sebo 240 220 200 180, 150 y 100.
[illegible] 160 y 165
[illegible] 112
Terneros 70 80 y 100
Capones [illegible]

ADUANA

Comestibles

[illegible] 20 baltos yerba paraguaya
[illegible] 12 cajs comestibles 11 id cebada, 2 [illegible] barricas azúcar refinada
[illegible] tercios yerba paraguaya.
Coresetto 500 bolsas arroz 350 cajs fideos.
Lanusse 180 medias barricas azúcar refinada.
[illegible] 5 bolsas semilla alfalfa.
[illegible] 100 barricas azúcar refinada.
Adam [illegible] 100 cajs jabones
[illegible] 50 id azul para ropa
[illegible] 100 cajs fideos. 1 id salchichon.
Bax hnos. 100 id cervezas, 73 fardos corchos.

Bebidas

Echegaray 50 bord. vino tinto
Necol 120 id id
Libarchs 120 id id
Bax hnos. 170 id id
Carbone 330 cal id tinto.
Chapon 18 cajs licores

Muebles, alhajas y armas.

Carlos J. Shaw 5 cajas de fierro
Cocqueteaux, 8 id varias armas.
Powell 1 cajon máquinas de fierro
R. Stokes 8 id camas de fierro surtidas.
C. Rivas, 1 cajones para revolvers
Merlo H. 1 id música y 1 aderezo.
Rossi y Mondelli, 1 caja barniz para coches id id y 10 cascos pintura

Mercería

Roxelta, 1 caj máquinas ordinarias.
Thomas, 8 id perfumería surtida
Carabot 2 id ormas para zapatos.
J. Sanchez, 3 id mercería surtida.
Bonc hnos, 1 id trencilla de lana.
Cavello, 1 id botones surtidos.
Barclay, 15 id carreteles de hilo.
Getting, 2 id id id.
Koenig, 1 id persianas con sus accesorios.
Ruscheweyh, 3 cajs papel pintado
Barque, 39 id id de imprenta y mercería surtida.
Rossollin, 17 cajs papel de oficio, 2 id peinetas de talco.
Bomberg, 1 id hilo de sastre.
Carbone, 3 id id para coser, comun.
Fels S., 8 id agua de colonia.
Molina G., 2 id mercería surtida.

Confecciones

Mallmann, 1 caj. camisas medio hilo,
Grandjean, 1 id botines para hombre.
J. Bernasconi, 25 baules botines para señoras, 5 caja id para niños.
Irueta, 1 id id para hombre.
Manigot, 4 id sombreros de lana.
Molina y G., 10 cajs camisas de hilo, 1 id sombreros de castor.
S. H. Horner, 1 id chaquetones.
Cocqueteaux, 1 id chinelas.
Schulte, 1 id calzado, 3 fardos mandiles.
Zorraquin, 1 id camisas de algodon.
Molina G., 4 id calzado para señoras.
Zileri, 2 id botines para criaturas.
Firmat, 4 id botincitos, 1 id cuellos y vestidos para niños, 1 caj camisas para señoras, 1 id muestras.
Drabble, 10 cajs camisas, 13 id pechera de hilo, 2 id id á la crimea, 5 fardos de listado

Ferretería y artículos navales

Rossi y Mondelli, 2 cajs pinceles, 7 fardos piola, 20 rollos plomo.
Santa Coloma, 7 cajs escobas y ferretería surtida.
Schulte, 4 id estrivos, frenos y cerraduras.
Cadro hnos. 4 id máquinas de coser.
S. H. Horner, 3 id manesas con yapa.
Ferro C. del Oeste, 5 fardos estopa de algodon.
Rivolta y Ca. 1 caj pasadores.
Mantels, 20 cuñetes clavos de fierro.
Drysdale, 17 bultos ferretería surtida.
Best hnos., 9 caj fierro galvanizado y canillas de bronce.
Rojas, 11,142 piezas pino de tea.
Storni, 10 cascos platos de lata
Fusoni M., 1 torno mecánico.
C. Shaw, 112 cajs fierro galvanizado, 2 id pavas de laton.
Bemberg, 1 caj bombillas de composicion.
Mantels, 12 cajs estaño bombillas de composicion, fierros para sillas y canastas plateadas.
Zimmermann, 15 caja ferretería surtida, tachuelas, papel de lija, etc.
C. J. Shaw, 2 cajs argollas de bronce surtidas, 2 id tornillos para catres.
Semple, 5 cajs pavas de laton, baldes galvanizados, 100 barras y 20 atados fierro y alambre para cerco, 10 barricas planchas uso doméstico.

Artículos Ingleses

Glover D., 7 fardos paño piloto mezcla.
Powell, 6 id lana.
Cross G., 1 id lienzo gris.
Duguid, 1 fardo mantas mezcla, 2 id [illegible].
Ashworth, 4 caja [illegible].
Udaondo, 4 bultos frazadas, [illegible], lienzo gris y género para pantalon.
Schlieper, 2 fardos [illegible].

MARITIMA

[illegible]

400 barricas sierra [illegible], á L. Gallardo 400 cjs aceite, á Simon [illegible], 30 barricas vacias, á A. Carida y Masetti, 360 cjs vermouth, 50 id ajenjo, á G. Roux 400 id vermouth, á Galap é hijos 200 id id, 260 id aceite, 15 id pajuelas, á Carbone y Lesperon 500 id vermouth, á Gueydan hnos. 50 id ajenjo, 36 id sardinas, 10 id legumbres, á Paul Nouguier 25 id vermouth, á Enrique Solanet 200 id id, 50 id ajenjo, á Rocha é hijos 500 id vermouth, 550 id moscatel; 500 id aceite, á E. Chapon 97 y 5 cascos vino, á M. Petit Galli C. 45 cjs pajuelas, á Labarthe y Dirube 10 id id, á Jacquemin hnos. y Velar 40 id id, á Malbran y Chayla 170 id id, á la órden 1.000 id vermuth, 916 id aceite, 700 id ajenjo, 852 barricas cimiento y 1 cj m'tras de id, 50 barricas azúcar, 58 cjs pajuelas. 89,150 baldosas 10,100 id imitacion Havre, 35,700 tejas, 49,910 id planas, 8040 id acanaladas.

Barcelona el 8 de Enero, berg gol español "Pubilla" 177 tons. cap Francisco Guardiola, á J. Lavallol é hijos con—al capitan—315 pipas 36 medias, 72 cuartas y 130 barriles vino tinto, 50|4 vino blanco, 100 balas papel blanco, 10 cascos cominos, 5 id anis, 100 barriles pimenton.

Rio Janeiro el 22 de Marzo, polacra española "Viajero" 200 tons cap J. Curell, á E. Ochoa y Ca con 25,000 adoquines.

Cadiz el 9 de Febrero, barca italiana "Magdalena Prima" 491 tons cap Felipe Tagliafica—á Bernardo Delfino con 5 pasageros y 367 1|2 lastres sal.

Barcelona el 18 de Enero, barca española "Teresa Cubana" 358 tons cap Rafael Soler, á P. C. Rodriguez—con 2 pasajeros y 360 pipas, 40|2, 280|4 vino tinto, 140 sacos garbanzos, 50 id almendras, 200 cjs pasas, 150 id pimenton, 19 id cominos, 40 balas papel, 38 cjs aceite, 25 pipas aguardiente, 20 cjs alpargatas, á D. M. Flaque 11 cjs perfumeria, á Alemany hnos 16 cjs papel, á J. Lopez y Ca. 22 bultos sardinas, 200|4 vino, á Diego Palma 49 imagenes, á N. de la Riestra 50 cjs vino, á la órden 1 baul ropa de uso, á José Avallo 8 cjs alpargatas, á C. Dominguez 2 cjs mercancias, á S. Argenti 1 baul ropa de uso.

Burdeos el 3 de Enero, barca francesa "Iris" 243 tons cap Ferrey, á Lumb hnos con 700 bordalesas vino, 500 cjs id, 800 barricas azucar, 300 cjs ajenjo, 290 id vermouth, 225 id cogñac, 25 id id.

Glasgow el 24 de Febrero, Lisboa el 3 de Marzo y Rio Janeiro el 31, vapor inglés "Marina" 850 tons cap Juan Gibb, y Woodgate hs con 11 pasajeros—de Glasgow—á T. Tomkinson 7 fardos mercancias, 1 bulto muestras, á R. y S. Carlisle y Ca. 3 fardos meres, á la órden 23 cjs y 7 fardos meres, 508 atados fierro, 1 casco meres 2,490 durmientes, 10 id para tramway 125 cjs vino, 1 bulto y 1 cj muestras, á T. Duguid y Ca 3 fardos y 32 cjs meres, 1 bulto mts, á E. Ashworth y Ca 20 cjs meres, á R. Muir y Ca 1 cj id, á J. Rest hnos 3 planchas fierro, á J. Brownell y Ca. 19 fds 3 cjs meres, 2 bultos muestras, á Moller y Ca 9 id meres, á Glover y Ca 27 cjs 15 fds meres, á J. C. Thompson y Ca 10 cjs algodones, á Firmat y Ca 19 cjs mercancias, á Schlieper y Ca 15 cajones idem 1 bulto muestras, á Fels y Ca 5 cajones mercancias 1 bto mtras, á Drabble Herm. 23 f dos 45 c, 3 bto mtras, á Bates Stokes C. 16 c merc á J. R. Thomas C., 34 c id á Barbour y C. 57 c y 20 f meres y 3 c mtas, á J. Alevander, 3 c id á T. Jounger; 1 estufa á Milford y Lidgerwood, 95 c máquinas coser, á N. R. Gilmour y C 14 f meres 1 c mtras. — De Lisboa— á Barbour y C. 175 barriles oporto, á J. Cabruja y Villalonga 1 c mantillas, á Gonçalves Aspuenza y C 1 c bordados, á B. T. Ramos 20 c. conservas. De Rio Janeiro—á J. C. Rosa 184 rollos y 170 latas tabaco, 465 sacos café; á E. D. Risso 30 id id á Pigretti Cervetti 1 c herramientas, 1 macaco, 10 c articulos fierro, 1 pza id á A. Mena 64 rollos tabaco, á P. P. y Castro 6 barris vino, á S. Barroso 1 bto meres á S. A. Cardoso 1 c id, á T. C. Pereira 2 bts id, á L. Barreto 1 c id, á Artagaveytia y C. 1 blt id, á Camino y Pino 1 c id.—Pernambuco el 3 de Marzo, barca española "Osvaldo" 210 tons. cap. José Pujol, Jaime Llavallol é Hijos con 1050 barr y 400 mediat id con 147,703 kilogs azúcar blanca, 250 barr con 27,676 kilógs azúcar terciada, 60 pipas aguardiente.

Macao, el 31 de Diciembre, barca alemana "Gesine Baons" 399 tons, capitan B. E. Groenewold, á Roberto Doudall, con — 77 cjs. sedas. 975 rollos esteras, 120 bts. nobetes, 14 cjse porcelana, 40 id charolados, 4 id filigrana d. olata, 10 id géneros, 116 sacos pimienta, 4678 bts. té, 4 id esencia de anis, 60 id muebles, 100 id juguetes, 78 id abanicos y faroles, 2 cjs. y 504 bts. té fino, 2 id muestras, 2 id carey.

Rio Janeiro, el 6 de Marzo, berg gol. americano "Sparkling Water" 318 tons. cap. H. H. Dahl, á Etchegaray y Rocha, con—62550 adoquines.

Barcelona, el 8 de Febrero, berg. gol. español "Jaime Millet" 268 tons, cap. Jaime Millet á J. Llavallol é hijos, con — 450 pipas 50|2 y 104|4 vino tinto, 150|4 id blanco, 3000 ladrillos de barro ordinario, 30 sacos garbanzos, 10 pipas aguardiente.

Pernambuco, el 1º de Marzo, lugre inglés "Ocean Ranger" 233 tons. cap. Roberto Helyer, á J. Llavallol é hijos, con—1600 barricas, y 400|2 id con 214573 kilóg. azúcar, 600 bcas. con 99536 k. id terciada, 50 pipas aguardiente.

Pernambuco el 29 de feb. berg. ital. Pietro Eugenio, 281 tons, cap. Tomas Pico, á Etchegaray y Rocha, con 280 bcs con 23,663 kil. az. terc., 1,640 bcs y 300|2 id con 213,405 id id blanca.

Pernambuco el 2 de marzo, berg. esp. Fluvia, 233 tons, cap. F. Casals y M. ristany, á A. Rocha é hjs, con 1450 bcs y 210|2 id con 180 mil kil. azúcar bca, 200 bcs con 23 mil kil. id terc., 105 pps caña.

Pernambuco el 21 de feb., berg. gta esp. Paca, 163 tons, cap. F. Orta, á Berro, Braga y C. con 1890 bcs y 200|2 id con 273,052 kil. azúcar bca, 200 bcs con 22,700 id id terc.

Rio Janeiro el 17 de marzo, com. esp. Albertina, 16 tons, cap. Agustin Mraristany á Serus, Piá y C., con 24 mil adoquines.

Rio Janeiro el 9 de marzo, pailebot portugués Jóven Rita, 124 tons, cap. Juan Roiz Aveldino á Ramon Artagaveytia onos con 187 pipas caña.

Havre vapor frances "Trancois 1er.", toneladas. cp. á Bonnemason ca. con á A. Ziferi 9 cj arts de zapatero, pielés y sombreros, á Rodes Ca. 4 cj papel y arts de farmacia, á Treina y Croppi 16 cj quincalla, y cristaleria, á R. y S. Lezica 18 cj sombreros ropa y paños, 28 cj guantes y sombreros, á Octavio Ortega 1 cj art. de Paris, á la órden 4 cj gorros y ropa blcs, 1 cj camisas, 1 cj sombreros 1 cj inst. de cirugia, 8 cj quincalla, 3 cj calzado, 6 cj sombreros, á R. y S. Lezica 1 cj ropa blca. á A. Rocha é hijos 9 cj vidrios, á Bonnemason Ca. 4 btos esta fio á C. Cosson 1 cj porcelana, á Givar Ca. 4 cropa, á S. C. Sanches 17 cj sombreros, calzado, 1 cj meres á Cocquesteax Ca. 108 cj sombs. camisas, calzado, 18 cj sombs. y ropa, á Bouroier Ca. 11 cj gorros, ropa y arts. de viaje, á Bustamante y Ca. 3 cj meres. á E. Lartigue 1 cj sombs. á Rodes y Ca. 26 cj ropa y merceria, á Negri 1 cj inst. de cirugia, á Seré y Ayscar 3 cj meres á C. Sommer Ca. 7 cj sombreros á Roomam ca. 2 cj tegidos, á Ptlo Kean Hos. 1 cj libros á Dillemam Ca. 13 cj cuchillos á A. Serrat 1 cj libreria, á Gondran. hijos 4 cj perfumeria, á G. Marcetti 2 cj quincalla, á G. Angeolin 1 cj merces. á Estevenet Ca. 3 id. meres. á Ponssé Ca. 1 bto meres. 2 cj arts. de Paris, á S. Galup 16 cj chocolate, á L. Leroy, 1 cj libros á Sacod Ca. 1 cj perfumeria á Malmam Ca. 14 cj ropa y sombreros, 9 cj id, y sedas, á G. Sempé 6 cj dulces, á Wolff Ca. 1 cj camisas, á R. y S. Lezica 3 cj gorros, á Zugler, Ca. 1 cj algodon á Ebbinghaus Ca. 2 cj tejidos, á Casavalle 3 cjs libreria, á L. y E. Viel 4 cj ropa, sombreros y camisas, á Schneider 2 cj joyeria, á E. Furt 1 cj joyeria, á S. Bargos é hijos 7 cj agua de azahar, á E. Chapson 17 btos frazadas, á Fusoni Hos. Ca. 13 btos meres á Curuethe Ca. 7 cj hormas, á B. Gabeston 6 cj id; á Alcorta Ca. 2 cj carruages, á Lacobsen Ca. 1 cj mtras, á Larcade y Mollard 13 cj licores vidrios, etc, á E. Scol 2 cj meres. á Gomonlhon Ca. 300 bcs azúcar, á G. Bazille 5 cj sombs y camisas á G. Nogues 30 cj champagne, 5 cj meres. á Cocquesteaux Ca. 27 cj ropa blca, 21 cj cristaleria, peines, etc. 1 bto cintas á Ferber. Ca. 21 cj sombreros, 10 cj lanas, y camisas, á Gueydan Hos. 100 bcs azúcar, á H. Bunge Ca. 1 cj plantas vivas 4 Wolff Ca. 1 cj meres á Faverrier Ca. 5 cj ferreteria. á A. Istuda Ca. 4 cj calzado á Bletscher Ca. 3 btos meres á D. Grandjean 13 cj calzado, á la órden 2 cj meres 63 cj ropa blcs, 1 cj somba. merceria á F. B. Madero 2 cj mats. para telégrafo, á Llavallol é hijos 200 bcas azúcar, á Demarchi Hos. 6 btos medicinas, 8 cj inst de cirujia, á Firmat Ca. 15 cj sombs. y ropa á G. Gonzales, 1 cj libros, á Thomas Ca. 1 cj perfuma. á Gerrall 2 cj carton papel, etc, á J. A. Bernheim 2 btos máqs á vapor, á Almeida y Pareda 2 cj vidrios, á E. Furt 4 cj meres, á S. B. Dupuy 5 cj agua mineral, á J. Henos 2 cj merceria á Bole Hos. 1 cj mtras, á Shaw Ca. 22 cj art. de bronce, á Simonetti Hs. 8 cj cristala. á Girard Ca. 2 cj ropa blca, á Toledo y Molise 2 cj drogas, á E. Scol 7 cj perfumeria á Kossig [illegible]

Ca. 4 cj ropa, etc, Ferber Ca. 13 cj somba. á M. Lean Ca. 13 cj pieles, á Rossollin Ca. 6 cj perfumeria etc, á Wedekind Ca. 1 cj algs. á Wolff Ca. 2 cj paños, á Timian 1 cj muebles, á Loddé, hijo 61 cj meres y calzado, 21 cj pieles cintas, etc, 2 cj somba. á Mallmann Ca. 12 cj tegidos, á A. Rocha é hijos 400 bcas azúcar, á S. Homer Ca. 1 cj meres á A. Revolta 1 cj id, á Campodonico 1 cj id, á A. Istuela 4 cj id, á Daiseaux Ca. 1 cj péndulas, á Martelo Ca. 9 cj meres á Alemany Hnos. 2 btos id, á P. Dufour 5 cj id, á J. C. Sanchez 1 cj somba 1 cj agujas, 9 cj tegidos, y calzado, á Marcetti 1 cj gorros, á A. Cosson 1 cj libreria, á Loddé 1 cj camisas, á Igon 7 cj libros, etc, á E. Scol 1 cj joyeria á Tavernier 1 cj quincalla á Gries Ca. 4 cj muebles, á Glover Ca. 4 cj algs á Sueydan Ca. 56 cj quesos, 20 cj champagne, 9 cj carne conservada, á D. Videla 15 cj medicinas 2 cj meres. 1 cj acido, Bonnemason Ca. 15 cj loza, á Darte 1 cj flores, á S. J. Kramer otr 1 cj calzado, á Tomo Ca. 32 cj ropa, á Wolff 4 cj camisas, á Rodes y Ca. 3 cj guantes, etc, á M. J. de Guerrico 2 cj porcelana, á Kramer, 14 cj péndulas, á Rumichon 6 cj gorros, etc, á Iturriaga Ca. 1 cj candelabros, á Fontanelli Ca, 6 cj bronce, etc, á Fusoni Ca. 3 cj papel, etc, á Zorraiquin Ca. 3 cj meres. á Curutchet 3 cj id, a Ruiz Vega Ca. 12 cj muebles, Farmot 9 cajones sombreros á A. Godot 2 cj drogas, á Malm y ca 2 id camisas, á Bletscher ca 5 id ferreteria, á Astoul 8 id talabarteria, á Bemheim 3 id libros é instrumentos de cirugia, á Bustamante ca 4 id calzado á Boureie 2 id lanas, á Challe hos 6 id ropa, á Rizolles 7 id tejidos, á Challe y Riy 5 id ropa blanca, á Corti Riva ca 6 id ferreteria, á Dellermam ca 103 id ferreteria, á J. Etcheparaborda 8 id libreria, á E. Furt 3 id id, á A. Lopez ca 1 id id, á C. Casavasavalle 2 id id, á A. Candela 3 id quincalleria á Amespil 4 id merceria.

Satilla, el 24 de Enero, bca. inglesa "J. E. Noodworth" 437 tons. cap. G. Mac Neil, á Freyer Hnos, con—295934 piés pino.

Cerro registro—dia 6.

Amberes, bca. italiana "Emma" por Lavarello, con—con 3150 lbs. pezuñas, 1374 cs potro salados, 2000 id vacunos id, 3000 id id secos, 10000 astas, 4 fds. cuera lanares, 2 id cerda 70 fngs. 799 fds. lana

Entradas Dia 7.

Southampton, vap paq ing Boyne á C. W. Boring Ca.

Macs, bca alen, Gezina Brons á R. Dowdall

Marsella, bca fran. "Pt. Mabre" á Arnaud y Autré

Pernambuco, berg gta esp "Asturito" En cuarentena

Rio Grande, berg gta alem "Lorenza" á Le desma Hos. id.

Burdeos, bca fran "Iris" á Lum Hos.

Havre, vap fran "Francois 1er" á Bonnemason Ca. Concordia, vap brasilero "San Christovao"

Dia 8.

Cadiz, bca ital. "Madgalana 1ª" á R. Delfino.

Barcela id esp "Tereza Cabana" á C. P. Rodrigues.

Satilla id ing "J. E. Woodrowth á Greyer Ca.

Uruguay vapor ingles "Iris" bca Alemana.

Salida dia 7.

Gualeguay, vap. nac. Gral Garibaldi.

Id id id Entre Rios.

Rosario, id id Esmeralda.

Asuncion, id id Republica.

Dia 8

Asuncion, vap. nac. Guarani.

Fray Bentos, berg. bras Setta.

BANCOS

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde el 1º de Enero de 1872 la tasa de interes será como sigue:

En cuenta corriente se abona	5 p 0
se cobra	12
A 30 dias fijos	6
A 60 dias id	7
A 90 dias id	7

Julio 1º de 1871

DE CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue.

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p 0
A plazo fijo de 30 dias	5 1/2
" " " 60 "	6
" " " 90 "	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12
Descuentos de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en á primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su cda, los réditos de estos son contados desde el dia en q'entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, de uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas, ADONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos inclusos á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 4 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mc en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

K. V. Zamudio—Secretario.

MAUA Y COMPAÑIA

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Maua y Ca.—M. A. Froitas
Amorim—Ernesto de las Carreras

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SÉRIE A, TRIMESTRAL.

Dura 20 años 117 dias. 8 p% interés, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SÉRIE B, TRIMESTRAL.

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SÉRIE C, SEMESTRAL.

Dura 20 años 190 dias. 8 p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SÉRIE D, SEMESTRAL.

Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose el contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres, harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre, y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco, del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecante para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que sean colocados tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente, Secretario.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público. por mes [illegible]

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1,500,000 ó sean $fts. 7,500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p%
Idem idem á 30 dias de plazo 5
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso 6
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 p%
[illegible] de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, [illegible], Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, [illegible], Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva, [illegible]

Buenos Aires, Junio 1º de 1871.

G. E. Gerente

Mascarella—J. E. Nayloe.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA

1.ª funcion de la 1.ª temporada

EL MIERCOLES 10 DE ABRIL, 1872

Debut de la Compañía

Con la ópera—

FAUSTO

A las 8

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

Funcion 15 de abono para el mártes 9 de Abril Toma parte la gran actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El drama de Ventura de la Vega, en 2 actos, titulado:

Amor de Madre

Dirigido por el Sr. Jordan.

La linda zarzuela titulada

Buenas noches D. Simon

Desempeñada por dos primeras partes de la compañía. A las 8

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Mártes 9 de Abril de 1872

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

DON JOSE GARCIA DELGADO

Nada mas difícil para un artista, que estima en lo que vale la galante acojida que el público le dispensa, como tiene la amabilidad de hacerlo para conmigo durante tantos años, que elegir una obra para su beneficio que sea digna de la aprobacion de la concurrencia que en esta ocasion haya de favorecerle con su asistencia, pero afortunadamente para mí, me encuentro exento en la actualidad de ese grave compromiso desde que la aprobacion general ha recaido anteriormente sobre la que tengo el honor de ofrecerle para mi funcion de gracia.

Ya, antes de ser exhibida en este teatro, su reputacion trasmitida á la prensa de este pais por la prensa española, habia creado sus simpatías y las 2 representaciones consecutivas en que ha puesto en escena con tan grande aprobacion, han venido á confirmar su verdadero mérito. Ademas al ofrecerla me tomo el honroso, cumpliendo con un deber de gratitud, pues los muchos favorecedores de este Coliseo que han demandado verla nuevamente puesta en escena.

Si al complacerlos se dignan favorecerme con su asistencia, quedará siempre grato el artista

José García Delgado

EL ÓRDEN DE LA FUNCION ES EL SIGUIENTE

Despues de una brillante sinfonía por la orquesta que dirige el Sr. D. Mateo Montaner, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa del celebre novelista español don Enrique Perez Escrich

El músico de la murga

Cuyo protagonista está á cargo del beneficiado acompañan lo e la Sra. doña Rita C[illegible] Berenguer doña Antonia Lamayo y los Sres. Eduardo Carbajal don Manuel Fernandez Guitar Hermosa y Rodenas.

Concluiran lo el espectáculo con la pi[illegible]pieza en un acto, tan aplaudida en este público y arreglada del italiano por don José Sanchez Albarran

La casa de campo

En la que la primera actriz Da. Rita Carbajal hará cuatro distintos caracteres acompañandola el Sr. Hermosa, Hernandez y Miguel. Precios los de costumbre. A las 8 ho

AVISOS NUEVOS

Mucama se precisa una, y tambien una chica de 12 á 14 años para poco servicio calle de Cuyo num 329 a9 v11

Cocinera se ofrece una con muy buenas recomendaciones, sabe perfectamente bien su oficio, el que la necesite ocurrirá la calle de Tacuari 150 a9 v11

Se necesita un dependiente para tienda escusado se presente sin recomendacion de su conducta y que sea bastante inteligente en el ramo, para tratar Mexico esquina Lorea a9 v11

Sastre se necesita un oficial pompie Cangallo num. 95 a tos a9 v1s

Muchacho se necesita uno en la calle Belgrano 476, de 8 á 10 años a9 v11

Á las distinguidas familias del pais

Se ofrece un jóven europeo que cuenta con una esmerada educacion en calidad **de Ayo** para uno, 2 y tambien tres niños y dirijirlos en su educacion, para tratar ocurran á esta imprenta con las iniciales A. B. C. a9 v11

Al público prevengo que don Angel Ruiz ha dejado de ser mi dependiente con fecha 3 del corriente—Buenos Aires, Abril 8 de 1872—G. Martinez. a8 v11

De capataz ó mayordomo de alguna estancia, se ofrece un hombre formal, apto para estos trabajos, posee el frances, español é italiano, el que lo necesite ocurra á esta imprenta con las iniciales B. C. a9 v11

Oficial zapatero que sepa de chavetado, y un dependiente de 14 á 15 años para el mostrador se necesitan en la calle del Parque 488 para tratar a9 v11

Federico L. Gutierrez, procurador judicial, avisa á sus clientes y amigos de la campaña, que ha mudado su domicilio á la calle de Cuyo num. 350. a9 v10

Muchacho como de 12 á 15 años para el servicio de una casa, se precisa en la calle Perú num. 293 a9 v11

Á las familias! "Gran economía" El jueves 11 á las 7 de la noche, se abrirá el gran baratillo de tienda, merceria, sombrereria, zapateria, ropa hecha los que necesiten artículos baratos, ocurran á la calle de Méjico y Lorea. No olvidarse de este baratillo, los precios son muy acomodados a9 v11

Don Santiago Piana, se desea saber el domicilio de este Señor [maestro albañil] por un asunto que le interesa. a9 v11

Se alquila una casa en la calle de Corrientes núm. 506 entre Ayacucho y Junin con 8 piezas y jardin para ver la y tratar á toda hora del dia en la misma casa. a9 v11

A NUESTROS AGENTES

EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA

Se les previene que á la brevedad posible remitan á esta Administracion el importe de la suscricion correspondiente al trimestre vencido de Enero, Febrero y Marzo

La Direccion de "La Prensa"

a9 v20 8a.pj.

Pichincha se vende un rico billar con todos sus útiles pronto como para jugar por 2000 ps. para verlo Moreno 105 a9 v11

Interesante se vende un magnífico tilbury flamante con eje de patente, un magnífico caballo tordillo que tira perfectamente y un par de guarniciones, funda, llave, látigo, etc. el todo en 13,000 ps. mjc.; para tratar y verlo á la calle de Junin 260, desde las 7 á las 11 de la mañana. El tilbury y caballo se garanten y se dan á prueba. a9 v11

Asociacion Anónima de iluminacion á gas. El viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle de la Victoria núm. 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. a9 v11

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 80 ps. mjc. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Belgrano 332, Artes 255, Perú 140, Cuyo 156, Piedras 178, Victoria 504 y Piedad 319 a9 v24 3a.pj.

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo se prefiere italiano como de 14 á 16 años calle Suipacha 401. a9 v11

Aviso municipal Las personas que quieran hacer propuestas pa. el decorado de la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas de planos de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaría de la Corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires Abril 4 de 1872—Mariano Obarrio, Pro-Secretario. a9 v15

CAJISTAS

Buenos oficiales se necesitan se les pagarán un buen sueldo ocurrir Moreno 73.

Curacion para siempre del dolor de muelas, garantida por la señora Priuli é hijo E. G. Priuli, sin operacion ni dolor. Cerrito núm. 118. a9 v11

Dependiente se precisa uno de 13 á 14 años, que sea apto para el despacho de almacen por menor, Buen Orden 299 de 7 á 11 de la mañana. a9 v11

Al público

Participamos que hemos establecido un escritorio general de Comisiones en la calle de Potosí núm. 111 encargándonos de todo asunto judicial, cobro de cuentas, ejecuciones de letras y pagarés compra y venta de casas y terrenos, tramitacion pronta de las peticiones al Banco Hipotecario y realizacion de sus cédulas, gestiones entre los Gobiernos Nacional y Provincial etc. Igualmente nos ocupamos de la compra y venta de negocios establecidos, para facilitar su pronta terminacion—Peñarrachuele y Ca. Potosí 411. a9 v16

Mucama se necesita para una corta familia en Moron, calle Cuyo 227 (altos) a9 v10

Se precisa un inteligente en pastelería y 2 peones para id y 4 vendedores; es escusado se presenten sin una garantía de su buena conducta, para tratar por la mañana hasta las 9 en la calle de Garantías num. 114. a9 v11

Gran utilidad á las familias. Se vende y compra toda clase de muebles, ropa y todos artículos nuevos ó usados, todo baratísimo. Tucuman entre Suipacha y Artes. A9 V10

Primera cocina económica del Sol. Primera convocatoria general de S. S. socios-accionistas como políticas. Precisándonos hacer conocer á nuestros S. S. socios conducños el estado de nuestra empresa llenos del mas indecible contento, nos permitimos insinuarles que tendremos el mayor placer en realizarlo. Al efecto y siendo llegado el momento de nombrar en Asamblea general de S. S. accionistas la correspondiente comision Directiva suplicamos se sirvan concurrir al acto el Domingo 14 del corriente Abril, calle de Bolívar No. 370, á las 10 de la mañana munido cada accionista de su competente tarjeta de entrada que le acredite tal, siendo de advertir, que, desde el 30 de Setiembre último, el importe de cada accion es de 25 $ mjc. en vez de 10, segun acordada de los S. S. socios Boedo y Fiorenza con el que firmo en el Paraná, de esa memorable fecha.—Buenos Aires Abril 5 de 1872.—El Inventor, Mariano P. F. Espiñeira a9-1p

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina

Por disposicion Superior el viérnes 10 de Mayo próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de los artículos que á continuacion se espresan para la construccion del vestuario de verano 54,000 yardas trelly de 71 á 75 cents. 720 id paño azul sajon, 720 id amari lo, 500 gruesas botones de la Patria grandes 250 id id id chicos, 36,000 yardas listado de algodon 5 blanco, 500 pares botas baqueta ó potro.

Los interesados presentaran las muestras de los artículos que ofrezcan junto con las propuestas respectivas, determinando en ellas el plazo en que se comprometan á verificar su entrega total, siendo indispensable que estos vengan firmadas por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires, Abril 8 de 1872. Martin J. Campos a9 v10m

COMISION DE SALUBRIDAD DE BALVANERA

Se previene á los vecinos de esta parroquia que á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la [illegible] [illegible] esta reunion el jueves 11 [illegible] á las 7 [illegible] que se procedá á hacer la desinfeccion [illegible]

Para la cual esta operacion es necesario que los vecinos se provean de cualquiera de los desinfectantes siguientes: Solucion de sulfato de fierro, agua de [illegible], permanganato de potasa, [illegible] ácido fenico, [illegible] carbonizados.

Se hace saber que los que certifiquen ser pobres se les dará el desinfectante necesario gratis ocurriendo á esta oficina Cangallo [illegible]

Se previene tambien que las personas que no den cumplimiento á lo dispuesto se les aplicará la multa correspondiente. Buenos Aires Abril 6 de 1872 La comision. a9 1p

---

Don Florencio Ballesteros

Falleció el 1 de Abril de 1872

Su esposa Carmen Boneo de Ballesteros, sus padres políticos Mariano Boneo y Paz Noguera, su hermano Presbítero D. Juan A. Boneo y demás hermanos políticos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el aniversario rezado de cabo de año que se celebrará en la Iglesia del Arcángel San Miguel el jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio que agradecerán debidamente. a9 v11

Gran quemazon en el Bara[illegible] [illegible] la Estados Unidos se [illegible] los artículos siguientes: [illegible] de colores á 33 y negros á 20, [illegible]. Tapados de invierno [illegible] [illegible]

Don Juan Latreyle

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Su esposa Juana Laboada de Latrelle y familia invitan á sus parientes y á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el novenario de cabo de año que principiará el 11 del corriente á las 9 de la mañana en el templo de la Piedad. A cuya atencion quedarán eternamente gratos. Esta es la única invitacion. v9-v11

Capsulas Mejicanas contra la blenorrea, gonorrea ó enfermedades venereas, se venden en la farmacia de Miguel Puiggari y Ca. Victoria esquina de Lima, á 20 ps. el frasco. a7 v10

Al comercio se previene á los consignatarios de mercancias por los vapores Hipparchus de Liverpool y Havre, Pascal de Londres y Amberes que á consecuencia de estar cerrado este puerto á todas las procedencias de Montevideo, han tenido que proceder á descargar en aquella plaza toda la carga que stos vapores traian para esta—Buenos Aires, Abril de 1872—H. A. Green y Ca., agentes. a7 v12

Carruage aparente para un doctor y hermoso cupé para 2 ó 4 personas, forro de seda, se dará por el ínfimo precio de 12,000 ps. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a7 v9

Al bello sexo el Depilatorio de Martina, es el remedio mas eficaz é inofensivo para destruir el vello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente del bello sexo; se vende en la antigua farmacia del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima a7v10

Cafe Restaurant del Teatro Nuevo calle de Corrientes núm. 172, pensiones á todos precios desde 300 hasta 600 ps. mjc. mensuales; comidas á todas horas del dia y de la noche, se sirve tambien viandas para afuera. El esmero, buen trato, servicio puntual y la variedades de comidas hacen esperar al dueño una buena concurrencia. a7,v7m

Juegos de sala completos, hay 2 muy ricos rico repas de lana y seda á bastones de Jacaranda forrado en trando ricas cortinas para ventanas, una rica mesa del centro, 4 sillitas incrustadas en nacar. etc. El otro es de caoba muy elegante, con 22 piezas, los dos juegos son nuevos y se darán por la mitad de su valor, aprovechar Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. a7 v9

Ama de leche se ofrece una, sana y robusta, con buenas recomendaciones, calle Paraná 251 a7 v10

Reloj perdido El miércoles santo se ha perdido un reloj de plata con cadena de oro y llave de id, en la Estacion del Retiro. El que dé noticia en la calle casa del Temple núm. 53 recibirá una buena gratificacion. a7 v9

Se alquila una pieza para escritorio ó para hombres solos en la calle Potosí núm. casa de familia estrangera. a7 v10

Muebles se compran nuevos y usados, pianos, alfombrados, juegos de sala y ante sala, y todo el menage de una casa, carruages, tilburys etc. Tambien se anticipa dinero por muebles á toda hora del dia. Direccion calle de Salta núm. 100 a7 v9

Se alquila la casa central calle Potosí núm. 298, con diez piezas, tres patios, comodidades como para familia grande y sirve tambien para cualquier negocio por ser esquina. En la tienda de enfrente darán razon. a7 v10

Dependiente de botica, se necesita uno, se prefiere que sea español, en la calle Victoria 402 darán razon. a7 v10

Water proofs se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda, ricos Water proofs para Sras. y niñas á los precios de 130 y 70 ps., pañuelos bordados para Sra. á 40 y 50 ps., servilletas de puro hilo y dobladillladas 60 ps docena, tapados de casimir negro para Sra. á 100 ps. ricas camisas para hombres 600 ps. docena. a7 v9

Al comercio la persona que tenga alguna cuenta contra la barberia de Manuel Herrera, sita en la calle de Cochabamba y Lima, se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasando dicho término no se oirá ningun reclamo—Abril 6 de 1872—Ramon Cano. a7 v9

Se ofrece una ama de leche fresca en la calle de Piedad N.º 884 darán razon. a7 v10

Se alquila la casa calle de Tucuman núm. 404 con 7 piezas y demas comodidades, para tratar Tucuman 360 a7 v10

Papel para envolver se encuentra en venta en la calle de Cuyo N. 88 a7 v10

Juego de dormitorio el mas rico y lujoso que hay en el pais, nuevo flamante, se vende el que perteneció al finado Sr. Alzaga encargado por dicho señor á Europa, y por haber llegado tarde no fue á la Exposicion de Córdoba, son 5 riquísimas piezas que se darán por las dos terceras partes de su costo, Salta Num 100 a7 v11

En la calle de Moreno, á uno y otro lado de la capilla Italiana, se alquilan dos terrenos de 10 varas de frente por 50 de fondo, es fácil que se alquilarán con contrata por largo tiempo. Para tratar á la calle de Piedad num 711, ó acá á casa de Balvanera cuestra á media para el centro. a7 v15

Piano se vende uno por 5000 ps. se vende uno muy rico de sobresalientes voces de tres cuerdas y de 7/8 rival [illegible] de Pleyel [illegible] 2 del corriente Salta num. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 a7 v8

Para Vigo directamente. Saldrá la [illegible] 30 de Abril la muy velera [illegible] [illegible] á Montevideo [illegible] Domingo Santin a7 v22

Bonitas son las tinajas para plantas que se venden desde 10 ps. hasta 100 y tambien se venden marcos y puertas de 4 [illegible] calle San José 225 a7 v12

Sirvienta se necesita una [illegible] calle de Esmeralda 244 [illegible] a7 v11

Una Sra. [illegible] [illegible] Potosí 284 entre Independencia [illegible] a7 v10

Se precisa una [illegible] Moreno 542 [illegible] [illegible] a7 v10

Se necesitan oficiales [illegible] [illegible] Moreno 232 a7 v11

La comision de Salubridad de San [illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires 1872 La Comision a7 v11

Yerba [illegible] [illegible] [illegible] Rojo Machado [illegible] Perú num. 219 esquina á la Venezuela a7 v10

¡Papel! Papel! Papel de [illegible] [illegible] baratísimo Perú 123 Almacen de papel entre Potosí y Moreno a7 v10

Letras sobre Barcelona se dan por Pablo Pareltada Perú 123 almacen de papel entre Potosí y Moreno a7 v10

Semillas! Semillas! Semillas! De flores y hortalizas de Europa [illegible] Perú 123 almacen de papel entre Potosí y Moreno a7 v10

Tilbury se compra uno de buena [illegible] [illegible] para tratar, calle de Potosí num 90 de 12 á 1 de la tarde a7 v10

Por 3000$ lo que ha costado 5000 pesos. Se vende un lujoso armazon con su mostrador con vidrieras y su mostrador con piedra marmol, con una porcion de [illegible] para muestras [illegible] [illegible] zapateria [illegible] Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. a7 v9

Guarniciones para tilburys y para volanta hay para vender muy acomodados, hay nuevos y en buen uso Salta num 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 a7 v9

Oficiales de sastre se precisan en la sastreria Suipacha 77 a7 v10

Muchacha se necesita una de 10 á 14 años para cuidar un niño tambien se desea ver á Agustina Rodriguez en la misma casa calle Chacabuco num 407 a6 v9

Alfalfa semilla de alfalfa muy limpia, se vende en el depósito permanente Potosí 127 a6 v16 3a p

Se vende una casa en la calle de Juncal num 17 frente á la Iglesia de Socorro con 17 piezas tiene 10 varas de frente y 100 de fondo el que interese en la misma casa darán razon a6 v9

Casa en Belgrano. Se alquila á una cuadra de la Estacion, con jardin ricos frutales y buenas comodidades en la calle de Suipacha 458 darán razon a6 v11

Se necesita una muchacha 12 á 14 años para poco servicio calle Cuyo 329 a6 v9

Tirantes y alfajías, pino de tea, tirantes y alfajias, urunday y quebrachos se venden en el Corralon 11 Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de B. I. y E. Casares a6 v9

Especuladores alerta!! Vendo la contrata para tres años y medio de un almacen y casa de inquilinato, situado en un parage central, el que desee sembrar pesos para recojer buena cosecha puede dirijirse al escritorio de remate del Sr. Diaz Caveda Victoria núm. 74. a6 v9 3a p

Ojo se ofrece una señora formal francesa, con buenas recomendaciones, para el servicio de un matrimonio ó una corta familia, darán razon Lima 227 y 229 darán razon. a6 v10

En la calle de Libertad 424, se alquila una pieza amueblada en una casa decente con atencion y sin ella. a6 v9

Casa quinta se alquila una con un lindo jardin y bastante terreno sobre la calle Santa Fé frente á Palermo. Se dará razon calle Defensa 51. a6 v9

Fiebre amarilla Se vende una casa en la Villa de Lujan, á una cuadra al Sur, de la plaza de Colon; y media cuadra para el centro, en la de 12 de Agosto, compuesto; su terreno, de frente 17 1|2 varas por 70 de fondo, tres piezas de material, techo de paja y ventanas de reja á la calle, con todo el frente cercado de pared y para tratar con D. Juan Palau, en su almacen, Lujan. a6-v9

CURTIDORES

Se necesitan 2 hombres para hacerse cargo de una curtiembre en la Provincia de Salta, previniéndose que se les pagará un buen sueldo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 189, presentando garantías de su conducta y aptitudes para aquel trabajo. a5 v9 8a.p.

Dependiente Se necesita uno en la calle de Córdoba N.º 248, escusado será se presente sino tiene buenas recomendaciones. a6-v9

Rico terciopelo en pieza pura seda á 65 ps. gro negro superior á 32 ps., rasos de lana á 9 ps. vara, poples de lindos gustos á 8 ps. vara, id de lana labrado á 5 ps. vara, rico merino negro frances á 18 ps. vara, muselina de lana fina á 12 ps. vara, percales firmes á 4 ps. vara, al Indio Rivadavia 342. a6 v9

Bazar italiano

Viuda de Juan Amoretti é hijos. Florida 81, 83 y 85 Guarda fuego, carboneras

Fierros, cepillos ó betun para estufas. Cristales porcelanas. Cubiertos para mesa, de metal, blanco plateados id id cabo de marfil, arañas y brazos de cristal para gas, jardineras con pies dorados, adornos para mesas de varias clases, estraccones de varios gustos, y una variedad de muchos otros artículos.

Precios módicos. a6 v9 8a.p.

Baratillo de calzad orica, botitas de gabritilla á 70 ps. id de taco á 70 ps., botines de becerro para niños á 40 y 25 ps. zapatillas de tripe á 15 [illegible], botitas para niños de cagar á 25 ps. al [illegible] Rivadavia 343. a7 v9

Niña perdida de la calle de Arenales 111, se ha perdido una niña de 6 años, va vestida de luto, es blanca, pelo castaño, picada de viruelas, el que dé noticias de ella ó la tenga la entregará en la misma calle Arenales 111 y se le dará una buena gratificacion. a6 v9

Casa chica casa chica es la que remata Romero el domingo 14 de Abril á la una en punto, sita en la calle de Maipú 297. ¡Que localidad! a6 v14

Listones para corral de 1 pulga. por 5, 6 y 7 pulgs. Tablas pino 1, 1 1|2 y 2 pulgs. Listones pino cepillados y machimbrados. Se venden en el corralon 11 Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de Y. L. E. Casares. a6 v9

Jabonero se necesita uno con buenas recomendaciones, para capataz de una fabrica Suipacha 426. a6 v12

Se vende en el corralon 11 de Setiembre alambre para cerco postes, medios, y estacones ñandubay (esquina Rivadavia y Rioja) de I. L. E. Casares a6 v9

Buena planchadora, se ofrece una que conoce el oficio, y tambien para lavar, Charcas num. 268. a5 v12

Alambre de enfardelar se vende en el Corralon de Maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 a5 v11

Aquascutum ó sea el paletot de paño impermeables muy á propósito para el tramway, ferro carril, los viajes en vapores, salidas de teatro y de tertulia, es reconocido como muy higiénico, garante del agua, de la humedad y del frio, son legítimos de la afamada fabrica de Emary y Ca de Londres. Se encontrarán **en la calle Florida 33 y 35, Au Bengali.** a5 v16 3ª p

¡A los propietarios!

Se compran al contado tres fincas, ocurran á la casa de remate y comisiones del que firma calle de Moreno num 130. Juan F. Achinelli. a2 v15

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma. Moreno num. 130 a2 v30 **Juan F. Achinelli**

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender muebles mercancias, etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno num 130 se le anticipara cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de venta se pagan 21 horas despues de entregados los efectos. Juan F. Achinelly. a2 v30

COMPAÑIA DE Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos helices de 1000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Pedro de Gairdez

Saldrá el 15 de Abril á las [illegible] en punto directo para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurra á la administracion

Calle Cuyo 81 3|4.

m12 v10a El Gerente [illegible]

Se han de hacer almonedas á remate bajo las galerias de la "Casa de Justicia," en la última tarde de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de Don José María Ulloa, ubicados en el Partido de la Ensenada, consistentes en el edificio tasado en 2,000 pesos mjc una ramada en 500 ps. un pozo de balde en 500 pesos muebles útiles de casa, libros ropas etc., en 4,005 pesos, útiles de campo, corrales alambrado etc., en 2249 pesos, hacienda lanar 1650 ovejas tasadas á 13 pesos una, 5 caballos á 300 pesos uno, 2 yeguas con cria á 150 pesos una. Hacienda todo en total 32,614 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que las ovejas están sin esquilar, que la venta es al contado que debe oblarse de ellas en el acto de aprobarse el remate sin admitirse reclamo alguno, debiendo antes instruirse de lo conveniente á su respecto, para lo cual deberán concurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma, calle de Bolívar nums. 36 y 38. —Buenos Aires, Marzo 22 de 1872—Natalio A. Ponce Escribano público. a9 v17.

Por disposicion del señor Provisor Canónigo Dignidad Don Angel Brid se cita llama y empla za por el término de tres dias al representante de Don Pedro Lloller compareza á esta curia eclesiástica á ser notificado en la demanda seguida por su esposa bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 8 de 1872—José Domingo Urien—Secretario a9 v11.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Aldao, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo por medio de la Oficina del infrascripto calle de la Victoria num. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Natalio A. Ponce, Escribano público. a9 v9m

El Dr. D. Jorge Echevarria, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Petrona Romero, se cite por edictos y término de treinta dias; á todos los que, en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados, á fin de que, ocurran á su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe (calle de Bolivar numero sesenta y cuatro) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871—Enrique Alcobendas, Escribano público. a9 v9m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Lanalta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 7 de 1872—Julian Byroo, Escribano público. a9-v9m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Silva ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1|2—Buenos Aires Abril 8 de 1872—Manuel Malmierca, Escribano público. a9-v9m

Por disposicion del Sr. D. Eduardo A. Salutte, Juez Comisario del concurso formado á D. Patricio Brusoné, se convoca á junta general de acreedores para el dia 13 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Abril 1º de 1872—Eugenio Blanco. a9 v11

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julio Parodi para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion de este, comparezcan á deducirlo en forma por ante su Juzgado y oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto. Con la inteligencia q'de no verificarlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.—Buenos Aires Abril 8 de 1872.—J. Mendes. a9-v9m

REMATES

MANUEL ZAMORA Y C.ª

Y RAMON MASAVILBASO y Cia.

Judicial—De 3 hermosísimas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Dubaldo.

[illegible]

Una en la calle de Cangallo nums. 408 y 610 esqu[illegible]

[illegible] á la tarde Rio-Bamba, compuesta de un terreno 641 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 223 milímetros de fondo al Este con [illegible], [illegible] 7 piezas de azotea y una pieza alta con techo de zinc, paredes medianeras y demas oficinas necesarias para negocio y familia, tasada en la cantidad de 106,585 ps. 40 cts mjc 2|3 partes 71,057, ps. 12 cts.

Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 25 con 15 metros 505 milímetros de frente al Oeste y 16 metros 223 milímetros de fondo al Este, tasada en 125,976 ps. 30 mjc. 2|3 partes 83,984 ps. 20 cts. compuesta de 8 piezas, cocina y demas oficinas necesarias para una gran familia y que quiera vivir en tan magnífica propiedad y á tan poco costo.

Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 27 con 9 metros 525 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 223 milímetros de fondo al Este tasada en 72,852 ps. 30 cts. mjc. sus 2,3 partes 48,692 ps. 20 cts. compuesta de 4 piezas y demás oficinas.

La venta de cada una de estas fincas empezará por las 2|3 partes estipuladas, advirtiendo que la tasacion es sumamente baja, por mas pormenores al escritorio de los martilleros Florida núm. 6.

Ojo especuladores a9

BERNARDINO PAZ

Judicial

En su casa Moreno 105—De muebles, vinos, cristales y porcelanas.—El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyos pormenores se darán despues.

Al mismo tiempo un tilbury en perfecto estado, dos caballos de tiro de primera clase y ocho mas de silla, los cuales serán vendidos á las 2 de la tarde.

NOTA—La persona que quiera remitir efectos pueden hacerlo hasta el dia del remate á las 10 de la mañana, siendo mas conveniente el hacerlo antes para poder anunciar los objetos remitidos. a9

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate de carruajes

No habiendo habido tiempo por causa de la semana santa despachar varios carruajes de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo juéves 11 del corriente.

Al mismo tiempo —Judicial— Por órden del Sr. Juez Dr. Areco venderemos un tilbury nuevo y en perfecto estado, perteneciente á la testamentaria de Juan B. Gienta.

Por el mismo

De un magnífico ponton—Por cuenta de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—En el muelle, frente á las casillas del resguardo, donde estará la bandera

El miércoles 10 del corriente á las 3 de la tarde venderemos el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata de 309 tns. que se halla embicado cerca de la Usina de Gas, forrado en cobre con sus palos reales, timon bauprés, quinche, motinete y demas útiles. Conteniendo ademas como de:

70 á 100 tons. carbon de piedra de Cardiff 6 hélices 3 puertas de fierro de horno, 1 rosca de fierro doble, 4 tinos de carbon, un canal para carbon, 1 orza, 1 cigueño 1 puntal de descarga, 1 tapa de fierro.

Con condicion que dicha compañía no entregará [illegible] que el carbon.

La venta se efectuará en dia indicado, recomendamos puntualidad á la hora. Por mas pormenores Bolivar 14. a6

Por el mismo

De riquísimos muebles

Es público y sabe que cuando nosotros decimos riquísimos es por que realmente lo son. En la casa habitacion del Sr. Don Enrique Haskten, calle Chile num. 180. Por ausentarse para Europa,

El Sábado 13 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que constituyen el rico menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente. a7

Por el mismo.

De una linda casita de campo en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 14 de abril á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna la preciosa casa arriba indicada edificada en terreno de diez varas de frente á la calle General Lavalle por cincuenta y cinco de fondo con siete hermosas piezas, pisos de baldosa, en los rasos empapelados, llaves de agua en las piezas, baño con desagüe, sótano, estufa, una hermosa cocina con mesa de piedra marmol y una gran pajarera sobre la que se halla colocado el depósito de agua que contiene 3 pipas y al frente de la calle 2 fuentes, la casa tiene tres patios, el primero es de cinco por diez varas, el segundo diez por diez con plantas de eucaliptus y la huerta toda plantada, tiene ventinueve varas de largo por diez de ancho.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en este pueblo, de no dudar pues que muy rara vez se presentan ocasiones como esta.

La venta es infalible al mejor precio y sin retirar lote recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14. a4

Por el mismo

Judicial

Sin tasacion. Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown en manzanas de 100 vs. con autorizacion de todos los herederos, entre los Corrales Nuevos del Sud y el puente Alsina.

El domingo 14 de abril á las 12 en punto, del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos la extensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del señor Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 vs al N. O con fte. al N E. 673 vs y medio con fte al Sud Este 709 60 y con fte al Sud Oeste 663 1|2 vs. y está ubicado por el primer rumbo lindero á don Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brille, por el tercero con terrenos valdios y por el cuarto con el zanjon del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpiado, pues nosotros no lo hemos visto, rodea completamente casi toda la totalidad del terreno,

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contrahuos y honrados labradores que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 30 manzanas que se venderán de a una ó en lotes de varios segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a9

Por el mismo.

Semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14 el viernes 12 del corriente á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios.

Las personas que deseen vender muebles pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14, siempre que sea al mejor precio. a9

MANUEL DE LA SERNA

De 1,000 lámparas para kerosene y varios efectos—En su casa calle San Martin núm. 142.

El martes 9 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

20 Cajones vino vermouth de Torino. 44 id licores finos, 110 paquetes yerba paraguaya, 4 retobos quesos de Tafi, 46 cajones kerosene brillante, tabaco negro picado vino jerez en barriles, vinagre de uva, loza surtida blanca y de colores, pesa licores, cristal, papel, cajones vino jerez, baldes de fierro, javon amarillo genovés, quesos ingleses chocolate frances, teteras, guitarras finas españolas, varios vinos embotellados de distintas clases.

En seguida—1,000 lámparas surtidas para kerosene en lotes al gusto de los compradores, 46 cjos. kerosene superior, un armazon como para tienda ó almacen. a7

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 142

El juéves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Un rico coupé completo con guarniciones y caballos, una yunta de caballos oscuros de tiro superiores, 1 colorados de tiro y de silla como para paseo, guarniciones nuevas de rica clase para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, niños y para correr carreras, varios muebles, alhajas, reloj de oro licores, útiles para familias y otros efectos que estarán á la vista. a7

Por el mismo

De efectos de merceria y varios efectos de tienda. En su casa calle San Martin num. 142.

El Viernes 12 del corriente á las 12 del dia—Al contado lo siguiente:

Trajes para niñas, camisolines adornados con valencianas, ajuares bordados, adornos para la cabeza, corbatas, cuellos para el pescuezo, seda, corta plumas, medias, abrazos de goma, rosetas, prendedores, extractos, carpetas de paño, cadenas, pañuelos de hilo, aros surtidos, carabanas, alfileres, muñecas de varias clases, juguetes surtidos, cigarreras de cuero, cintas para miriñaques, baritas para niños, bastones, sombreritos de tercio-pelo, aceite, agujas, jarones, escritorios, adornos de pelo, canastitas, calzado para hombre y niños, medias trencillas, albunes, hilo, guantes, cubiertos, cucharas mantas de guipur, papel, camisetas á la crimea de varias clases, ropa hecha, sacos, pantalones, chaleco, levitas, mantas, ponchos, varios generos, camisetas, calzoncillos, y varios efectos de Tienda y merceria que no se detallan. a7

H. BAIZAN

De un almacen—Por liquidacion, situado en la calle de Belgrano núm. 571.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mañana [illegible] y dinero de contado cuyo [illegible] [illegible]

[illegible]

ADOLFO BULLRICH y Ca.

¡De muebles! En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. [illegible] calle Libertad. Cinco cuadras por [illegible].

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia y continuarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia [illegible] como sigue:

Sala—Un juego de caoba forro damasco de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, con funda de hilo, otro juego piano alemana, forro de repa verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillones diversos hechuras, 2 prie-dieu de jacarandá tallado, y terciopelo azul, un magnífico piano de Weber Meyer, una mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verdes, cuadros, adornos, guarda fuego etc.

Ante-sala—Una mesa francesa de billar, 1 harmonium, 2 mesita, sillas, 3 brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros, etc. etc.

Comedor—Una mesa de jacarandá sólida, para 48 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de repa verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, una mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, un reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas, cristales, etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera de bronce con colchones completos, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con id, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.

2° dormitorio—1 cama chica, un catre crimea, 1 ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo, 1 mesa de vestirse, canastos de id.

3° dormitorio—1 cama, lavatorio, 1 guarda-ropa, mesas, sillas, alfombrado, etc.

Otra pieza—1 cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, etc.

Cocina—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, bateria de cocina, maquina de planchar, etc. etc.

Los Tramways de Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de la casa. a4

Por los mismos

De 800 cjns. de vinos de varias clases. En nuestra casa San Martin 118. Por liquidacion.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar factura á saber:

8 cascos cerveza inglesa Draft Ale.
120 cjns jerez superior en cjns. de 2 dnas.
25 id id bueno, id 1 docena.
24 id vino burdeos,
28 id id vermouth.
50 id id whisky.
40 id coñac.
30 id licores surtidos
40 id madera superior.
30 id moscatel 1ª clase.
20 id champagne real la clase.
25 id oporto.
15 id id mejor.
500 id id inferior.

Y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órdenes terminantes de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos

Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores, hay para todos los gustos y paladares. a6

Por el mismo

De todo el rico menage de la casa calle del Parque núm. 82 1/2. Por ausentarse la familia al campo

El juéves 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquisimo juego de sala jacarandá sólido, construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lion azul y floreado, compuesto de un sofá, 6 sillones fauteuiles y seis sillas con fundas de hilo, cortinados, galerías doradas, cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de jacarandá con cristales, 2 etayeres de palo rosa con espejo, 1 rica guarnitura de chimenea de bronce antigua compuesta de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea marco calado dorado con espejo, 1 mesa costurero de baul, 2 grandes floreros de óptimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillones de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorio, 1 mesa juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana etc. sobre alfombrado de Bruselas en muy buen estado 1 araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario de jacarandá, con espejo, id 1 lavatorio id y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorada, id laton, 2 repisas talladas, 2 candelabros de bronce, un cortinado, alfombrados de Bruselas sillas etc.

Otro dormitorio—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, asiento y espaldar de esterilla, 1 rinconera de pared, cuadros, cortinados, esterado, y demas muebles.

Comedor—Un mesa de caoba para 18 cubiertos, armarios, rinconeras de caoba, 2 etayeres, id id 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 guarnitura de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristalería porcelanas, algunas piezas de electro plata, grabados, cuadros, esterados y demas objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

Patio—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como: diamelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde—Un carruage Faeton, de 4 ruedas fuerte y liviano, propio para el campo, con una superior yunta de caballos trotadores con harneses, etc. a9

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.

El Viérnes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañaderas, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.

Al mismo tiempo—Una selecta coleccion de vino de mesa, jerez, champagne, oporto, etc. etc.

En seguida—Una coleccion completa de eucaliptus pertenecientes á un afamado horticultor. a9

JUAN R. IRIARTE

Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Barria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac marial, cerveza inglesa en barriles, id del pais, ajenjo, bitter, esparidina, algunos cascos vinos, mesas con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Cocina—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida—Armazon, mostrador y porcion de muebles de uso. m26

Por el mismo

Judicial

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio á 1 1/2 cuadra de la calle Real donde estará la bandera.

El Domingo 21 de Abril á las 12 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á Don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes, de madera dura, toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este, por 70 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de 45,956 pesos 50 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 30,636 ps. 66 centésimos.

Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos a6–v21

Por el mismo

De la hermosa cigarreria calle Victoria núm. 43.

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor oferta y dinero al contado por no poderla atender su dueño, todo el rico surtido de dicha cigarrería, que consiste de—Cigarros habanos varias marcas, id bahía, id hamburgueses, cigarrillos de papel, tabaco habano, tabaco negro picado, fósforos, papel para cigarros, boquillas de ámbar, cigarreras etc.

En seguida, se rematará el rico armazon y mostrador con piedra mármol, y vidriera, una rica araña para gas, una hermosa vidriera de la calle con dos picos de gas, dos hermosas estátuas, la muestra del frente con cristales y gas, bancos, mesas, tarros para el despacho y porcion de articulos que se omiten por su mucha estension. a9

M. ZAMORA y Ca.

Gran remate de muebles—En nuestra casa Florida 6.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios, los muebles nuevos y usados que en parte son como sigue:

Un rico juego de sala compuesto de 18 piezas de caoba tallada con forro de damasco de seda carmesí 1 id de caoba imitacion jacarandá, compuesto de 1 sofá, 10 sillas forradas en reps de lana, 1 id de caoba compuesto de un sofá y 6 sillas forradas en crin, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 1 hermoso labatorio de jacarandá, sillas, mesas, escritorios, relojes de sobre mesa y de bolsillo, rinconeras, camas, catres, perchas, lámparas, juegos de lavatorios, vidrios, cerveza é infinidad de muebles y alhajas que estarán á la vista el dia del remate. a7

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen—Calle Defensa núm. 177

El juéves 11 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 100 barricas azucar refinada clase superior, 200 cajones kerosene brillante. a9

PEDRO ROMERO

De una casa preciosa calle de Maipú núm. 287. El Domingo 14 de Abril á la una.

El domingo 14 de Abril á la una en punto se rematará la preciosa casa sita en la calle de Maipú núm. 287 entre las de Córdova y Paraguay; esta casa está construida, con solidez y elegancia, en cal, pisos de tabla, maderas duras, rejas modernas, cielos rasos de yeso lujosos, persianas, aljibe, umbrales de mármol, azotea embaldosada, cocina cómoda y lujosa etc. Daremos llave en mano al comprador, pues está desocupada.

El rematador Venezuela 130. a8–v14

CIPRIANO A. SUARES

Judicial de muebles.

Calle Buen Orden núm. 168.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta en público de órden del Juez de 1ª instancia de los muebles pertenecientes á las testamentarias de los cónyugues D. Leandro Posas y Da. Pascuala Silva cuyo detalle es como sigue:

Sillas de amaca, aparador de guindo, escritorio de croba, 2 mesas de pino, ropero de guindo, labatorio con piedra, uno id de jacarandá, cama de jacarandá, sillas negras, sillas floreadas, mesitas de jacarandá, taburete, sofá, sillitas para niños, reloj de pared, alfombras, cama de fierro lámparas y varias otras menudencias que estarán á la vista. a6

MANUEL A. CASTRO

De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de San Juan y Solis; calle empedrada.

El lúnes 15 del corriente á [illegible] se rematará sin falta al mejor precio y al contado el espresado terreno, compuesto de 30 1/2 de frente al N. que dá á la calle San Juan, por 60 vs. de fondo al S. que es el frente á la calle de Solis.

Todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas para 6 casas y una esquina con trastienda, que tenia la idea de edificar su propietario, este la vende por tener que ausentarse del pais.

Los títulos están perfectamente bien. Se advierte que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. a2

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa 114—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente. 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 30 cascos vinagre, 40 cjs frutas en almivar, barriles cerveza, 30 bultos té congon y orange, 50 cjs castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida, 10 bocoys baldes zinc, 20 cascos latriles, 30 latas piñones, 200 lámparas, 100 cjs naipes españoles, 10 id vino santerne, 10 id pasta de tomate, 30 tios yerba argentina, 200 caceeolas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 dons cjs de guayaba, 20 caarterolas vinagre, 100 dns lámparas, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 50 cjs agua colonia, 40 id pasas de uva, 40 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs aceite, 50 tarros pintura, 40 cjs betum, 100 docenas cubiertos, 10,000 cigarros suisos, 100 cjs cigarros hamburgueses, 100 id vino oporto, 50 id jerez, 10 id vermouth, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 latas tabacos picado, 200 cjs ajenjo, y vermouth, 30 quesos parmesanos 20 cjs bacalao, 100 latas dulce membrillo, 19 barricas yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id italianos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cjs coñac, varias marcas, 100 id fideos de Genova, 200 damajuanas ginebra, 50 cjs vino burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 10 cjs en urtidos, 25 octavas vino jerez, 20 barriles vino vermouth 30 cjs olio olate frances, 10 id español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cjs frutas en aguardiente, 30 piezas esteras, 50 cjs velas estearina y otros muchos artículos—En seguida, 6 fardos ablon. a5

En seguida—50 barricas yerba parnagua fresca recien despachada.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114 Orden de una casa introductora—Al contado—15,000 cigarros habanos primera calidad—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores: 1500 Ocigarros habanos superiores. a5

Por el mismo.

En el depósito calle Defensa núm. 120 De 60 bultos yerba paraguaya fresca—Al contado.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

60 bultos yerba paraguaya recien recibida. a5

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

A plasos por cuenta esclusiva de 3 casas.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan uso doméstico, alemanesco, cordero y zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, yaconás, muselinas, bareiles, cotin cantidad de camisas de todas clases bordadas y lisas, algodones, bramantes lienzos, uso doméstico, zarazas, merinos negros, ponchos de algodon, generos para vestido de diferentes clases, casimires de verano para trages, sombreros negros y color, paños negros, géneros de hilo para sabanas, brines de hilo de todas clases servilletas de hilo, pañuelos de todas clases, calzoncillos id, buen surtido de camisas vista de id, lonas y mas ordinarias para fondos, géneros de hilo angosto y ancho, pantalones de brin, sacos de orleans y reguiares de brin, sacos blancos de id, pantalones oscuros, id azules género floreado, id adamascado, chalecos de brin, id de género, trajes enteros para verano, todos trajes azules, camisetas de hilo, yaconás especiales, brillantinas riquisimas en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, id id calzoncillo para hombres, id id camisas para id, id calzones para señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id de niños y niñas, id id para hombres, enaguas ricas bordadas, un completo surtido, géneros varios gustos para vestido, id rico de hilo para sábana, cortinas bordadas, un surtido completo de colchas de punto tiras bordadas, un surtido completo de camisolines y mangos, garibaldinas, cuellos y puños bordados, riquísimos corsees, sombreros de todas clases, camisas, arpillera, gran surtido de ropa hecha que por su gran estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id id de merinos negros y de colores, id algodones varios colores, id id medias, y otros articulos que estaran á la vista. a7–v11

Por el mismo

Judicial

De un vapor y 4 buques de vela en el puerto del Tigre

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia gran retaza 9,200 ps. fts.

Por órden del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los 4 buques de vela siguientes:

Vapor Gelly y Obes retaza $f. 3,000, Zumaca R y C id id 1,500, id Luisita id id 2,500, Goleta Mariquita id id 1,400, Bergantin goleta Silva id id 800. ps fts 9,200

Venderemos infaliblemente por las 2/3 partes si no hubiese quien diere mas, la venta se hará por buque.

Las personas que se interesen en su compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados, para ver las tasaciones en la escribania del Sr. Risso calle de Bolivar y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

Los interesados se trasportarán por el tren que sale de la plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana a4

Por el mismo

Al contado—en su casa Perú 83—El mártes 9 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros para vestidos de muchas clases, como barellas, muselinas, yaconás, percalinas, silecia, tul de seda, camisolines, linó, capricho, brillantinas, zarazas y cocos para camisas, cotin y listado americano, bombasí listado y labrado, madapolan, uso doméstico, alemanesco de hilo, crea de hilo, lienzo azul casimires y paños negros pura lana, brines de hilo, y tucumanos é ingleses, jergas bajeras, sombreros de felpa y de castor y de paja de Chile é Italia, gorra, para oleos, cortinas bordadas, fleco para calzoncillos, guarniciones para vestidos, trencillas para ruedos, puntillas, cintas de hilera, agujas, é hilo de patentes miriñaques de acero y cintas para redecillas, blonda plomo, camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, pañuelos de seda de la India, id foulares de cochinilla y de yerba, id de hilo bainillados, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, botines, corbatas, cinturones, corsés, abanicos, pantallas, carabanas, peinetas de carey, id de hipalo, sobre puestos de tripet, garibaldinas, y batas de piquet para Sras. tohallas genovesas, id de hilo, y de algodon, servilletas y calzoncillos de baño, sacos de lustrina negros, merinos negros y de colores, damasco de lana y de seda, cotonia, lona y loneta, arpillera fajas de seda de la India, ligas pampas, pañuelos de lana y de algodon, para rebozo y para cuello, hilo de carretel de colores, géneros genoveses para camisetas ponchos de paño, bombachas y pantalones de brin, muchas clases, trages de casimir y de brin para hombres y niños, sombrillas, botones para puños, lienzo de hilo y de algodon, gran variedad de bramantes de las marcas mas acreditadas, boinas, gorras de casimir y de paño, camisas, chalecos, pantalones, agua florida y de colonia, estractos, pantalones, tiras y enaguas bordadas, ajuares, tontillos, cuellos, camisolinas, y mangos, bordados, bule, tripe, chuse y otros artículos. a6

POLICARPO COULIN

Importante remate de un magnifico terreno

Situado al Norte, calle de Talcahuano, entre las de Santa-Fé y Arenales único terreno sin edificio con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.

El domingo 14 del corriente, á las tres en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, remataré dicho terreno, cuya posicion es inmejorable, y mide 8 y 3/4 varas de frente al Este, por 70 de fondo; por liquidacion de una testamentaria y órden de sus herederos, todos mayores de edad; dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inutil es recomendar el local y dar bombo, por que todos sabemos que muy en breve pasará el tramway que vá á Belgrano, por la boca calle de Santa-Fé, y que el Norte es el lado mas sano de la ciudad. La tasacion no lapida que se venda por la mas alta oferta, pues su dueños quieren vender por cualquier precio. Así; los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.

No faltar al remate y puntualidad á la hora. a7

ENRIQUE RAIMOND

De una casa de altos—En la calle de Arenales núm. 147—Por ausentarse el dueño del pais.

El Domingo 14 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño la casa de altos arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 24 3/4 varas de fondo, la casa tiene 5 piezas arriba y 4 piezas, abajo, construidas con tirantes de madera duras, pisos de tabla aguas corrientes, etc. y derecho al arrimo por la parte Oeste del edificio. El Tramway Argentino pasa á media cuadra por la calle de Cerrito y el Nacional tambien á media cuadra por la de Libertad.

El contrato para empedrar la calle de Arenales está ya firmado con la municipalidad y deben empezarse los trabajos en estos dias.

Por mas detalles á mi escritorio calle San Martin núm. 149. a7

J. F. ACHINELLY

De una linda finca Méjico 583

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderé la mencionada finca por órden terminante de su dueño de D. Saturnino Acosta de Pimental,

La finca tiene 10 varas de frente al Sud por 26 de fondo con 5 piezas de azotea, maderas fuertes, pozo y demás oficinas necesarias; todo el frente edificado en cal con un hermoso patio de 15 varas de largo todo enladrillado.

Por mas pormenores y escrituras al escritorio del rematador Moreno núm. 130. a5

Por el mismo

¡¡De muebles de lujo!!

En su casa Moreno 130

El Juéves 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lot, procederé á la venta de una cantidad de muebles flamantes por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Una infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate a6

CABRERA y ALMANZA.

¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 1 1/2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de doce varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta centimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms, 88 cnts. de frente por 14 ms. 29 centms. de fondo, con 5 piezas de material y dos de madera, tazado en la insignificante suma de 5,001 ps. 52 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tazaciones de este terreno son practicadas en el año 1868. Para informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde están sus títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

Por los mismos

Judicial

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 1 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 céntimos de frente al Norte, por 17 varas 70 céntimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 85 centímetros de frente por 40 metros 31 centímetros de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tazacion de esta finca fué practicada en 1868, lo que anunciamos á los interesados para esplicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamentario está en nuestra oficina á disposicion de los que quieran inspeccionarlos. San Martin 20 (altos.) m19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnifica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera—El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, una lindisima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Maximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id, id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 245 varas de frente al Oeste por cuatrocientas veinte de fondo al Rio de la Plata y ciento ochenta al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps. mjc. 3,31,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser esta muy baja y por haberse practicado el año de 1865 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto, la lindisima finca que vendemos, pidiendo les asistan el dia del remate á comprar uno de los parages mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin núm. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20. altos. a3

FEDERICO JULIO MIRO

Para merceros y tenderos—De todas las existencias de la merceria calle Bolivar núms. 32 y 34—Por liquidacion definitiva de todo negocio; al mejor precio y sin retirar lote, alerta!

Como tambien de todos los restos de una tienda de Campaña, gran surtido, por cuenta de una testamentaria—El miércoles 10 y jueves 11 del corriente abril, á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio por liquidacion definitiva, todas las existencias de ambos negocios, cuyo detalle por ser muy largo se dará en los carteles, tambien de los géneros, armazones, mostradores y vidrieras y escritorio, fijarse, el Jueves es el dia destinado para los efectos de una tienda de Campaña por cuenta de una testamentaria. a6

Por el mismo

Judicial

Del magnífico pailebot Jóven Manuelita y de la hermosa balandra llamada Resultado no Sabiamos, perteneciente á la testamentaria de don Tomas Rodriguez Por mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Isaac P. Areco. Alerta!—El domingo 21 de abril á las 2 1/2 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio pasando de las 2/3 partes que son 16666 ps 5 rls. mjc, el primero que ha costado 50000 ps mjc, y la segunda 26665 ps. 5 rls. mjc. recien construidos con solo 2 viages de navegacion, los pormenores de ambas embarcaciones que están en perfecto estado, como tambien de los títulos los facilitarán pasando por la casa del martillero, Maipú 99. a6–v10

J. PINTOS DOS SANTOS

Judicial

De una buena casita perfectamente situada en la calle de Cangallo, que está alquilada y gana un buen interés—El domingo 21 de abril á las 4 en punto de la tarde, remataré, de órden judicial y de acuerdo con los herederos, una buena casita perteneciente á la testamentaria de doña Mariana Pommier, que está situada en la calle de Cangallo, núm. 438, entre Talcahuano y Uruguay, compuesta de seis piezitas, cocina, letrina de material, pozo y dos cuartos de tabla, cuyo terreno mide 4 metros 763 milímetros de frente al Norte, por 32 metros 42 milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos dos reales mjc.; y no aceptándose oferta menor á la tasacion, que es baja.

Recomiendo la asistencia de los interesados en comprar por poco dinero, una buena casita central, con tramway á la puerta y que está alquilada ganando un buen interés. Para mas pormenores, ocurrir al rematador, Salta 110 ó Corrientes 176, altos; y para ver los títulos y espediente ver al Sr. escribano García, Escribania de Cabral, calle San Martin esquina á Piedad. a6

ANDRES PIAGGIO

De una lindísima casa calle de Corrientes núm. 580 donde estará la bandera, por órden terminante de su propietario

ATENCION

Venta forzosa, magnifico local, títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.

Es de advertir que esta propiedad solo dista una cuadra del tramway de la calle de Cuyo y 2 de la calle Callao.

ALERTA PICHINCHEROS

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

La casa mide 9 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas de azotea perfectamente edificadas, tirantes y alfajias de urunday, pisos embaldosados, 2 ventanas á la calle y á la moderna, 1 gran galpon de madera con 10 vs. de largo y 5 de ancho, techo de zinc, cocina, pozo de rica agua, letrina y una gran cantidad de árboles frutales de las mas esquisitas frutas, inclusas una palma de las que muy pocas hay en Buenos Aires, 1 gran parral de riquísimas uvas y una gran cantidad de plantas, de flores, etc.

NOTA—Recomiendo á los interesados la puntualidad en el dia y hora del remate, pues la órden q' tengo es por escrito y la sacrificaré al mejor precio. Con este motivo llamo la atencion del que quiera emplear bien su dinero. mas pormenores al rematador Victoria 172 ó Arenales 165. [illegible]

ASTENGO y PILOTTO.

¡¡Judicial!!

De una magnífica propiedad.

El domingo 14 de abril á las 3 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento hecho espreso en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solis y Entre-Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 90,176 pesos y 83 centimos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda—Rivadavia núm. 77. m18

ANTONIO DE C. LEYROS

En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamenteria de D. Pascual Echenique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantio en 14,000 ps. mjc, dos piezas azotea de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. mjc una cuadra al falta en 1000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos m/c. (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps siete bueyes á 600 [illegible] que hacen 4 200, 7 cabrillas á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 120 una, 800 2 cueros de cancha á 30 uno 100.

Una casa de azotea cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que va para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Ital) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos su ramos en la suma de sesenta mil pesos mjc.

NOTA El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ver escrituras.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, no es uso de recomendar su adquisicion

MOHANDO y VIVAR

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta [illegible] El Viérnes 12 de Abril á las 12 del [illegible] vendremos al contado pasando sus 2/3 partes por [illegible] la casa calle de Salta núm. 290 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centesimos de frente al Oeste, por 43 métros 60 centímetros de fondo á Este con [illegible] piezas de azotea empapeladas grandes para [illegible] y otros árboles frutales, tasado el todo [illegible] en la cantidad de 158,166 ps. y 15 rs. y no se admitirá oferta por menos de las 2/3 partes.

Esta tasacion fué hecha en el año 1868 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán [illegible] para el remate, el Tramway Nacional pasa á pocas [illegible] frente de la casa.

Por títulos al escribano Navarro, y por datos á los rematadores calle Rolivar núm. 53 [illegible]

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De una casa al Norte calle Tucuman núm. 241, á 1 1/2 cuadra antes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Don Angela Pareda de Gallego.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, [illegible] de la tarde, en la casa indicada, situada [illegible] 7 varas y 40 centésimos de frente por [illegible] de fondo, previniendo que á las 16 varas [illegible] una escalera de [illegible] por 8 varas de [illegible] en 4 piezas, [illegible] sus ramos en la suma de [illegible] no pudiendo admitirse oferta menor de las 2/3 partes de su tasacion [illegible] Señor Pardo, Rivadavia núm. 212 ó Belgrano 381

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1872. m17

Por el mismo

Remate Judicial

De alhajas y muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Rosa Ugarte [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. [illegible] en la calle de Perú núm. [illegible]

El juéves 11 de Abril á las 12, en punto procederé al remate de los muebles y alhajas de la testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado, consistentes en: espejos de caoba, 2 armarios de piedra mármol, id id un sofá, 2 sillones, 12 sillas de caoba forradas, otras sillas mas, un cama de caoba, un cortinado, 5 pares cortinas con sus galerías, un espejo grande, un reloj de pared, alhajas de oro y brillantes y chicos con piedras finas, anillos, aros, cadenas, dos lindas una caja de [illegible] y otras muebles de plata, por mas detalles calle Belgrano núm. 353. a3

Rodriguez Larrazabal y Compañia

Altas novedades

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS DE LUJO

GRAN REMATE

MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Victoria números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El mártes 9, miércoles 10, Juéves 11 y viérnes 12 del corriente abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas, algodones
Sedas, camisas
Paños calzado
Casimires, merceria
CONFECCIONES
Tapados, puntos
Cachemires, bordados
Mantillas, terciopelos
Géneros, cintas
Vestidos, flecos

El detalle despues sombreros a2

Manuel A. Castro

De un buen terreno

El miércoles 17 del corriente á la una

Se rematará necesariamente al mejor precio y al contado el terreno situado en la calle de Lorca al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al E, y 70 1/2 de fondo al O, quedan á dos cuadras del mercado del Sud y á una de la plaza 29 de Noviembre; el Tramway pasa por esa calle y todas de aquella cuadra está edificada.

Hay la necesidad de venderlo para bancelar una hipoteca que tiene. a5

OCAMPO y ESCIORA

Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 Perteneciente á la testamentaria de Dr. Cayetano Sanchez

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente igual, á 17 vs. 50 cent. y 63 metros 218 milímetros de fondo igual á 73 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178022 ps. mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 407. a5

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. Doña Maria Canepa.

Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 74.763 60 centésimos mjc. y no podrá ser vendida por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 50 metros, 520 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.

Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m21

ADOLFO CAMPOS

Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado de estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tacconia, por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al E. por 15 métros 3 milímetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43.07 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 metros 570 milímetros de frente por 15 métros 155 milímetros de fondo con una gran sala y zaguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldosados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 45,804 ps. 4 rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran las tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano, Victoria núm. 19 por informes al rematador en San Martin núm. 36 altos. a8

ALTAS NOVEDADES

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS DE LUJO

INGLESES FRANCESES

En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe

93—VICTORIA—95

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

A LAS 12 EN PUNTO—El mártes 9, miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12 del corriente

AVERIAS

Por órden de los Srs. Cónsules de Francia y Bélgica y por cuenta de Seguros, en la misma casa y el dia Mártes

VENDEREMOS

50 CAJONES MERCADERIAS GENERALES AVERIADAS

Que son 20 cajones de camisas; 7 cajones brin de Rusia, 5 cajones perfumeria, 4 id casimires, 2 id género de vestido, 5 id mercaderias surtidas, 2 cajones zapatillas, 2 id medias de lana, 2 id cueros, charoles y marroquines — Los cajones de averias estarán colocados en el segundo patio de la casa vendedora.—Se venderán temprano.

CACHEMIRAS—SEDAS—TERCIOPELOS—PAÑOS—CASIMIRES—TAPADOS LANAS—ALGODONES—PUNTOS

Camisas—Cintas—Merceria—Calzado—Flecos—Sombreros—Genero de vestido—Bordados—Mantillas—Mil artículos mas.

El detalle muy general en los avisos de remate.

A 7 v10 — RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMP.

AVISOS

Pisos [illegible] Maderas [illegible]

A los propietarios [illegible]

Se necesita [illegible]

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

[illegible]

Color permanentemente negro

[illegible]

Chocolate de familia

CACAO HOMEOPATICO

[illegible]

COLEGIO MODELO

PERU 130 — MORENO 100

[illegible]

ASIGNATURAS

[illegible] a7 v30

Plano [illegible] m31 v10a

Aviso [illegible] venta [illegible] Margarita Gimenez [illegible] Mercedes Gimenez [illegible] Paulina Lopez para que esta [illegible] menor, pero no ofreciéndome [illegible] de la garantia de ningun genero, hago presente al público que me opongo á dicha venta hasta tanto no se ante [illegible] la garantía que tengo dada, y en caso que esta se efectuara se sin llenar este requisito, á daré por nula y sin ningun valor.—Navarro, Marzo 26 de 1872. Juan Petre. a2 v9

Capitania central de puertos—Por órden superior se llama á licitacion para la construccion de la casilla de madera ó de material que debe ocupar la subdelegacion de marina del Riachuelo. Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y se abrirán en presencia de los interesados el 15 de abril próximo. Los planos de la obra se encuentran en esta oficina a disposicion de los que quieran examinarlos. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. Enrique B. Moreno, Oficial Mayor. m16 v10a dp1

Vale perdido

Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 8,500 $ mjc, el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 335, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasando dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale. - Buenos Aires Marzo 27 de 1872. m27 v27a

Al comercio los que firman participan á los hacendados y á sus amigos, que de comun y perfecto acuerdo ha resuelto disolver la sociedad que teníamos como consignatarios de haciendas en pié—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José M. Mandia—José Costas a4 v12

Cura radical y perfecta de las escrófulas y diátesis escrofulosa por el Dr. J. B. Poli. Se garante entre uno y tres meses por grave que sea la enfermedad.—Especialidad para enfermedades secretas, las de la vista, del pecho, (tos rebelde, ahogos, aneurismas) del hígado y desarreglos de las Sras., calle de Cuyo núm 146 de 2 á 5 de la tarde. a4 v30

A los hacendados Por el presente participo á los hacendados y especialmente á los amigos que nos han consignado sus tropas, cuando he estado en sociedad con el Sr. Mandia, que habiéndome separado amistosamente de dicho señor, continuaré sirviendo con el mismo celo y contraccion á todos aquellos q' quieran seguir honrándome con su confianza; habiendo establecido mi escritorio en mi casa calle de Comercio núm. 200—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—José Costas. a4 v12

¡Gracias! Ingratitud marcada seria pasar en silencio el generoso y desinteresado comportamiento que el Sr. don Juan Giordanelli, boticario de la Parroquia de Moron, ha tenido en pró de quien reconocido dá al público estas mal trazadas líneas. El dia 16 de Febrero cai gravemente herido de una puñalada que una mano traidora habia abierto en mi vientre con su feroz cuchilla. Apenas vuelto en mí, cuando observo que de la herida salia una parte de mis intestinos. La caritativa autoridad de aquel pueblo tuvo á bien mandar llamar al Sr. Giordanelli para hacer mas sufribles los tormentos que agitaban mi corazon; y este Sr. abrasado de ardiente caridad no vaciló un momento alguno para colocar los intestinos en su lugar habiéndolos lavado antes con una agua que al efecto preparó. Concluida esta humanitaria operacion me arregló la herida con alfileres de un modo tal, que apenas se conocia, en cuyo mérito el mismo facultativo de este Hospital me ha dicho al tiempo de despedirme de él, dándole las gracias: Hijo á mi no me las dés sino á Dios y al buen Sr. Giordanelli que tan á tiempo te salvó. Esto y nada mas me pone en el deber de manifestar al público que despues de Dios le debo á él mi salud y la vida. ¡Y qué feliz seré al asegurarle personalmente mi reconocimiento!—Buenos Aires, Marzo 24 de 1872—Cayetano Gonzales. a3 v9

Guindo [illegible]

Casa chica [illegible]

La casa [illegible]

Maltz Estract [illegible]

Don Benito Blanco

Q. E. P. D.

[illegible]

Don Bartolome Arevalo

Q. E. P. D.

[illegible]

Da. Maria Oliver de Lugris, don Manuel, don Pedro y Da. Aniceta Oliver, Da. Matilde O. de Galdus y su hijo D. Francisco Galdus

Q. E. P. D.

[illegible] a7 v10

CERVEZA INGLESA

DE

BASS Y Ca.

(EN CASCOS)

ÚNICO AGENTE

Jaime Graham

77 CALLE CUYO 77

a4 v1

Posas y Compañia

[illegible] Buenos Aires Abril 3 de 1872 Gregorio Cristal a4 v20

Se vende una casa-quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el parage conocido por la Bella Colonia, contigua á lindos edificios, tiene 11 habitaciones, recien construidas en 77 varas de frente por 90 vs. de fondo; para tratar Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva. a4 v19

Una persona que dispone de algunas horas por la mañana y por la tarde, desea utilizarlas en llevar la contabilidad de una ó mas casas, arreglo de cuentas y correspondencia en español. Dará las mejores referencias. Dirigirse por correo con las iniciales A. A. San Martin 48. a8 v18

Eustaquio Feijoo, ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm 48 altos, lo que avisa á sus clientes y relaciones en general. a2 v11

Barca General Mendez Nuñez. Se avisa á los pasageros por este buque que aun no han abonado sus pasages ó entregado sus pasaportes, que deberán hacerse á la vela en toda la corriente semana, concurran sin pérdida de tiempo á arreglar una y otra cosa al Hotel del Globo cuarto num. 8. donde vive su capitan don Leopoldo Veiga, ó á casa de sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 donde se dan letras sobre todos los puntos de España. a2 v9

Se hace saber al respetable público que la tan acreditada mueblería y tapiceria calle Florida 191, se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 103 donde ofrece de nuevo un gran surtido de muebles como juegos de sala, dormitorio, comedor, galerias y cortinas de todas clases, ademas se recomienda á sus favorecedores para todo trabajo perteneciente á ambos ramos. a2 v9

A los especuladores en tierras y fincas. En la ciudad, en la campaña y en las Provincias, los señores Martinez, Ramos y Ca. ofrecen en venta á las personas que tengan interés en adquirir propiedades de esta clase, grandes ó pequeñas á precios equitativos. Escritorio Piedad 148 m28 v10a

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 73 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, algibe, pozo, lugar y demás oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 3 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo 8 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se están concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc. para tratar calle Méjico núm. 331 y 331 1/2. m31 v30a

Carne con cuero. Todos los Sábados y Domingos, se venderá carne gorda con cuero, en la carniceria Italo Platense, calle Moreno núm. 570. Tambien se podrá conseguir en cualquier dia de la semana avisando con un dia de anticipacion. m27 v18a

Al comercio desde esta fecha hemos formado una sociedad en esta plaza en el ramo de consignaciones de haciendas en los corrales del Sud—Buenos Aires, Abril 1 de 1872—Juan Salaberri—José M. Mandia. a4 v12

Tapiceria calle de Suipacha núm. 31 se recomienda al público para todo trabajo y composturas del ramo. a2 v15

D. Jaime Cateura

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Petrona Orr de Cateura, esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Parroquia de Monserrat el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. a6 v11

D. Justo Silges

Falleció el 7 de Abril 1871

Sus hermanos invitan á sus amigos y relaciones [illegible] sufragio de su alma el [illegible] del corriente de 8 á 11 de la mañana en el Templo de San Nicolas. a6 v10

Da. Ana Muratore de Sagari

Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Muratore y Da. Luisa G. de Muratore, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el bien de su alma ha de tener lugar el Mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolas, á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán

Es la única invitacion. a3 v9

Dr. D'Haucourt médico homeópata [illegible] a3 v3m

Pablo Frugoni procurador, traductor y contador [illegible] ha mudado su estudio á la calle Bolivar [illegible] m18 v10a

POMADA

PARA SACAR

MANCHAS Y PECAS DE LA CARA

preparada segun la célebre receta del finado Dr. Brown. Se halla únicamente en la **Farmacia de Gramwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1820.** m14 v14a

Telégrafo á Córdoba

GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telegramas para Córdoba por el precio de pa. 14 mjc. por despacho simple—La Administracion. m10 v10a

EL DEPOSITO DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYO DE FEDERICO LOOG SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE CHACABUCO N. 17 A LA DE RIVADAVIA NUMERO 247 a5 v14

Comision de Salubridad—A los vecinos de la Boca del Riachuelo. De acuerdo con la Comision Municipal, la Comision de Salubridad de este destino, previene á los vecinos que el dia mártes 9 de Abril debe procederse en toda la Parroquia á la desinfeccion de letrinas. Al efecto deben proveerse de cualquiera de los desinfectantes siguientes Solucion de Sulfato de fierro, agua fenilada, Solucion de permanganato de potasa, ácido hiponitrico, ácido sulfúrico, alquitran de carbon de piedra (blok) polvos de cal carbonizados. La Comision previene á los vecinos que, en la presencia del Inspector ó Comisionado de manzanas que debe verificarse la desinfeccion referida. Los vecinos que no hayan hecho sus provisiones para el dia señalado, se les obligará á recibirlas de la Comision quien cobrará su importe dando el correspondiente recibo. Asi tambien aquellos que certifiquen no poder hacerlo por falta de recursos, la Comision se los proporcionará, debiendo desde la presente presentarse á reclamarlos á la casa de la Comision, calle General Brown núm. 116—Boca del Riachuelo Abril 6 de 1872—La Comision.

Edictos y Avisos en el Complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NÚMERO 712 — Buenos Aires, Abril 9 de 1872

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el tèrmino de treinta dias á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de S S y oficina à mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediente sobre protocolisacion de títulos que sigue D. Miguel Gomez bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—Manuel Granados. a6v6m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á D. Francisco Alvarez para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por la oficina del que suscribe (Bolivar 74) á efecto de constituir domicilio legal como se le ha ordenado, bajo apercebimíento de seguirse la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, 2 de Abril de 1872 — Angel D. Vinent. Escribano Público. —a6v9.

Sociedad Férias y Carreras en Moron

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Ferias y Carreras en Moron el contenido de un documento y escrito presentado por varios miembros de dicha Sociedad en los autos promovidos para su liquídacion como igualmente la providencia recaida cuyo tenor es como sigue: Reunida en asamblea general en el salon municipal de Villa Moron el 25 de Febrero del presente año de 1872 la Sociedad Ferias y Carreras convocada por su Comision directiva para el nombramiento de la Comision Liquidadora y la forma en que esta debia hacerse; se resolvió por mayoria vender los cercados existentes como tambien todos los materiales comprendidos en el Palco y la casa: y con este producto pagar parte de la deuda que se tiene contraida: Dividir las veinte y nueve cuadras de terreno en tantos lotes cuantas acciones hayan emitidas haciendo las correspondientes calles divisorias entre manzana y manzana. Practicada esa operacion serán numerados todos los solares y se adjudicará la suerte du solar á cada accion. La deuda que tiene contraida la Sociedad, será cubierta por todos los socios dividiéndola por partes iguales entre todas las acciones y la que será abonada por el socio al estendérsele la correspondiente Escritura por la comision liquidadora. Los accionistas que pasando un tiempo, que se acordará por el Sr. Juez competente, y no hubiere ocurrido á escriturarse, perderán el derecho al terreno, el que será vendido en remate público, y de su importe deducidos los gastos y la parte de deuda que le correspondia, el sobrante será dividido entre todos los socios; y en caso que el producto de la venta no alcanzase á cubrir la parte de la deuda, será esta cubierta por los demas accionistas que se hubiesen escriturado. La asamblea adopta esta resolucion, consultando así los verdaderos intereses de la empresa y el desarrollo de nuestra poblacion en esa parte de nuestra campaña; quedando autorizada competentemente para proceder á la liquidacion de esta Sociedad por este medio, ó por el que encontrara á su juicio mas conveniente. En seguida se procedió á la votacion para el nombramiento de los Sres. que debian de componer la Comision Liquidadora, resultando por mayoria segun el escrutinio, D. Francisco B. Madero, D. Daniel Poize y D. Enrique Sundblad. Terminande la sesion á las dos y media de la tarde: Pablo Rios, Secretario. El escrito es el siguiente: Buenos Ayres, Marzo 5 de 1872: Sr. Juez de Comercio: Los infrascriptos miembros de la comision directiva de la Sociedad de Ferias de Moron en las actuacion promovidas para la liquidacion de esta sociedad decimos: Que en una asamblea de accionistas que ha tenido lugar el dia buscando la mejor forma de liquidacion se ha convenido por la mayoria en q.e esa forma se la detallada en la memoria q'acompañamos. Pero como para llevarla á efecto, creemos conveniente la oprobacion de U. previa audiencia de los accionistas q' no han suscripto el acuerdo en la asamblea, venimos á pedir á Ud. se sirva disponer la publicacion del presente escrito y de la memoria adjunta haciéndose saber á los accionistas que si tuvieran alguna oposicion que hacer se presenten á manifestarla, en la inteligencia de que vencido el término que Ud. señale se tendrán por conformes con el proyecto adjunto á todos los que no comparecieren, y el Juzgado resolverá lo q' considere de justicia: Es justicia: B. Irigoyen Francisco B. Madero, Daniel J. Poize, Enrique Sumblad, Pablo Rio, secretario.—A este escrito recayó el auto siguiente, Bs. As. Marzo 11 de 1872.—Hagasé la publicacion que se solicita en dos diarios y á los efectos que hubiese lugar por derecho y por el término de seis dias, en cuyo mismo término deberán comparecer los accionistas á manifestar su conformidad ó disconformidad con el acta que se acompaña, y deducir en este último caso las acciones que les convenga. Repongase el sello.—Isla—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.—Joaquin Reynoso. a6 v12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 3 dias á D. Manuel Fernandez Hermanos el auto recaido en la demanda que contra ellos sigue D. Eduardo Hophins, cuyo tenor es como sigue: « Abril 4 de 1872. Y vistos. por lo que resulta del certificado precedente y en virtud del apercibimento decretado, se declara rebeldes á los Señrs. Manuel Fernandez Hermanos, entendiéndose las ulteriodidades del juicio con los estrados del juzgado y haciéndose saber este auto por edictos.» Barra. — Buenos Aires Abril 5 de 1872.—Eugenio Blanco. a6v9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Marcelino Acosta y doña Gabriela Padin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les compiten. — Buenos Aires, Abril 4 de 1872—M. B. Echeuagucia. a6v6m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Tomas Ysla, se cita, llama y emplaza á D. Rafael Ottero para que comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto en el término de seis dias á efecto de ser notificado de una providencia pendiente en la demanda que contra él sobre cobro de pesos le na promovido D. Juan Maria Berthier, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872. —Joaquim Reynoso. a6v9

Por disposicion de D. Eulogio Blanco Juez Comisario del concurso de D. José Maria Vidal se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 8 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. — Buenos Aires 2 de Abril de 1872.— Sicouret. Escribano Público. a6v9

Escribania Mayor de Gobierno. — De órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas doctor don Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Vasques para que dentro del término de tres dias contados desde la fecha comparezca por esta Escribania Mayor del Gobierno á recibir en traslado el espediente de D. *Moises Jurado sobre compra de terreno en* el Partido de los Tres Arroyos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios á que halla lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1872.—Antonio O. Yriarte. —Escribano Mayor del Gobierno. aev9

Juzgado de paz del Bragado. Por el presente se citan llaman y emplazan á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Calles, asi como á sus acreedores caso de tenerlos, se presenten en el término de 30 dias, contados de la fecha, á hacer las reclamaciones que tengan lugar--Bragado, Marzo 15 de 1872--Pedro D. Costa, Juez de Paz. m20-v20a.

Por disposicion del Señor Juez 1 ᵃ. Instancias en lo civil, Doctor Dn. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cipriana Irigoyen y Don Manuel Guido, ya sean herederos ó acreedores, para que eltérnimo de 30 dias contandos desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de SS y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Morzo 12 de 1872—Manuel Llames Oliver m15 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Paso, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificara—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872—Bartolomé Murtinez m12-v12a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anastacia Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 27 de 1872—Manuel Granados. m12-v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fenillan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano Público. m12-v12a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Piaggio, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. é intermedio de la Oficina de Don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á la q' se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Dario Beccar. m28 v28a.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2.ª de lo civil y á pedimento de Don Manuel Conde (hijo) se cita, llama y emplaza á Don José Casanovas para que dentro del término de seis dias comparezca por la oficina del suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don Guillermo Chalkling sobre cobro de pesos y constituir domicilio legal con arreglo á la ley de cinco de Octubre de mil ochocientos setenta—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872—Ramon Perálta—Escribano del Superior Tribunal de Justicia a7-v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en cibil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se sita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Liandra Agüero á fin de que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su jusgado y por intermedio del escribano infrascrito Recoba nueva núm. 102 á estar á derecho y ser notificados en la testamentaria de D. Guillermo Agüer bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Beunos Aires Marzo 2 1872 Pardo m 9 v9 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todss los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pablo Paulino Palacio, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Marzo 5 de 1872—Manuel Llames Oliver, Escribano Público m10-v10a

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don José M. Soler, se convoca á junta general, á todos las acreedores de Don Cárlos del Mot para el 18 del éntrante mes de Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las Moratorias solicitadas por este, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Joaquin Reynoso. m3u9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo criminal del departamento del centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta contados desde la fecha se presenten anta este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Mercedes Marzo 23 de 1872—Ponsati, Eno. Pco. y de N. m31-v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ~~se~~ cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Josefa Silva de Calas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Gregorio Ruiz, Escribano público Secretario. m31-v30a

Por disposicion del Sr, Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber ó todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en l arroyo denominado "Morancito,, aguas arriba cinco cuadras de frente á dicho arroyo en la margen derecha por todo el fondo hasta los bañados el cual linda por un costado con un señor Lazard y por el otro arroyo Caracoles en medio con Don Cipriano Agrelo; se precenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe ó deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrairo Se concederá á Da. Maria Lauba el derecho de posesion que de él solicita como abandonado.—San Fernando Febrero 24 de 1872—Desiderio Chafuen. m5v14a

Municipalidad del Baradero—Remates de cuatro cuadras de terreno—Por disposicion de la Muniripalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el egido de este Pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de 300 ps. por cuadra cuadrada de 150 vs. por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872—Fermin Rosell—José A. Menendez, Secretario. m19 v19a

Por disposicion del Sr Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr· D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D· Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina bajo del Cabildo, del que suscibe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Marzo 16 de 1872-Clodomiro Gallard. m20-v20a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiemto de Doña Mercedes Avalos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm 36 y 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público m14-v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Celis, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma, á deducir sin acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Abril 3 de 1782—Manuel Llames Oliver.—Escribano Público. a7-v7m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos ios que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de s. s. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiende lo que por derecho haya lugar--Buenos Aires Marzo 7 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. m10-v10a.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abal y Baliñas, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco J. Fazio. m19-v19a

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la embocadura del arroyo "Caraveles" en la márgen izquierda; compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda aguas arriba con Don Felipe Marana y aguas abajo con Don Juan B, Ponche, se precent eante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Raimundo Maragliano el derecho de posesion que de él solicita como desierto— San Fernando Abril 2 de 1872—Desiderio Chafuen. E. P. a4 v14m-

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Alcorta se citan por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Caviglia, y su esposa Doña Catalina Damele, ya sean en el carácter de herederas ó acreedores para que en dicho término se presenten pr oel Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 10 de 1872—Manuel A. Victorica Escribano Secretario. a4-v4

Juzgado de Paz del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de Don Juan Cordalini que residia en la calle de Santa Fé n.º 170, para que en el término de ocho dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones; previéndoseles que de no comparecer en el término fijado se procederá al arreglo de las cuentas que ya han sido presentadas, con el producido del remate de los bienes que pertenecieron á dicho Gordalini."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872.—Adolfo J. Bullrich. a4-v12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Gregoria Melgarejo de Islas, para q'comparezcan p'su Juzgado y conducto del Secretario q' firma, ya sean como acreedores ó herederos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento do lo que hubiere lugar en el caso de no efectuarlo.—Buenos Aires Marzo 13 de 1872.—Eurique Alcobendas. a3 v3m

Juzgado de Paz de Cañuelas,—Por el presente y á pedido de don José Santos Gallo, se hace saber á la familia del finado don José Montes de Oca, que de no concurrir dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha, á abonar la cuentl que dicha familia dejó pendiente en la Fonda de referido Gallo, durante la última epidemia de fiebre amarilla, se procederá á la venta en remate público, de la bolanta que fué embargada por esa causa y con su importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Morro 27 de 1871—Maximo Fernandez Juez de Paz. m-27-v13a

Por dispocion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Da: Pabla Mayer, como así mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonzalez de Ortiz Alcalde, para que comparezcan en el término de treinta dias, ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante, á hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872—Nemesio Zanoletti. m24-v24a·

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se llama, cita y emplaza al hijo de doña Maria del Carmen y de Don Orencio Pio Cortés que se encuentra ausente desde antes del año 1825, en que fué hecho cautivo por los indios en el partido de la Guardia de Lobos, para que en el término de ocho dias comparesca él ó sus herederos á estar á derecho en el incidente que se ha promovido para legalizar la escritura de venta que dicha señora Da. Maria del Carmen Cortés como heredera de su esqoso y presentada por Don Pedro Yñegues torgó en favor de Don Pedro Roman Saifas el 9 de abril de 1829, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término citado, se procederá como corresponde--Buenos Aires, Marzo 15 de 1872—Manuel Malmierco Escribano Público 15-v15 p-s.

Juzgado de Paz de la Mar-Chiquita—Por disposicion del infrascripto Juez comisionado, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Syne, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á satisfacer á la multa á que ha sido condenado, como complice en el crimen de abijeato, cometido con otro; bajo apercibimiento de procederse al embargo de los bienes que tiene en este Partido—Carlos Diaz, Juez Comisionado. m23-v23a.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fidela Casales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 23 de 1872. Alejandro Miñones. m13-v13a

Por disposicion del Señor Juez do Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Capillino, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria No. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo de 1872. Manuel Naveira. m13-v13a

Juzgado de paz de la ciudad de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Epifanio Borronin D. Ernesto Alberolleti; para que el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado, ya sea como heredero ó acreedores, á deducir sus acciones en forme, bajo apersibimiento de lo qne hubiere lugar por derecho. —Mercedes, Marzo 12 1872—José Ignacio Seveira. m 15-v15-a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Sosa, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público· m12-v12a

Por disposicion del señor Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Monteroso, ya sean como herederos acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 7 de 1872. Manuel Granados m.13 v.13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Caferratte, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias centados desde la fecha comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. Manuel A. Victorica. m.13 v.13a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho a les bienes dejados por fallecimiento de don Martin Arias, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 20 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público, Secretario. m28-v28a

Por disposicion del Sr. Jues de 1 ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren herederos de D. Francisco Costa, para que comparezcan ante el juzgado S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. José Martinez m.13. 13a.

Por disposicion del señor Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Espina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar 18—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—Alejandro Millones. m-22-v22a.

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita—Remate Judicial—El dia quince del próximo mes de Abril, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Francisca Ortega, existentes en el cuartel 2º de esta jurisdiccion, cuyo inventario y tasacion es como sigue: ciento treinta (130) animales vacunos al corte, tasados en ochenta pesos m/c uno. Treinta y un (31) animales yeguarizos al corte tasados en cincuenta pesos m/c uno, y la marca de fuego con el correspondiente boleto en mil pesos. La venta se efectuará en el local en donde se encuentran las dichas pertenencias, y no se admitirá oferta que no esceda á la tasacion—Chilca Ureji, Marzo, 19 de 1872—Tomas Fiellen, Sustituto. m28-v14a

Se cita y emplaza á D. Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presenten ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firme, calle de Bolivar núms. 36 y 38 á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Pico y Da. Serapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 15 de 1872.—Natalio A. Ponce. Escribano público. a7-v12

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Jose Inda se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 22 de 1872—Natalio A. Ponce escribano público. m12 v12a

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza p' segunda vez á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Maqueda para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan a este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se procederá como corresponda—Mercedes Marzo 11 de 1872. —José Ignacio Solveira. m 15 v15a

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado y Oficina del secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires. Marzo 21 de 1872.—Clodomiro Gallardo. m23-v23a

Por disposicion del Sr, Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Dupuy ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1[2—Buenos Aires, marzo 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a2 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y empláza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por murte de D. Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, del que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Clodomiro Gallardo; m21 v21a'

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Isabel Pujol, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan p' ante el juzgado de ss. y oficina de D Julian Aravera, donde se halla adscripto el qun firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho-Manuel Llames Oliver. m10-v10a

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Paulino Basso, corrientes por esta oficina calle de Bolivar núm. 64, se convoque á todos los acreedores á una reunion general en la Sala de su despacho el 11 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 2 de 1872—Diego J. Cordero, Escribano Público, a3 v11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Novarro y Da. Dolores Unanue, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Nos. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1872.—Natalio A. Ponce. Escribano público. a3-v3m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza á D. Prospero Maisonave para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado por si ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el litis promovido por él contra D. Francisco Maisonave sobre cobro de pesos bajo apercibiento de seguírse la causa en su rebeldia. Buenos Aires Abril 5 de 1872.—Joaquin Reynoso. a7-v13

Remate Judicial—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorje Echeverria, se rematarán ante este Juzgado, en los dias 20, 22 y 23 del entrante Abril, á la mas alta postura y de contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, á saber: Un campo de pastoreo á inmediaciones de esta Ciudad compuesto de dos millones setecientas cincuenta mil varas cuadradas con sus poblaciones, tasado en la cantidad de cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mjc, mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á la tasacion. Por mas informes, ocúrrase á este Juzgado—Mercedes, Marzo 20 de 1872--José H. Solveyra. a7 v23

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido, Ciudadano Don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á quienes por cualquier título se consideren con derecho á un terreno situado en la traza de este Pueblo, distante una cuadra de la plaza quedado por fallecimiento de Don Raimundo Cándido; para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 5 de 1872—Juan de Oros—Escribano Público a7-v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872—Bartolomé Martin. m23-v23a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Hugo Melamch, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S. y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872—Faustino Miñones. m23 v23a

Por disposicion del Sr don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso formado á don Casimiro Echenique, se convoca á junta generel de acreedores para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto á los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, abril 3 de 1872—Eugenio Blanco. a5v9

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Partido de la Magdalena, de una finca existente en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solernó, edificada en terreno que mide cincuenta varas cuadradas, apreciada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden servirse ocurrir á la oficina de Agrelo á cargo del q' suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Marzo 16 de 1872.—Francisco J. Payró. a5-v27

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Doctor Don Juan José Montes de Oca se hace saber á los herederos de Don Juan Llanos por el término de seis dias el decreto recaido en el espediente de don Saturnino E Unzué sobre compra de terreno en el partido de Rojas cuyo tenor literal es como sigue "Mayo 9 de 1872. De conformidad con lo dictaminado por el Fiscal, recibase con citacion de los herederos Llanos, la informacion que se ofrece y se comete; librándose igualmente oficio al Juez de Paz de Rojas á los efectos indicados para el mencionado funcionario Montes de Oca."—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Antonio O. Iriarte—Escribano Mayor de Gobierno. a4-v9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se llama, cita y emplaza á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Gonzales Mosquera, p' q' en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla tramitando por la oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar - Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público. m10 v10a

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias á todos los que, como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Amoretti y Doña Camila Verda para que comparezcan ante S. S. y oficina de Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1872—Alejandro Miñones. a4 v4m

El Sr Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de mayo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada en esta ciudad calle de Juncal nums. 26, 27, 29. 31 y 33 haciendo ángulo de esquina con la calle de Sulpacha, edificada en terreno compuesto de 29 metros 444 milimetros igual á 24 vs. de frente al Sud con 31 metros 609 milimetros igual á 36 varas, 50 centécimos de fondo al Norte, y el segundo situado tambien en esta ciudad y referida calle de Sulpacha pasando la calle de Juncal, compuesto de 54 metros 991 milimetros igual á 63 vs. cincuenta centésimos de frente al Oeste con 50 metros 661 milimetros igual á 53 vs, 50 centesimos de fondo al Sud y 47 metros 197 milimetros igual á 54 vs. 50 centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatro cientos veinte y tres pesos noventa centavos moneda corriente (1686,423) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y se les suministrarán los demás datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—Federico Mendez. a5v8m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echevarria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Leon Aguilar y Da. Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública, ante el Juez de Paz de la cindad de Mercedes de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al N. E. del égido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas, igual á una tercia de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordenarias, tasadas á ocho ps. una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion debiéndose publicar edictos por 30 dias en los diarios, pudiendo los enteresados ocurrir por mas informes á la Oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firmo, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 Leandro Garcia. m23-v23a

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama D. á Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871-Manuel Granados. d2v-my.-6p-pm-en 8m-v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Parra ya como heredero ó acredores p' que en el perentorio termino de treinta dias comparezca al jusgado de S. S. oficina del que firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Airres Febrero 23 de 1872—M. Peres Gomar. m9 v9a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias, 2, 3 y 4 del mes de Abril del presente año de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Goyeneche situado en el partido de Chascomús cuya estension se compone de 475 varas de frente al Norte por igual estension de fondo que hacen 10 cuadras cuadradadas y tres decimos de otra el que está avaluado á 1,500 pesos mjc. la cuadra cuadrada importando todo, incluso las poblaciones, cercos y demas la suma de 49,300 ps. 4 rs. mjc. por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto calle de San Martin núm. 30—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872 —E. Nuñez. m27 v13a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P, Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872---Nemecio Zunoleti. m 17 v17a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Farran ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872—G. V. Carballo. m16-v16a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancias en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Molina y Doña Eustaquia Ballesteros, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascipto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Manuel Naveira. m13-v13a.

Por disposicion de D. Juan Luis Camaña, Juez Comisario del concurso de Don Manuel Medina se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia diez del corriente á las dos de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Abril 6 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120. a7-v10

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Juan Bautista Rojas para que en el término de treinta dias se presenten ante el Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, por intermedio de la Secretariá á cargo del insfrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. a7-v7 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Knigth, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. Manuel Naveria, Victoria núm. 19. m8 v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Corouel, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Manuel Granados. m8 v9a

AVISOS

Papel de oficio doble

Desde 95 ps. la resma.

Papel de oficio doble sin cola

PERÚ 2471.

f17-v17my-dpl.

Papel de imprenta

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos Perú 2471.

f17-v17my-dpl.

Tinta de imprenta

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 ps. lb., cuatro calidades. Perú 2471. f17-v17my-dpl-4a

Tinta negra

Para Litografia buena clase, Perú 2471.

f17-v17my-dpl.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Marzo de 1872 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Distancia Kilóm.	Metros	Estaciones	1er. Tren	2.° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	Tren
0		Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6 x	7	10
2	760	11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	6 10	7 10	10 10
3	980	Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	6 15	7 15	10 15
6	400	Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	6 20	7 20	10 20
8	420	Flores	7 30 x	9 [illegible]	11 25	2 30 x	3 25	5 25	6 25	7 25	10 20
9	890	Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 35	9 30	5 30 x	6 30	7 30 x	10 25
17	720	G'ral Lavalle (antes S. Martin)	7 50	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	6 45	7 45	10 30
22	800	Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7 x	8 x	10 45
33		Merlo	8 [illegible]	....	12 20	3 20	4 20	6 20	...	20	11
38	930	Moreno	8 30	....	12 30	3 30	....	6 30 x	...	....	....
54	600	General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	...	....	....
68	960	Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	...	....	....
81		Olivera	10	....	....	5 x	....	....	...	....	....
100	750	Mercedes, llegada	10 30	....	....	5 30	....	....	...	....	....
		Mercedes, salida	10 [illegible]	....	....	5 45	....	....	...	....	....
[illegible]	017	Freire	[illegible]	....	....	6 45	....	....	...	....	....
[illegible]	500	Gorostiaga	[illegible]	....	....	7 15	....	....	...	....	....
159	928	Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	...	....	....

REGRESOS

Distancia Kilóm.	Metros	Estaciones	1er Tren	[illegible] Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7.° Tren	° Tren	° Tren
0		Chivilcoy	....	....	....	6 15	....	....	..	2	....
16	428	Gorostiaga	....	....	....	6 45	....	....	....		....
31	911	Freire	....	....	....	7 15	....	....	....		....
59	178	Mercedes, llegada	....	....	....	8 15	....	....	....	3	....
		Mercedes, salida	....	....	....	8 30	....	....	....	4 15	....
75	928	Olivera	....	....	....	9	....	....	....	4 30	....
90	968	Lujan	....	....	....	9 30 x	....	....	....	5 x	....
105	328	General Rodriguez	....	....	....	10	....	....	....	5	....
120	998	Moreno	....	7 30	....	10 30	....	1 30	..	6	....
126	928	Merlo		7 40	8 40	10 40	....	1 40	4 40	[illegible] 30 x	....
137	128	Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	6	[illegible]
142	208	G'ral Lavalle (antes S. Martin)	7 10	8 15	9 15	11 15	12 15	2 10	5 15	7 x	[illegible]
150	038	Floresta	7 25	8 30	9 30 x	11 50 x	12 30	2 25	5 30 x	7 [illegible]	[illegible]
151	508	Flores	7 30 x	8 35	9 35	11 35	12 35	2 30 x	5 35	7 30	[illegible]
153	528	Caballito	7 40	8 40	9 40	11 40	12 40	2 40	5 40	7 [illegible]	[illegible]
155	948	Almagro	7 45	8 45	9 45	11 45	12 45	2 45	5 45	[illegible]	[illegible]
157	168	11 de setiembre	7 50	8 50	9 50	11 50	12 50	2 50	5 5[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	928	Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6	[illegible]	[illegible]

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS

Distancia Kill's	Met.	Estaciones	1er tren	2° tren
0		Parque	7	2
33		Merlo (llegada)	8 20	3 20
		Merlo (salida)	8 30 x	3 25
50	30[illegible]	Marcos Paz	9 5	4 x
69	100	Las Heras	9 15	4 10
86		Zapiola	10 15	5 10
101	110	Lobos	10 45	5 40

RE[illegible]

Distancia Kill's	Met.	[illegible]
0		[illegible]
15		[illegible]
[illegible]		[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza [illegible] personas que se presenten á tomar boletos, deb[illegible] cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos [illegible] pachar los boletos tres cuartos de hora y [illegible] charan media hora antes de la fijada en [illegible] perros, pero si podrán llevarlos en los [illegible] bir dinero de los pasageros, ya sea por [illegible] viajar en 1.ª con boletos de segunda [illegible] que este dé cuenta al gefe de la Es[illegible] guez, y el que se encontrase en [illegible] Estacion a que primero llegue y [illegible] los dos subsiguientes. [illegible] tienen lo, &, las [illegible] por las dificultades que presenta el [illegible] de la estacion Central comenzará á des[illegible] del tren y en las intermedias se despa[illegible] los coches de primera clase subir con [illegible] para el perro. Los guarda trenes no puedan rec[illegible] por diferencia de mayor distancia recorrida ó por [illegible] guarda con anticipacion, á fin de evitar discusiones y par[illegible] No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez [illegible] pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la [illegible] de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y

Con el objeto de evitar los c[illegible] que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á [illegible] munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin esto, tendrá que pagar su b[illegible] Estacion de donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el artículo 1.° del Superior [illegible] de Febrero de 1857

Los Gefes de las Est[illegible] prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio, yá sea civil ó militar, tanto del Gobierno [illegible] Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de com[illegible] para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales [illegible] deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues [illegible] tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene. Los Pasageros para el Ramal a Lobos descenderá[illegible] Estacion Merlo, donde tomarán el tren para continuar su viage por esa línea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872

LA ADMINISTRACION.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

AL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista num. 81 y 83

p. m. x. 4a.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

5[illegible] números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán DOS MAGNIFICAS PRIMAS.

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el Correo de Ultramar. Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel vitela de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada

Cada año de la moda contiene en el texto:

600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria crochet etc.

Y ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños. lencería, bordados, etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, $ fts 18.

PARTE POLÍTICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA. Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

Se paga adelantado.

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca. Nueva York

OSBORNE y LEVER

53—Calle Chacabuco—53

Los únicos Agentes é Importadores en el Rio de la Plata tienen el honor de anunciar á los habitantes de Buenos Aires y vecindad, que acaban de recibir de Nueva York, una gran partida de estas máquinas tambien conocidas, que ofrecerán á sus favorecedores á precios sumamente bajos.

Estas máquinas tan afamadas por su sencillez compactitud y durabilidad, cosen con igual facilidad el paño mas grueso y la muselina mas fina, trabajan sin ruido.

Venta por mayor y menor

53—Chacabuco—53 m24-v24a

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancias—Por más informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley Reconquista 85. a3-pm.

Mensagerias del Comercio

PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1° de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 251. En el Monte confiteria de la Campana, casa del Empresario.

j6-p-m *Eusevio Baldovinos.*

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO

Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Pedro Dufor—Empresario